

Primeras Jornadas de Historia del Partido Del Pilar 1990



CUNA DEL FEDERALISMO

PRIMERAS JORNADAS
DE HISTORIA
DEL PARTIDO DEL PILAR
1990

H/TTE.
S

JOSE SANCHEZ
Director de Clubes de Campos
y Cultura
Municipalidad Del Pilar

**PRIMERAS JORNADAS
DE HISTORIA
DEL PARTIDO DEL PILAR
1990**

00462

930.8 (091)
PRI I
W-19

PRIMERAS JORNADAS
DE HISTORIA
DEL PARTIDO DEL PILAR
1990

004621

930.8(091)
PRI I
W-19

**PRIMERAS JORNADAS
DE HISTORIA
DEL PARTIDO DEL PILAR
1990**

00 62

930.8 (091)

PRI I

W-19

Ilustración de tapa: *Iglesia de Nuestra Señora del Pilar en 1856.*
Oleo que se encuentra en la Iglesia misma.

Hecho el depósito que marca la ley.

I.S.B.N.: 950-99833

Printed in Argentine
© José Sánchez

Prohibida la reproducción total o parcial,
por cualquier medio, sin autorización expresa
del editor.

Adhesiones

- Junta de Historia Pago de la Costa
- Junta de Historia de Tres de Febrero
- Instituto de Revisionismo Histórico Juan Manuel de Rosas
filial San Martín
- Federación de Entidades de Estudios Históricos
de la Provincia de Buenos Aires
- Intendencia Municipal de Zárate
Asesoría de Investigaciones Históricas
- Poder Judicial de la Pcia. de Buenos Aires
Sección Histórico Judicial Mercedes
- Intendencia Municipal de Tigre
Subsecretaría de Cultura
- Municipalidad de Vicente López
Dirección de Cultura y Educación
- Junta de Investigaciones Históricas del Noreste Bonaerense
- Subsecretaría de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires
- Dirección del Archivo Histórico
de la Provincia de Buenos Aires (Ricardo Levene)



Apertura de las Jornadas. José Sánchez y Antonio H. Caruso.

Prólogo

Para nosotros la Historia es una forma del tiempo que encabeza la evolución de las culturas; es, en definitiva, el tiempo humano aquel que prolonga la existencia del espíritu por sobre los hechos materiales, sumando en cada generación los bienes que cada uno de los pueblos aporta a la humanidad.

Debemos tener un objetivo de pensamiento de los actos históricos pasados como elemento indispensable para entender el presente que vivenciamos y llegar si es posible con mayor claridad al futuro. Es por ello que nuestro máximo deseo es estar al servicio de todos, no por circunstancias casuales o individuales, sino por la historia auténtica, aquella que nos gusta y que no nos gusta, aquella de la que formamos parte y no formamos parte, aquella de la que tomamos partido a favor o en contra; pero quiero decir, esencialmente, aquella que revive los grandes acontecimientos protagonizados por el Pueblo Argentino.

Para eso es necesario tener una grandeza de espíritu tal, que nos permita rescatar cabalmente desde nuestras raíces las valiosas expresiones de nuestro pasado. Y en esa acción rescatar no sólo los acontecimientos de gravitación nacional o provincial, sino también el protagonismo de los municipios, pues es a partir de la unión de los pueblos y de las comunas como se van forjando acontecimientos que luego adquieren mayor trascendencia.

Por ello sentimos una gran alegría poder compartir con historiadores provenientes de distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires este Encuentro, en el que nos hacemos presentes como en todas aquellas actividades que conllevan a la recuperación de nuestras raíces y de nuestro patrimonio histórico y cultural. En esta ocasión me es doblemente grato, por el motivo de encontrarme con quienes trabajan en nuestra cultura desde el área del pensamiento, como así también por el hecho de que este encuentro se realice en la ciudad bonaerense cuna del federalismo.

(Todos sabemos que el Tratado del Pilar, firmado en febrero del

año 20, marca un hito fundamental en la historia de nuestro país en general y de nuestra Provincia en particular, a la que ponía en hermandad con las restantes y con el máximo objetivo de lograr la definitiva unidad y organización nacional. Fue el primero de los pactos preexistentes a los que alude el preámbulo de nuestra Constitución Nacional de 1853, ya que en el mismo las provincias firmantes deciden y se comprometen por primera vez a organizar el país bajo un sistema federal de gobierno, que será en definitiva adoptado por nuestra actual constitución.

Deseo que la memoria de los próceres que protagonizaron aquí tan importante suceso de nuestra historia, nos ilumine para enriquecer nuestra cultura y que sirva de base para proseguir una acción que bajo el pluralismo de las ideas a todos nos cobije.

Antonio Hugo Caruso
Subsecretario de Cultura

Introducción

El Partido Del Pilar, como tantos otros, aportó a la historia grande de la Patria, hechos jurídicos como el haber sido punto de encuentro del Primer Pacto Preexistente, que se cita en nuestra Constitución. Destacados hombres de armas, como los que participaron en la Conquista del Desierto; héroes en todas las luchas internas y con enemigos del exterior. Personajes autóctonos y personalidades que honraron a Pilar todo.

En el aspecto religioso, La Pilarica y el Lugar del Milagro de la Virgen de Luján enmarcan la fe de su pueblo.

Por lo expuesto espero de Ustedes el mejor aparte, el de vuestros conocimientos, para que todos, los pilarenses y los que no lo son sepan de nuestro orgullo histórico.

Estos conceptos los manifesté cuando se formaba la Junta de Estudios Históricos Del Pilar. Al conocer el contenido de los trabajos presentados en la Primera Jornada de Historia, realizada en Septiembre de 1991, sólo me resta agradecer a los estudiosos por su aporte y a los pilarenses o no, que acepten este primer trabajo como el inicio de una marcha que nos llevará, seguramente, a desentrañar el pasado.

Felicitaciones a todos los responsables intelectuales y materiales.

Jorge Telmo Pérez
Intendente Del Pilar

Objetivos

Siempre se dice que la aparición de un libro es algo así como recibir un hijo. En este caso correspondería decir que, tal vez por el tiempo que duró este embarazo ojalá el alumbramiento no sea mezquino.

Siempre en varios encuentros que uno participaba ya sea en la Biblioteca Mitre, espontáneamente o como invitado, siempre quedaba el intento y a mí en particular me aumentaba el deseo de "armar algo" pero, yo siempre entendía que por respeto a personalidades que tuve la suerte de conocer, tratar, o bien por un exceso de admiración lo que hiciera, sería institucional.

Siempre me costó mucho hacerme con la historia Del Pilar por ello, cuando recibía algo de Pilar lo primero que hacía era publicarlo, de manera que si yo lo sabía también era justo y necesario que lo supiesen 100 ó 200 personas más.

Era la única manera de mantener el "fuego" que todos los amigos de la historia llevan oculto, es que la historia es un "tema" muy particular y no siempre despierta adictos que quieren cultivar gratis muchas hectáreas del pasado.

Siempre supe en silencio que iba a llegar a este instante de poder dar gracias, a todos los amigos que coseché en una vida y ahora a esta altura de las canas no sé a quién nombrar en particular, pero, todos están presentes.

Siempre que puedo doy las gracias a Pilar, ojalá ésta sea la mejor.

Gracias Pilar.

José Sánchez

Morón, 10 de septiembre de 1990.

Sr. José Sánchez
Director de Cultura
de la Municipalidad de Pilar

De mi mayor aprecio:

Sirvan estas líneas para agradecerle los conceptos que tuvo a bien darme en esas Primeras Jornadas de Historia del Pilar. Dios sabe lo que cada uno vale. De todos modos muchas gracias.

Fue para mí un placer haber asistido a tales actos; los trabajos y la concurrencia me fueron sumamente gratos. Todas las exposiciones fueron beneméritas, pero claro está, unas fueron más sobresalientes, como así las del Sr. Aldo Beliera; lo de Los Cerrillos y del templo de Pilar fueron datos a la verdad muy interesantes. El trabajo de Manuel Pinazzo fue un elogio bien merecido a tal figura de Pilar; lo de Benavidez es un caso muy parecido que se da a esas poblaciones limítrofes y así, etc., etc.; pues no es cuestión que aquí enjuicie los trabajos, como así las palabras de su atenta secretaria que habló de aquellos primeros tiempos cuando aún Pilar no era y el lugar fue célebre por el milagro de Luján.

El acto estuvo bien organizado y planeado; salió todo muy bien. Mis felicitaciones. Y ojalá mis palabras para abrir un camino y conservar Los Cerrillos se puedan cumplir. No es cosa de un día; pero no hay que cruzarse de brazos.

Dios lo bendiga en sus trabajos en bien de la comunidad; reciba el testimonio de mi sincera amistad.

El Señor y su Santa Madre lo bendigan.

Monseñor Juan Antonio Presas

*A todos los hombres y mujeres
que con el aporte de su paciente
investigación histórica
enriquecen el presente y aseguran
los cimientos de nuestro futuro.*

*Don Lorenzo López
Vecino de Pilar*

Por Gregorio J. Ferrá

Sin tener más pretensión que la de transmitir algunos conocimientos sobre hechos y personas ilustres de esta ciudad de Pilar, es que me animo a dar a conocer —pensando que éste sea un primer capítulo— la vida y obra de éste, nuestro Prócer.

Y comenzando, les digo que el día 1º de agosto de 1806, en un pequeño poblado ubicado donde hoy está situado el Liceo Militar, llamado entonces “Chacras de Perdriel”, ocurre un hecho de armas en que hijos de este país — como Pueyrredón, Martín Rodríguez, Cornelio Zelaya y otros de gran actuación posterior— hacen algo de sombra sobre este héroe de nuestra Patria, del que ahora nos ocupamos.

Es conocido el resultado del combate. La superioridad de los ingleses y su mayor instrucción militar, inclinaron la batalla a su favor y las fuerzas regulares de los Blandengues abandonaron el campo de batalla. Pueyrredón, jefe valeroso de los allí reunidos, se lanzó decididamente a la carga y es en ese momento, al querer destruir la artillería de los ingleses, cuando su caballo es alcanzado por un disparo de cañón. Si no hubiera sido por el coraje de este Pilarense, que lo enanca en su caballo y lo salva de tan difícil situación, Pueyrredón, seguramente hubiera perecido.

Este hecho no es el único rasgo interesante en la vida de Lorenzo López y es por eso que me ocuparé de él desde su nacimiento.

Hijo de un matrimonio tradicional de la época, compuesto por Ventura López Camelo y Doña Cayetana Ramírez, nació en el mes de octubre de 1771, siendo bautizado en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar el día 21 de abril del siguiente año por el Presbítero Don Vicente Arroyo, siendo sus padrinos Don Juan Bautista López y Doña Martina Ponce de León. Su padre, hidalgo español, es elegido en 1774 Alcalde de la Santa Hermandad de Pilar por el voto unánime de los vecinos y es nombrado también administrador de los fondos para la construcción del primer Templo de Nuestra Señora

ra del Pilar.

No se pueden recoger más datos de Lorenzo López desde su nacimiento hasta Perdriel, salvo el haber sido nombrado en el cargo de Alcalde del Pilar, al igual que lo había sido su padre.

Mientras desempeñaba esta función se producen las primeras invasiones inglesas y Pueyrredón, portador de una proclama del Gobernador Huidobro, se dirige a Luján a reclutar voluntarios. Allí se hace presente Lorenzo López, Alcalde del Pilar, que a los veinticinco años de edad forma el contingente más importante de tropas, equipadas de su propio peculio.

En la panadería de Antonio Rodríguez, en Morón, es donde, reunido con Pueyrredón, elabora el plan de acción para reconquistar Buenos Aires.

El Cabildo reconoce este gesto y en una reunión, dice el Acta que Juan Martín e Pueyrredón hace notar el desinterés y el valor puesto de manifiesto por Lorenzo López en el combate de Perdriel y en la Reconquista de Buenos Aires, recibiendo del cuerpo capitular la medalla de Perdriel que se hizo acuñar y que fue entregada en solemne ceremonia el día 23 de diciembre de 1806.

En octubre de este año y vista la conducta en todos sus actos, el Cabildo lo nombra Administrador del Abasto Público de Ganados del Corral de Santo Domingo. Muestra de la capacidad y honradez de su labor es el hecho de que los ingresos al fisco se ven duplicados en poco tiempo. En mérito a eso, el Procurador General le aumenta el sueldo de treinta a cincuenta pesos *"vista la pureza con que Lorenzo López ha manejado la Administración"*, aunque tanta pureza no es bien vista por los abastecedores que, al poder sobornarlo, hacen todo lo posible para que sea reemplazado en sus funciones, alegando que *"en las ocasiones que necesitamos de su intervención y despacho para el ejercicio, manifiesta genio adusto, acre, y tan majestuoso, que aún no lo tenemos a uso con nuestros esclavos"*. No consiguen su propósito y es confirmado en el cargo.

Es digno destacar que el 20 de junio de 1807, en ocasión de las segundas invasiones inglesas, propuso al Cabildo el plan de evacuación de ganado de Buenos Aires para evitar el abastecimiento del enemigo y asegurar el del Ejército Nacional.

Su actuación en los sucesos que culminaron el 25 de Mayo de 1810, fue de total identificación con la causa criolla, tanto que un cronista de la época dice: *"asistí a cuatro millas de la ciudad a una reunión que duró tres horas, que fue la más libre contra la autoridad, donde estaban el Coronel Vidal, el Coronel Manuel Pintos, el General don Enrique Martínez, el Presbítero don Ignacio Grela, el Coronel don Vicente Dupuy, el General don Domingo French, don Lorenzo López y José Cipriano Pueyrredón. Este grupo apuntalado por Pueyrredón fue el que más firmemente apoyó la idea de Independencia"*.

En mérito a sus antecedentes, el Primer Gobierno Patrio lo nombra, el 18 de junio, Jefe de la Cuarta Compañía del Segundo Batallón del Regimiento "La Estrella", que comandaba French. Recibe el grado de Capitán del Ejér-

cito. No ha sido posible comprobar la incorporación de Lorenzo López al incipiente Ejército.

En 1813, al ser creado el Glorioso Cuerpo de Granaderos, acude donando cincuenta y cuatro caballos, gesto éste que San Martín pone en conocimiento del Cabildo.

En diciembre de 1817 figuró en la lista de candidatos para integrar el Cabildo, entrando a formar parte del mismo en una de las épocas más difíciles de la vida argentina.

Formó parte del capítulo en calidad de Regidor Cuarto y Defensor General de Menores.

Sería muy largo de enumerar las actividades cumplidas como Cabildante hasta el año 1821, pero hay una que merece destacarse y es la de haber celebrado el primer funeral en homenaje al General Belgrano con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Sabido es que el Gobernador Martín Rodríguez, por orden o a instancias de Bernardino Rivadavia, dispuso la disolución de los Cabildos; encontrando la resistencia de los Regidores a esta medida. De allí en adelante, la anarquía y las luchas entre hermanos signarían con sangre la vida de la Patria.

En 1821, habiendo dejado su función de Regidor, propone la creación de una fuerza militar para proteger la frontera del río Salado amenazada por los indios. Esta propuesta fue aceptada y creó el cuerpo de Blandengues Veteranos del Cuerpo de Hacendados. Para esto, los creadores se impusieron un impuesto de dos reales por cabeza de ganado.

No se sabe qué actuación le cupo en la lucha entre unitarios y federales; aunque de la lectura del pacto de Cañuelas entre Rosas y Lavalle, se deduce la importancia que tenía cuando se recomienda que la designación de los representantes de la Provincia recaiga sobre personas de la Jerarquía de Lorenzo López, Estanislao Zabaleta, Juan José Paso, Marcos Balcarce, y Felipe Arana.

En ningún momento, actuando en Buenos Aires, dejó de lado su pago; es así que el 7 de enero de 1823 el Gobernador Martín Rodríguez lo nombra Administrador de los fondos para la construcción de un templo en el Pilar acordándole la suma de \$ 10.000 para dicha obra, pero la carencia de fondos hizo que ésta se suspendiera.

Se le encomendó la traslación del pueblo del Pilar a su actual emplazamiento y en cumplimiento de esta función recibió la donación de los terrenos para el trazado de la nueva población entre los años 1825 y 1830, siendo el mismo donante de un terreno de 340 varas de frente por 150 de fondo. Este es el predio que constituye el centro urbano del Pilar.

El único bien que mantuvo hasta su muerte fue la estancia heredada de su padre y vivió en este pueblo hasta el día 26 de octubre de 1853, en que fallece. Fue sepultado en el Cementerio de la Iglesia Parroquial del Pilar el día 28 del mismo mes.

De su matrimonio con doña Walda Rodríguez nacieron catorce hijos,

siendo el menor de ellos Lorenzo, que pasó a la historia por la actuación que le cupo el 3 de febrero de 1852 en la batalla de Caseros. Al ser vencido Rosas, éste le encomienda que con su caballo, Victoria, lleve y entregue en San Benito de Palermo, a su hija Manuelita, la gorra, el poncho y el sable; llegando a este lugar a las 17 horas y portando además la renuncia de Rosas a la Legislatura.

Hemos querido rendir así un homenaje a este vecino del Pilar, Alcalde, Regidor, Administrador y fundador de Pueblos; forjador de la grandeza de la Patria.

Antecedentes históricos de la Iglesia Nuestra Señora del Pilar

Por Gregorio J. Ferrá

Para hablar de los antecedentes históricos de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, debemos hacer una síntesis histórica de nuestro Partido para lograr de esta forma una verdadera ubicación en el tiempo y en los hechos.

Data nuestro origen, como centro poblado, desde 1580, año en que Juan de Garay hace la división de estas tierras y su posterior adjudicación. El Dr. Raúl Molina fue quien, accidentalmente, logró aclarar la ubicación y la cesión de estas tierras por un hecho fortuito.

Posteriormente a la división de las tierras hecha por Juan de Garay, se realiza el día 5 de febrero del año 1645 una posterior medición por orden del Gobernador don Jeróminio Luis de Cabrera, designándose Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, Juan Crespo Flores, Juez de mensura; a Gaspar Azedo de Alarife, medidor y a Juan de Aquarosa como piloto rumboador; encargados de llevar la cuerda de cien varas fueron Pedro García Doctor y Diego Rosendo Trigueros. Todos, bajo juramento, empezaron a medir estas suertes desde el punto en que Juan de Garay había comenzado la medición anterior: un algarrobo en la desembocadura del Río Luján, en el Paraná de las Palmas.

Al pasar los años y establecidas las suertes de estancias, queda demostrado que Tomás Rosendo, marido de Francisca Trigueros, había recibido media suerte de estancia sobre el Río Luján, en la dote de su mujer, la cual, por única indicación, decía que lindaba con la de García Doctor, por el lado del Paraná y con otra de Diego Trigueros por el Oeste.

Detallar con tanta minuciosidad la ubicación de estas estancias tiene para el pilarense mucha importancia. Y es para lograr reconocer el preciso lugar donde ocurrió el Milagro de la Inmaculada Concepción, que se han hecho estas investigaciones logradas por el equipo Luján encabezado por Monseñor Pressas.

Lo narrado nada tiene que ver con la primitiva capilla de Nuestra Señora

ra del Pilar, nada más que ser el origen de una población.

La imagen de la Inmaculada Concepción fue venerada en ese lugar durante mucho tiempo (hasta 1680).

En el año 1672, el día 21 de marzo, el Maestre de Campo don Josep Martín de Salazar pide a la Reina de España la construcción de un Fuerte para defender el Puerto de Buenos Aires de las invasiones extranjeras.

Así, con la llegada de los Padres de la Compañía de Jesús, con soldados aragoneses y reclutando a nativos de la mesopotamia y de la llanura cercana, se comienza la construcción del mismo de forma pentagonal. En los planos, de los cuales tengo copia, figura la construcción del patio de las tropas, de la sala del Gobernador, de la sala de Armas y de los explosivos. No terminó de construirse, pero las ruinas del mismo están, en forma de montículos, a la izquierda de la Ruta N° 8, pasando quinientos metros el puente del Río Luján.

Por venerarse en el lugar la imagen de la Inmaculada Concepción, el fuerte se demoninaria con esta advocación de la Virgen.

Luego, con los años, esta imagen sería vendida a una vecina de Luján (viuda de Matos), que la colocó en un oratorio y más tarde sería entronizada en la Basílica en que hoy se encuentra.

La peregrinación desde Pilar hasta Luján llevando la Imagen fue muy bien organizada y duró tres días.

Hago este aparte porque aquí comienza otro hecho totalmente ajeno al anterior.

Los padres de la Compañía de Jesús, los aragoneses y sus familias, se ubicaron, al venir a construir el fuerte, a quinientos metros al Oeste y al Sur del casco de la estancia donde estaba la imagen ya nombrada; pero ellos, por aragoneses, trajeron su propia imagen que era además la de su patrona, la Patrona de la Madre Patria. Era una imagen de bulto de nuestra Señora del Pilar.

En ese lugar, a la vera del camino de las carretas al Sumampa o Córdoba del Tucumán, comenzó a crearse un poblado venerando a otra imagen, la de nuestra Patrona.

En atención a la imagen de Nuestra Señora del Pilar, una vecina del lugar llamada María Cabezas, mujer de Francisco Gómez, cedió una cuadra en cuadro para que se construyera en el lugar una capilla para que "en beneficio espiritual se atendiera a esa numerosa vecindad que vivía y moría en suma barbarie". Así dicen los documentos originales.

Con beneplácito del II Obispo de esa Diócesis, Monseñor Juan de Arregui, se comenzó a construir la capilla de paredes de adobe, techo de tejas con cuatro tirantes y cimientos de ladrillos, en el año 1731, según documento original. Se encargó de construirla José López de Quiroga que luego se mudó a la Magdalena y murió a manos de los indios serranos.

En ese lugar estuvo ubicada la población hasta que en 1797, el 1° de abril, comienzan los pedidos de traslación de la misma a una loma cercana (que

es donde está ahora) debido a lo anegadizo del terreno.

El último pedido de traslación está fechado el 18 de abril de 1818 y está firmado por Pilar Beleira, Ramón Urien, Pascual Rivas, Pedro Torres, Francisco Maderna y Pedro Gesar.

Las gestiones del Padre Tagle fueron muy importantes para la traslación. El Cabildo de Buenos Aires aprueba la construcción de la nueva Iglesia y fija la suma de cinco mil pesos para ello.

Se comenzó a construir la misma en agosto de 1831 y se terminó el 12 de octubre de 1856. El costo total de la construcción fue de nueve mil seiscientos setenta y nueve pesos.

Una influencia fundamental otorga la historia de los pueblos bonaerenses al templo parroquial y a su función de centro de atracción para todas las actividades ciudadanas, manifestadas estas funciones en su amplitud, ya que ellas constituían el control único del estado civil de las personas; llevando todo esto con especial cariño por lo curas párrocos.

También fue la Iglesia, aunque se hayan voceado cosas distintas, el origen de la cultura de esos lugares. En 1818 manda la autoridad eclesiástica construir una escuela al lado de la Iglesia en el Pilar Viejo. Las primeras escuelas oficiales laicas se empezaron a construir en el año 1822.

Como anécdotas, antes del traslado, figuran algunas muy curiosas. Enjuiciamiento a vecinos, traslados de curas por no llevar adelante la obra y otras cosas semejantes.

Quienes dieron verdadero empuje a la construcción fueron, en primer término, don Ventura López Camelo, primer administrador de la obra; el Padre Tagle ya nombrado y don Lorenzo López, hijo de don Ventura y héroe de Perdriel (salvó a Pueyrredón de una muerte segura). Fue interrumpida la construcción hasta que se promueve nuevamente por don Mateo José Piñero, Juez de Paz del Partido.

Se inauguró la nueva construcción el día 12 de octubre de 1856, bendecida por Monseñor Mariano José Escalada y sometido el curato a jurisdicción de La Plata. La estampa del día de la inauguración decía lo siguiente: "Nuestra Señora del Pilar, Patrona y Titular de la Iglesia y Pueblo de ese nombre en donde se venera desde su fundación (año 1821, se refiere a la fundación del pueblo nuevo) durante la presidencia de Bernardino Rivadavia. Se comenzó la fabricación de la Iglesia bajo la dirección del arquitecto José Villa el 21 de agosto de 1821 por don Lorenzo López auxiliado por el Supremo Gobierno. Se continuó la construcción logrando dar cima a tan importante obra auxiliados generosamente por todos los vecinos del pueblo y su Partido, bajo la dirección del arquitecto Roque Petrocchi el día 12 de octubre de 1856, día en que se bendijo la Iglesia".

Fueron principales benefactores: Lorenzo López Camelo, Baltazar Poncede León, Pedro Nolasco Carrión, Luis Poncede León, Victoriano Carrión, Mariano López, Juan Muñoz, Pedro Carrión, Rosario Casco, Zoylo González.

La imagen entronizada es la misma traída por los aragoneses.

Es la imagen ante la cual oraron, el 23 de febrero de 1823 en el Pilar viejo, López, Ramírez y Sarratea, firmantes del Tratado del Pilar, origen de nuestro Federalismo.

Ante la Patrona alojada en nuestro templo, fueron bautizados soldados de nuestra independencia.

El vía Crucis de nuestra Iglesia data del año 1600. Tiene textos en francés y castellano hablando de su origen latino puro. Hay uno similar en la Parroquia de San Damián, Provincia de Forlì, Italia.

Las campanas son de origen italiano y muy antiguas. Una se llama Estrella Matutina - Heredi di Giovanni Bozzoli, Génova Exumitivus. Otra, la más pequeña, está rajada. Todas están construidas y fundidas como "Entonadas".

Síntesis histórica del Partido de Pilar

Por Gregorio J. Ferrá

La historia del Partido comienza el 24 de octubre de 1580, cuando don Juan de Garay hizo el reparto de las tierras que luego formarían el Partido de Pilar.

La suerte de estancia fue adjudicada por Juan de Garay a don Benito Rosendo Lamas.

Los rumbos fueron establecidos por los capitanes Manuel de Frías y Francisco de Salas, Alcaldes Ordinarios y por Víctor Casco de Mendoza y Antón Higuera de Santa Ana. La escrituración de estas tierras se efectuó el día 29 de diciembre de 1608 ante el escribano público y de gobierno don Cristóbal Remón.

Con fecha 21 de marzo de 1672, el entonces gobernador de Buenos Aires, Maestre de Campo don Joseph Martín de Zalazar, eleva un memorial a su majestad la Reina de España inquietándola por la defensa del puerto de la ciudad de Buenos Aires y la conveniencia de la construcción de un fuerte para su mejor protección.

Los pobladores de la zona, los soldados aragoneses, sus familias y los Padres de la Compañía de Jesús iniciaron en el lugar un caserío que luego sería Luján Abajo.

Se veneraba una Imagen de Bulto de Nuestra Sra. del Pilar. Con posterioridad, la propietaria de la Imagen, Da. María Cabezas, cedió una cuadra en cuadro de sus tierras para la construcción de la Capilla de Nuestra Señora del Pilar.

Así fue que, en 1731, se construyó la primitiva Capilla a orillas del Río Luján, con carácter de Ayudantía, hasta que en 1772 el Vice Patrono y Obispo de la ciudad de Buenos Aires, don Manuel Antonio de La Torre, en atención a los feligreses numerosos, elevó la Ayudantía a Parroquia.

Hasta aquí los antecedentes son histórico-eclesiásticos. Pilar logra su autonomía política cuando el Cabildo de Luján decide que los vecinos del lugar elijan sus autoridades, siendo designado por voto unánime del vecindario con el título de Alcalde de la Santa Hermandad de Pilar. el hidalgo es-

pañol don Ventura López Camelo.

— Debido a que el primitivo emplazamiento de la Capilla a orillas del Río Luján resultaba anegadizo, en el año 1772 se comenzó a solicitar el traslado de la población al sitio en que se halla en la actualidad. Fueron promotores de este hecho don Ventura López Camelo y el Párroco don Vicente Arroyo.

La Iglesia actual comenzó a construirse en agosto de 1831 y se terminó el 12 de octubre del año 1856, siendo bendecida por Monseñor Mariano José Escalada.

Como antecedente histórico de importancia nacional se menciona la firma del Tratado del Pilar en 1820 por Ramírez, López y Sarratea, en la primitiva Capilla del Pilar. Hecho que significó el origen del Federalismo Nacional.

El primer gobierno de este Partido fue elegido por elección popular el día 11 de abril de 1855. Estuvo formado por: Don Fermín Gamboa, Don Victorio Carrión, Don Silverio Basabé y Don Luis Ponce de León.

Basamento histórico de la Capilla Nuestra Señora del Pilar y del Pueblo del mismo nombre

Por Aldo Abel Beliera

Capítulo I

En la formación espontánea de las poblaciones humanas, existe una variedad de casos. Luján y Pilar se formaron alrededor de Capillas, es decir de Oratorios rurales y al igual que Belén de Escobar, su creación y significado obedece al protagonismo de la mujer y una vocación religiosa a la Santísima Virgen María y al Niño Dios.

Comienzo este trabajo recordando los nombres de estas tres mujeres: Ana de Matos, María Cabezas y Eugenia Tapia.

El primer acontecimiento religioso de trascendencia del cual se tiene conocimiento dentro del territorio de lo que hoy constituye el Partido del Pilar, fue el acaecido en el año 1630 en la estancia de D. Diego Rosendo de Trigueros, cuando sucedió el milagro de las carretas que trasladaban entre otras cosas, dos imágenes de bulto. En ese paraje, hoy Villa Rosa, Pilar, quedaría por muchos años una de estas réplicas, entronizada en una ermita bajo la custodia de un humilde negro esclavo llamado Manuel, donde acudían los lugareños a ofrendar su devoción. (1)

Según la historia de la Virgen del Luján, permaneció allí hasta 1671, año en que la santa imagen fue adquirida por Da. Ana de Matos, quien la trasladó a su vivienda sita en el actual pueblo de Luján. Del traspaso de la Virgen de la Purísima Concepción, llamada así en esos tiempos, tenemos el testimonio del R.P. Felipe José Maqueda: "... como el trecho era largo, no menos de cinco leguas españolas, no fue posible llegasen los de la procesión el mismo día, por lo que entrada la noche todos hicieron estación en la Guardia Antigua que estaba en tierras de Pedro Rodríguez Flores" ... " al salir el sol, se prosiguió la marcha con soldados de la guardia hasta llegar a la casa de la expresada señora". (2)

En efecto, los feligreses tomaron el Camino Real o Viejo, que hoy es la ru-

ta y la caravana se detuvo en la guardia instalada que posteriormente se denominaría "Pilar Viejo". Este paso fronterizo está inmediato a la ruta 8, km. 57, donde desemboca el Acceso Panamericano, 1 km. antes de trasponer el río Luján de esta banda (ver lámina I). (3) En el año 1663, el Gobernador José Martínez de Salazar había ordenado cerrarlo, hecho que llevó a muchos investigadores a confundirlo con el existente en el Paso de las Carretas (4), cercano al camino nuevo (ruta 7), próximo a la después ciudad de Luján, sin embargo los hechos demuestran que el mismo seguía siendo utilizado para comunicarse con otros pueblos de la Campaña, de Santa Fe y Córdoba. (5)

El establecimiento de esta guardia custodiada por una cantidad de soldados, que bien pudieron ser aragoneses, guarda relación con los primeros habitantes radicados en Pilar. (6) Este descubrimiento descarta la teoría de quienes afirman que estas personas provenían del Fuerte de la Concepción, cuya construcción se frustró después de haberse levantado los montículos de tierra para dar comienzo a esa fortaleza. Ese lugar se conoce con el nombre de "Los Cerrillos del Pilar". (7)

Las primitivas familias, se hallaban dispersas por toda la región lujanense y se dedicaban al desarrollo de actividades ganaderas. Una de las primeras concentraciones humanas de significación fue la formada en torno a la Capilla de N.S. de Luján. La donación original de tierras para la erección del pueblo data de 1682. (8) En el padrón de 1726 no es mucho lo que se encuentra más allá del santuario (9) y recién en el censo de 1744 se puede advertir la presencia de un núcleo poblacional más consolidado, cuyo proceso de concentración alrededor del templo obedeció la necesidad de protección y defensa de las incursiones indígenas desatadas a partir de 1730. (10)

Otro centro aglutinante de población, si bien de menores proporciones, fue el constituido en la Guardia Vieja, e inmediaciones de la Capilla de N.S. del Pilar, que en 1744 reúne a un reducido grupo de personas que apenas superaba la veintena. (11)

La colonización de lo que después se llamaría Pago de Luján, comenzó en el año 1580, cuando Juan de Garay efectuó la asignación de chacras y estancias entre aquellos que lo habían acompañado en la conquista.

De estas adjudicaciones, rescatamos el primer propietario de tierras donde se formaría el pueblo antiguo y nuevo del Pilar, D. Antonio Bermúdez, a quien le tocó la suerte nº 8 en ese reparto, cuya superficie cubría un frente al río Luján de 3.000 vs, por 9.000 vs. de fondo hacia el río de las Conchas, hoy Reconquista. (12)

Esta estancia luego fue heredada por Luis Cordovés quien la vendió a Cristóbal de Melo, su poseedor en 1645. (13) Diversas transferencias del predio derivadas de sucesiones y ventas, hicieron de ésta una superficie en fracciones, de las cuales una parte pasó a manos de D. Francisco Gómez de Saravia, quien el 10.2.1687 se casó en la Iglesia de La Merced (14), con Da. María de Ocampo y Agüero o Cabezas, bautizada en esa misma Parroquia el 9.6.1668 (15), hija de Simón Cabezas y de Juana Sanchez de Agüero y Medra-

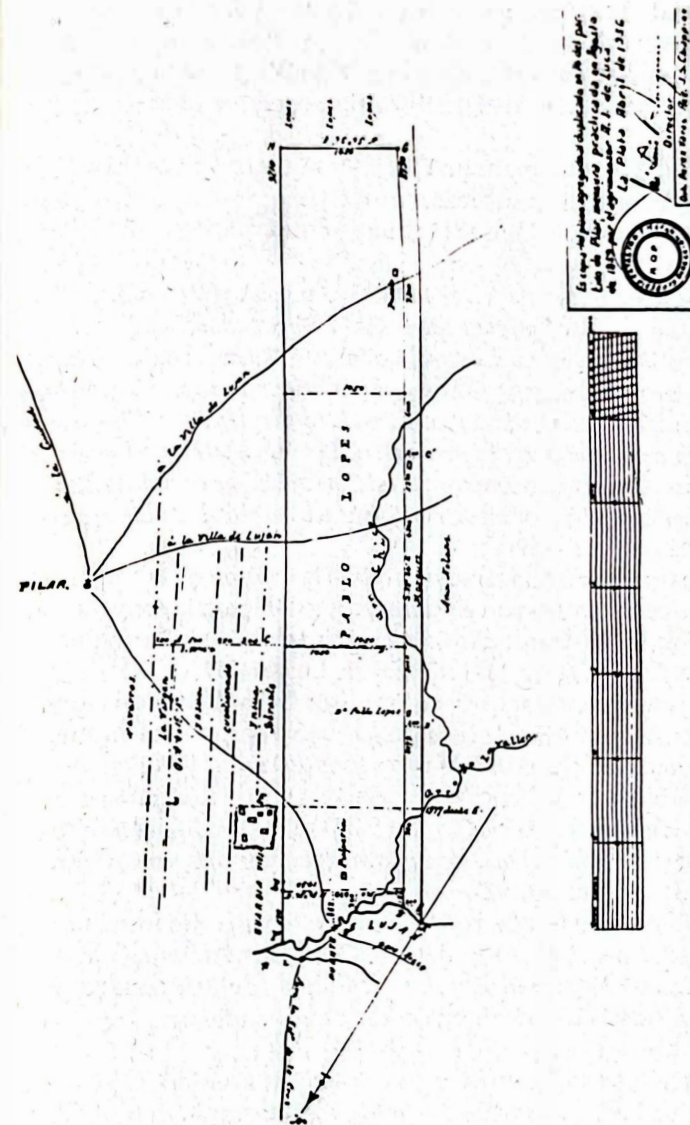


Lámina I. Plano de la mensura efectuada en agosto de 1859 por el agrimensor A. Ibañez de Luca para Pablo López. El diseño ilustra los propietarios linderos, posición de la Guardia Vieja (Pueblo viejo del Pilar), actual ciudad cabecera del partido, el puente que cruza el río Luján y los antiguos caminos carreteros hoy transformados en la ruta Nacional Nº 8 y Provinciales Nº 34 a Luján y Nº 28 a Gral. Rodríguez. Infénito. (Dup. Nº 14 del Pilar. M.O.P. Dir. Geodesia. Dpto. Int. Hist. y Cartográfica. La Plata, Bs. As.).

no Ocampo y nieta paterna de Pedro Cabezas y de la india Ana del Corro, (16)

Desde los primeros afincamientos de personas en la Campaña, se contó con la presencia de determinadas órdenes religiosas. Ello no evitó que en el interior de cada vivienda existiera un culto particular. Pues la inmensa fe católica de estas familias, pero su aislamiento y la falta de un lugar cercano donde profesar su devoción cristiana, hizo que venerasen distintas imágenes. (17)

Da. María Cabezas conservaba una pequeña réplica de la Santísima Virgen María con el niño Dios en su brazo, en una visión personificada de N. S. del Pilar (18) y es muy probable que el primer oratorio haya sido levantado en su propia casa.

Pues un documento asevera "... en el año 1700 se habían establecido fortines en el lugar llamado 'Luján abajo', para defenderse de las invasiones de los indios y en ese lugar se instaló el primer núcleo de población. En 1729, una vecina del lugar, María Cabezas, esposa de Francisco Gómez, quien poseía una imagen de la Virgen del Pilar, se propuso darle culto público en una capilla construida de ladrillos de adobe y techo de paja, cerca de la margen derecha del río Luján, solicitó autorización del Obispo de Buenos Aires y una vez concedido éste, la capilla fue dedicada a la Virgen del Pilar, siendo atendida por un sacerdote enviado del pueblo de Luján a celebrar oficios los días festivos". (19)

María Cabezas y su marido no sólo donaron la imagen de la Virgen, sino que también cedieron una parcela de su propiedad para la construcción de la Capilla (20), la cual comenzó a servir como ayuda de la Parroquia de Luján, después de 1730, al crearse el Curato de Luján. (21)

Cabe mencionar que, a la muerte de Francisco Gómez, la Iglesia quedó con otra porción de sus tierras. Así lo atestigua una transferencia efectuada el 13.3.1749, cuando Fray Pablo del Aguila y Ríos de la Real y Militar Orden de N. S. de las Mercedes y Redención de Cautivos, vende al Capitán Gerardo Pérez, 250 vs. de frente al río Luján, por 9.000 vs. de fondo, aclarando en dicho auto "que las hubo del dicho Gómez en pago de sus funerales siendo Cura Parroco del Pilar" (verl lámina II). (22)

El comprador estaba casado con María Gómez, hija del mencionado Francisco y María Cabezas. Los herederos de Pérez, siguieron una causa judicial con el Síndico del pueblo del Pilar y la Cámara de Justicia le reconoció el derecho a 222 y 1/2 vs, de las cuales 150 vs, se vendieron a Toribio Insua en 1862 y el resto quedó para la Iglesia. (23)

Otro campo adyacente, con una superficie similar al anterior, conocido como "tierras de la Virgen", perteneció también a la Iglesia por donación que hiciera D. Isidro Cornejo. En su suelo existió el Cementerio antiguo que luego pasó a propiedad de la Municipalidad. (24)

Francisco Gómez y María Cabezas no dejaron testamento, testimonio que hubiera permitido conocer más detalles de quienes tienen el mérito de haber sido los gestores del pueblo del Pilar a través de una veneración reli-

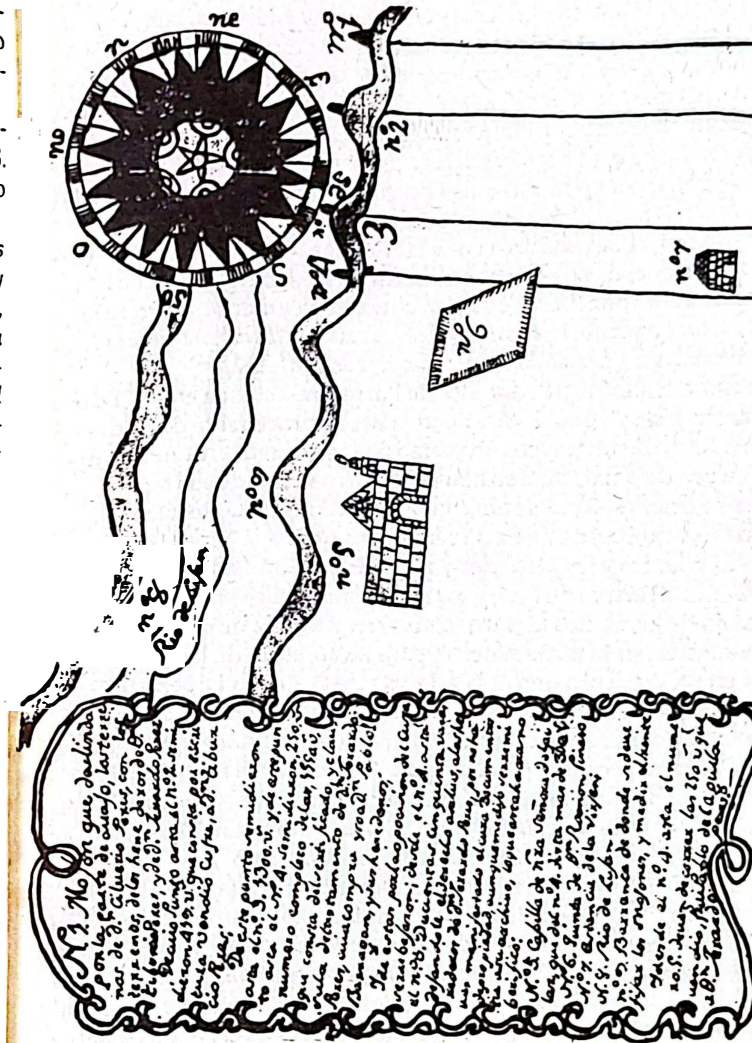


Lámina II. Copia de la mensura ordenada por el Alcalde de la Villa de Luján al Juzo Comisionado D. Miguel Auli, para deslindar el terreno propiedad de la Capilla N.S. del Pilar y el de los herederos de Francisco y Gerardo Pérez de la Rosa. Ref: Nº 5, antigua Capilla del Pilar; Nº 6, quinta de Ramón Pinazo; Nº 7, estancia de la Virgen. Agrimensur Guillermo Pijto. 18.9.1799. Tribunales A.G.N. Inédito.

giosa. Este obstáculo no trajo mayores inconvenientes para llegar a saber otros pormenores de su vida. De su matrimonio nacieron nueve hijos, de los cuales contamos a: Francisco, Juana, José, Micaela, Lucas, María casada con Gerardo Pérez de la Rosa, Pascuala, consorte de José Jerónimo Pereira, María Josefa, mujer de Francisco Javier de los Santos y Mariana, cónyuge de Juan de Melo Cabral. (25) Por escrito volcado en las defunciones de estos últimos, sabemos que Mariana *"no hizo testamento ni pasó Juez al inventario por no tener más bienes que las tierras donde vivía, siendo enterrada en la Iglesia con Cruz alta por pedido de su esposo, quien se obligó a pagar los derechos parroquiales que eran 27 pesos, luego que se vendiesen las tierras y el rompimiento de la sepultura se le dio de gracia por ser hija de quien donó la imagen de N.S. del Pilar y las tierras donde está fabricada dicha Capilla"*. (26)

Pocos días después, se produce la muerte de Juan de Melo. Si bien no hay una variación sustancial en el escrito que certifica su deceso, donde se reiteran los mismos conceptos vertidos en la constancia anterior, sobresale la promesa que hace su yerno, D. Fermín Jufré, *"de abonar los honorarios a la Iglesia, luego de vendidas las tierras donde moraba el fallecido"*. (27)

El Padre franciscano Fray Pedro José de Parras, nos cuenta en su *"Diario y Derrotero de sus Viajes"*, que llegó a Buenos Aires, procedente de Cádiz en junio de 1749, luego de un trayecto que hizo desde Zaragoza, donde se despidió de la Virgen del Pilar, a quien había elegido patrona de sus tareas, trabajos y peregrinaciones. Aquí se alojó en el Convento de la Recolectión.

El día 3 de noviembre, después de cantar una misa a la Virgen del Pilar, partió hacia Corrientes y las Misiones y al pasar por San Isidro se hospedó en casa del Capitán Fermín de Pesoa, a quien llama *"amigo mío"*. El día 8 llegó el Comisario de los Santos Lugares con carreta, tienda de campaña y caballos. En esa fecha por la tarde salieron para pasar el río de las Conchas y permanecer en un lugar próximo a la estancia de D. Pedro López, distante tres leguas de la quinta de Pesoa. El Padre Parras nos refiere: *"al día siguiente enderezamos muy despacio a pasar el río de Luján que dista cinco leguas de donde hicimos noche y aquí permanecemos todo el día 10, por estar el tiempo tormentoso y no tener precisión alguna de apresurar el viaje. El día 11 en que ocurre la fiesta de San Martín, patrón de la ciudad de Buenos Aires, dije misa en una Capilla de María Santísima del Pilar que está inmediata al mencionado río"*.

No fue ésta la única visita que realizó el Padre Parras a la Capilla del Pilar. En 1750 viaja a Córdoba por la ruta conocida como *"Camino Viejo"*. En su Diario nos deja este testimonio: *"El día 6 de octubre, paré en la casa de campo del Capitán Pesoa, donde me detuve hasta el 10 por la mañana, en que llegó mi secretario con tres mozos y 40 caballos con algunas mulas y fuimos esa tarde junto a la casa de D. Pedro López, donde en un lindo prado pusimos el toldo o tienda de campaña y pasamos la tarde alegremente, midiendo las jornadas que debíamos hacer hasta Córdoba, regulando el viaje con la mejor comodidad y pausa posible. El día 11, anduvimos seis leguas hasta un pueblecito que llaman el Pilar, por ser la Santísima Virgen del Pilar titular de su Iglesia, en la que dijimos misa al día siguiente"*.

te y después proseguimos hasta el río de Areco". (28)

En 1750, habiendo crecido el número de vecinos, la Capilla fue erigida Vice Parroquia de Luján y se designó primer Teniente Cura al Padre Juan Isidro Illescas (29), que había sido Capellán de Luján desde 1731 a 1737. (30) Antes de asumir esa responsabilidad, el 1º de abril de ese año, efectuó un inventario, que nos brinda detalles de la construcción, forma, estilo y ornamento de la Capilla. El registro de los bienes y alhajas existentes en esos momentos, se lleva a cabo por orden del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, con la asistencia del nombrado Illescas, el Mayordomo de la Capilla, D. Juan Ponce de León, el Juez Alguacil Mayor del Alcalde Provincial, D. Manuel de Pinazo Escobal y los testigos; D. Bartolomé Gutiérrez de Paz, D. Francisco León, D. Juan de la Cruz y D. Joaquín Cabot y Montaner. (31)

El terreno donde se hallaba la capilla era un potrero cercado de palos, compuesto de una cuadra en cuadro. Frente al templo había una cruz como de 8 vs. de alto con sus gradas hechas de ladrillo. La edificación de la Iglesia era de ladrillo, partes unidos con barro y otros con una masa de cal y arena, mientras que su techo de tejas de dos aguas, estaba sostenido por siete tirantes que hacían un largo de 21 varas por 6 y 1/2 varas de ancho. Sus paredes internas y externas estaban enlucidas con cal.

La puerta principal era de cedro de tres varas de alto y otra similar en forma traviesa. En el frente tenía un pórtico de tres arcos, estando en el principal su chapitel donde estaban colocadas dos campanas. El presbiterio ocupaba un largo de 3 y 3/4 varas con sus barandillas y molduras de cedro. En su fondo se erigía el altar mayor que era una mesa de 3 varas de largo y más de una vara de ancho, con un retablo de 4 y 1/2 varas de alto y dos varas de ancho, de pintura y escultura francesa. En la parte superior estaba colocada la imagen de N.S. del Pilar con su corona de plata y el niño Jesús en uno de sus brazos. En otra parte del altar mayor se encontraba un Señor crucificado de madera, dos ángeles de bulto, una cruz pintada de verde dorada por sus orillas con su peana, unas 60 estampas, un nicho de una vara de alto, con cerradura y llave de plata forrado interiormente con cortinas amarillas de lama de oro y sobre él una efigie de N.S. del Rosario adornada con su arco de flores. Una mesa del mismo tamaño que la anterior estaba destinada para otro altar, en el cual se colocaba un Señor crucificado de una vara y tercia de alto con su cajón para el desenvolvimiento del Viernes Santo. De las paredes colaterales, pendían todas las estampas del Vía Crucis, alumbradas por candelabros de barro. Completaban el interior de la capilla, dos escaños que servían de asiento para las personas distinguidas, un púlpito de cedro con su escalera ornamentado con la figura de la Virgen Nuestra Señora del Pilar y un Santo Cristo de metal, dos confesionarios, un atril de coro y dos de altar, una mesa de pie para colocar las vinajeras, una pila bautismal, seis lámparas de barro para iluminar al Señor, 6 candeleros de bronce y otros tantos de estaño, espejos, además de alfombras, mantillas, cortinados, paños, velos, lienzos de distintas y lujosas especies y todo elemento relativo al culto que

sería largo de enumerar, amén de la ropa que incluía casullas, albas, capas, etc.

La sacristía tenía 6 vs de largo y unas 3 vs de ancho con su respectiva puerta y a su lado un corredor. Su techo se apoyaba sobre cinco pilares y su salida daba frente a la puerta traviesa del acceso principal a la Capilla. Un cuarto donde vivían los Capellanes, comprendía parte de sus instalaciones. (32)

Si analizamos las características edilicias de esta Capilla y el componente de su ornamentación de procedencia europea, advertiremos que para levantarla debió existir un proyecto, un presupuesto y una serie de trámites de demoras imprevisibles y aprobada esta gestión, se necesitaba contar con la mano especializada de Maestros de Obras, concretar el traslado de los materiales y seguidamente la etapa de su edificación, pormenores que llevaban su tiempo. Su existencia está probada ya en el censo de 1744 (33), por lo tanto su antigüedad se remonta más allá de ese año. Recordemos que la Capilla primitiva era de abobe y techo de paja, mientras que en esta construcción de gran dimensión se habla de ladrillos unidos con cal y techo de tejas, hecho que refuerza la suposición de que la primer Capilla u Oratorio existió en la vivienda misma de Da. María Cabezas.

Las funciones eclesiásticas anteriores a 1750, fueron ejercidas por sacerdotes de la Catedral de Buenos Aires y después por los de Luján, según las constancias archivadas en la Basílica de La Merced. (34) En cuanto a los libros de la capilla del Pilar, el correspondiente a bautismos donde se apuntaban a todos los adultos españoles, indios y mulatos, fue habilitado el 13.6.1750 por el Padre Illescas. El primer bautismo realizado por este Párroco, se asentó al día siguiente y quien recibió el óleo y la crisma de la bendición fue María Gertrudis de los Angeles Ponze de 8 meses de edad, hija legítima de Norberto Ponze y María Antonia Carabajal. (35)

El 15.6.1750, se anotó en el libro de muertos, el deceso de un indio santiagueño llamado Agustín, que fue enterrado en el cementerio de la Iglesia con cruz baja (36) y recién el 1º de agosto de ese año, se dio apertura al tomo de casamientos con el enlace de Sebastián y María, indios de las Misiones de los Padres de la Compañía de Jesús, ambos viudos en el Partido de la Costa. (37)

Corría el 3 de julio de 1756, cuando el Padre Sebastián Hurtado Cordovés, recibe en Pilar la visita pastoral del Obispo de Buenos Aires, D. Cayetano Marcellano Agramont. (38)

Por muerte del Cura de Luján, Dr. D. Francisco Javier Navarro, el 31.12.1770 (39), a la sazón Vicario del Pilar, el 13.11.1771, el Obispo D. Manuel Antonio de la Torre, proponía al Sr. Gobernador y Vice Patrono Real, D. Juan José de Vertíz; *"Hallándose hoy vacante el Curato de la Villa de Luján, cuya feligresía se ha aumentado en crecido número, además de lo vasto de su jurisdicción territorial para cuya asistencia se ha fabricado años ha la Capilla N.S. del Pilar a expensas de un especial devoto, coadyudado de algunos de la feligresía, se hace hoy preciso en cumplimiento de las Novísimas Reales Cédulas, dividir y desmembrar dicho Curato, instituyendo en Iglesia Parroquial, dicha Capilla"*. (40)

Antes de expedirse definitivamente, el Virrey contestó expresando: *"... en estos motivos considero eficaz, por la gran extensión del territorio, la distancia de los feligreses y su Iglesia Parroquial y por consiguiente la dificultad de acudir a ella con particularidad los viejos y niños en la más rigurosa estación del año y expuestos en los casos urgentes les falten los auxilios espirituales. Por lo mismo concien-to en la propuesta desmembración y persuadido de Vtra. Ilustrísima, con audiencia de un defensor de la Iglesia vacante comprobará esta conducente causa de dividir dicho Curato de Luján por conveniente en cuanto al territorio que ha de asignarse a cada una de estas parroquias"*. (41)

Finalmente, el 26.2.1772, el Gobernador Vertíz, produce un despacho que lleva su firma y sello de armas, cuyo título manifiesta: *"Por cuanto erigida nueva Parroquia en la Capilla N.S. del Pilar, precediendo la judicial división y desmembración, que legítimamente se requiere, parece haberse fijado públicos edictos en nombre de S.M., precedido por los examinadores Sinodales diputados, al examen de los opositores, y practicándose las previas diligencias que determina la ley, en cuya virtud y a consecuencia de las correspondientes aprobaciones: el Ilustrísimo Sr. Dr. Manuel Antonio de la Torre, Obispo de esta Diócesis, me propone para la presentación a dicho Curato vacante, tres de los opuestos y entre ellos al Dr. Vizente Arroyo, refiriéndome su mérito; de que asimismo estoy separadamente informado: por tanto en nombre de S.M. y usando de la facultad y privilegio del Real Patronazgo presento al dicho Dr. Vicente Arroyo al Curato de la nueva Parroquia en la Capilla de N.S. del Pilar para que en virtud de esta presentación, y contando tener asegurados los derechos de Mesada, le mande su Señoría Ilustrísima hacer colación, y canónica institución de dicho beneficio, no en título perpetuo, sino con calidad de amovible..."* (42)

Así fue como el Dr. D. Vicente Arroyo tomó posesión el 22.3.1772 y se constituyó en el primer Cura Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar. (43)

Capítulo II

En 1774, Pilar logra su autonomía política cuando el Cabildo de Luján decide que los vecinos del lugar elijan sus autoridades. Fue designado por voto unánime con el título de Alcalde de la Santa Hermandad, D. Ventura López Camelo y la villa se denomina Partido del Pilar por el hecho de tener como centro la Iglesia del mismo nombre. (44)

Ese mismo año, se funda la Cofradía de Animas Benditas del Purgatorio. El fin era fomentar la caridad en favor de los feligreses, para los cuales se destinaban las limosnas en caso de fallecimiento, enfermedades o imperiosas necesidades. Las autoridades de la Cofradía estaban compuestas por el Hermano Mayor, Tesorero, Sacristán y Limosneros. Principiaron este cuerpo de hermandad: Manuel Pinazo, Joaquín Cabot, Justo Fernando de la Cruz, Josefa Ponce de León, Paula Cruz, Vicente Buena Maison, Lorenzo Gómez, José Antonio Burgueño, Tomasa Irrazábal, Mayoriano Cruz, Juan José Cheves, Nicolás Salomón, Juan Pablo López, Manuel de la Madrid, Luis Muñoz de Mesa, Ventura López y Juan Antonio de la Cruz. (45)

En 1776, un bando del Alcalde de la Villa de Luján, D. Manuel de Pinazo, menciona los pasos del río Luján y señala el de N.S. del Pilar. (46)

El 9.1.1780, el Padre Vicente Arroyo da la bienvenida en Pilar al Obispo Fray Sebastián Malvar y Pinto, quien deja expresas órdenes canónicas de no celebrar casamientos de personas procedentes de Europa y otras partes de América sin su autorización, o en su defecto del Provisor, para evitar los fraudes o engaños de aquellos que ya habían sido desposados en otros países. De igual modo si los contrayentes eran naturales del país pero de distintos lugares, debían presentar información, justificación de libertad, con certificación de su propio Párroco e intervención del Notario Eclesiástico. Si eran del mismo Obispado pero de diferentes parroquias, debían leerse las proclamas en una y otra Iglesia y el Cura no podía consentir matrimonio si no tenían el testimonio del otro sacerdote de haberse cumplido este requisito sin impedimentos de consanguinidad. (47)

El famoso navegante, Capitán D. Félix de Azara que estuvo en Pilar en 1784, expresa en sus memorias. "...La noche tenía luna y a su luz pude ver que la Iglesia del pueblo del Pilar era de ladrillo cubierta de teja y bastante capaz. Es parroquial y contiene alrededor unas 30 casas o Ranchos. No paramos aquí; continuamos hasta la Posta que dista del Pueblo 1/2 legua, en cuyo comedio corre un arroyo del nombre del Pueblo muy cenagoso particularmente a la Banda de dicho Pueblo". (48)

El historial de la Iglesia y pueblo del Pilar, fue difundido recién en 1940 (49), luego en 1948 lo hizo el Instituto Agrario Argentino (50) y más tarde fueron apareciendo otras publicaciones editadas con la anuencia del municipio local. (51) En lo atinente a la imagen donada por Da. María Cabezas, las versiones son coincidentes y afirman: "*que es la misma que se encuentra entronizada en el altar mayor del templo actual*". (52)

En cambio, el Padre Jesuita Guillermo Furlong, sostenía otra versión: "*la imagen que se veneró desde sus comienzos fue una representativa de N.S. del Pilar de 80 cm. de altura, a principios de este siglo se donó a una Capilla vecina y en su lugar se puso otra de dudosa advocación*". (53)

Es evidente que estos investigadores no llegaron a conocer el libro de Fábrica de la Iglesia, en el cual a partir de 1784 se comenzó a volcar las cuentas de los ingresos y salidas, del cual se puede extraer que en el mes de septiembre de ese año se abonaron 25 pesos al Fray Manuel, tallista del Convento de San Francisco por la hechura de una imagen de N.S. del Pilar, por estar indecente la que había. Al pintor Andrés, se le pagan 10 pesos por encarnar al niño, brazos y rostros. Por la cabellera de la Virgen se oblan 6 pesos y otros 30 son destinados a la confección de la corona, la cual se encarga al Maestro Platero D. Manuel Pimentel. Esta nueva imagen se estrenó el 11.10.1788 y la Virgen Patrona, lucía un vestido nuevo de brocado celeste con galones finos de plata. (54)

La primitiva imagen era de las consideradas de bulto, estaba modelada en arcilla y totalmente vestida, mientras que la actual es de moderna confección, la base y el Pilar que la sostienen son de madera y el resto de yeso pintado. Está compuesta por piezas desarmables sujetas con tornillos. (55)

En 1784, se recibe como Síndico Ecónomo de la Iglesia, el Dr. D. Luis de Tagle. (56) De su intensa y lanoriosa actividad, destacaré algunas de las tantas obras que llevó a cabo para la preservación del templo.

La Capilla sufre varias innovaciones: se edifica un nuevo retablo mayor con más de 5.500 ladrillos, se cubren los pisos interiores y las veredas en su contorno con enladrillado, se renovaron los tejados, se ampliaron los recintos, se restauró la carpintería y se adquirieron nuevas esculturas, moblajes, etc. (57)

Las refacciones eran permanentes y poco duraderas. En abril de 1785 "*se redifica un pedazo de pared que arruinó la caída de la torre por haber fallado los cimientos, habiendo concurrido para su ruina la continuación de un temporal de agua por tres días antes de San Lorenzo*". (58)

El Padre Tagle, contaba con una estrecha colaboración de los vecinos, de quienes recibía a diario donaciones de fanegas de trigo, que transportaba a la Ciudad de Buenos Aires, donde se comercializaba. Lo mismo ocurría con el ganado, cuya venta procuraba fondos para el mantenimiento de la Capilla. (59)

En enero de 1789, se construye una nueva estancia para la Virgen, compuesta de un rancho techado de paja, con un dormitorio, sala y cocina. Con-

taba además con una enramada, pozo de balde, dos corrales y quinta. Su capataz era D. Manuel de Lamadrid, un comerciante que oficiaba de estaque-ro y tenía su morada en la Iglesia. Otros principales benefactores y limosne-ros eran: Andrés Cufre, Juan de Cheves y Ventura López. (60)

Al cumplirse un año del fallecimiento del Rey Carlos III, el viernes 15 de mayo de 1789, el Padre Tagle celebra en la Capilla del Pilar las exequias fú-nebres. (61)

La Capilla era afectada por las frecuentes crecientes del río Luján que oca-sionaba inundaciones y ello determinó que el 8.10.1797 los "vecinos y mora-dores del Partido" se congregaran en la Iglesia con la asistencia del Alcalde de la Santa Hermandad y Juez Real, D. Martín de Arnaes y el Cura Vicario, Dr. Luis Antonio García de Tagle, para tratar el traslado de la Parroquia "de el lugar, y parage en q.^a hoy se halla a otro de mejores proporciones, teniendo en con-sideración varios urgentes, y graves motivos". Luego de considerar los inconve-nientes que ocasionaba a los edificios y la población "la fatalidad del terreno q.^a es un bajo pantanoso circundado de arroyos y fangos en tal grado q.^a en el día no se puede entrar ni salir sino por una sola calle sita al Sur" "...concordaron todos en q.^a se traslade la Iglesia a una lomada inmediata no distante de aquí una milla jun-to al camino real q.^a guía á la Ciudad". Asimismo se dispuso solicitar al Virrey señalase "terreno competente p.^a Iglesia, Cementerio, Sacristía, Casa Parroquial, Escuela, Plaza y demás necesario".

Para realizar estas gestiones, los vecinos comisionaron al Dr. Tagle, quien en enero de 1789 dirige un escrito al Virrey D. Antonio Olaguer Feliú, en el que expresa: "que siendo la Capilla que havia erigida en aquel Partido á expensas de un particular con anterioridad al año de 1772, una mera ayuda de Parroquia del Curato de la Villa de Luján, determinaron los Señores Vice Patrono, y Prelado Dio-cesano erigirla en Parroquia por el crecido número de feligreses que existían en sus inmediaciones para proveher el nuevo beneficio con propiedad en el concurso del ci-tado, así como en efecto se proveyó en el D.^o D.^o Vicente Arroyo. Erigida pues en Pa-rroquia aquella Capilla sin que hubiese precedido demarcación de Pueblo en el Pa-rage donde se hallaba situada; el Cura provisto, y sus sucesores reconociendo su es-trechés en comparación de la numerosa feligresía dispersa por el distrito, tomaron el arbitrio de hir añadiendo mas obra para su amplitud, hasta formar un regular ca-ñon de Yglesia á esmeros de su zelo" ... pero no se observó -dice- "que el terre-no en que estaba situada la antigua capilla, y está hoy la Parroquia aumentada es un gran bajo lleno de bañados que impidiendo en tiempos lluviosos las entradas por su circunferencia, sino es por un parage, perjudican á la permanencia del edificio, y ereccion de otros, en quanto q.^a á la sola profundidad de una vara ó poco mas, se dá en agua. De esta constitucion del terreno ha resultado lo primero, q.^a en tantos años corridos de la ereccion de la Parroquia del Pilar no se hayan construido en sus in-mediaciones mas que algunas pocas Casas armadas con orcones de madera, y quin-chas ó techos de Paja; y lo segundo q.^a la obra de la Yglesia aunq.^a de poca elevacion se comenzase á resentir, y quartear dentro de pocos años en terminos q.^a para evitar las ruinas q.^a amenazaba han sido precisos varios reparos, sin embargo de los qua-

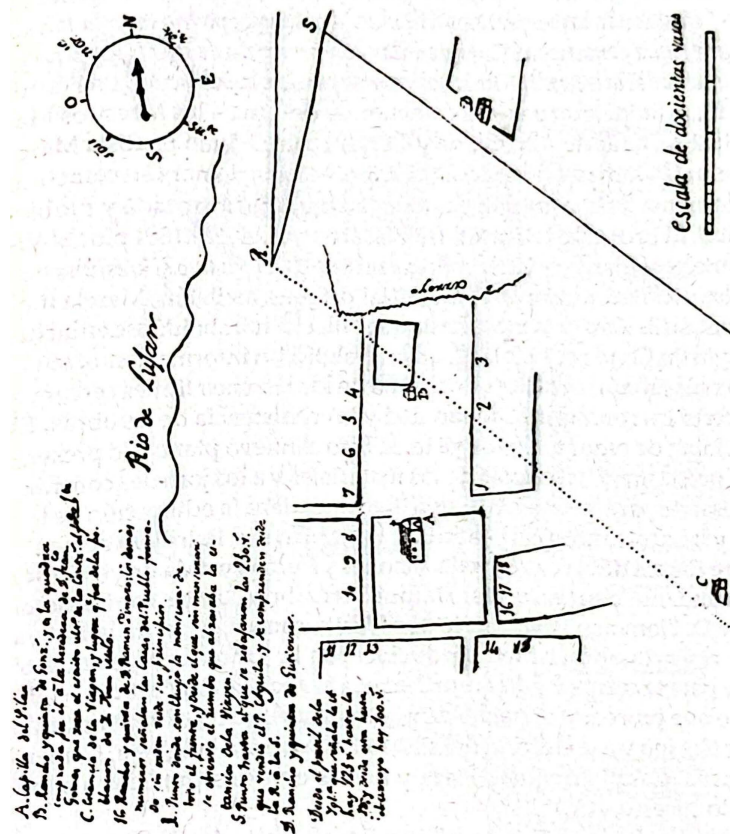


Lámina III. Pilar viejo. Diseño incorporado en los autos del juicio promovido por D. Luis Antonio de Tagle, Cura Vicario del Pilar, contra los hds. de Gerardo Pérez de la Rosa, por el derecho a unas tierras contiguas al templo. Ref: A. Capilla N.S. del Pilar. B. Rancho y quinta de Clemente González. C. Estancia de la Virgen, lugar que fue de la población de Juan de Melo (Cabral). D. Rancho y quinta de Dionisio Gutiérrez. 16. Rancho y quinta de Ramón de Pinazo. Los demás números señalan las casas del pueblo formado sin orden desde sus principios. Año 1799. Tribunales. A.G.N. Inédito.

ficio (ver lámina III). (62)
 Estas mismas apreciaciones, habían sido volcadas por D. Félix de Azara en un informe al Virrey D. Pedro Melo de Portugal, luego que éste lo comisionara en 1796 para un reconocimiento y demarcación de los pueblos de la Campaña, en cuyo recorrido le tocó inspeccionar la Iglesia y pueblo del Pilar. (63)

El 12 de marzo de 1799, el Virrey dispone que informe el Comandante de Ingenieros "efectuando los respectivos cálculos, el costo que podría tener la Iglesia nueva que pretendía construir el Cura de Pilar con presencia de los planos presentados y exponiendo si la magnitud de la obra corresponde a la población" (ver lámina IV A y B). A fin de evacuar esta comisión se designa a los Maestros Mayores de Reales Obras de Albañilería y Carpintería, D. Juan Bautista Masela y D. Manuel Palomares. Pasado un tiempo, Masela demora su cometido y pide se le exima de la comisión por su edad bastante avanzada y problemas de salud. El Padre Tagle, irritado por la tardanza, el 23.9.1801 pide al Virrey "se comine al Maestro Masela para que se traslade al Pilar, o si lo estima mejor, se nombre a otro en su reemplazo". Pese a las órdenes recibidas, Masela mediante excusas dilató su presencia, hasta que falleció, nombrándose en su lugar a D. Agustín Conde el 15.9.1802, quien elaboró un informe donde sugirió que la construcción se hiciera en alguno de los terrenos firmes cercanos para favorecer las condiciones de sanidad y la consistencia de las obras. El 22 de diciembre de ese año, Conde ya tenía listo el nuevo plano y lo presentó junto al presupuesto, al cálculo de los materiales y a los jornales considerados necesarios para levantar la Iglesia. Recomendaba la edificación de los cimientos y las azoteas con cal y ladrillos, los muros con ladrillos cocidos y barro, los revoques de cal con bóveda, listones y forma vestida de yeso. (64)

El Comandante de Ingenieros, D. José Pérez Brito da su conforme el 31.1.1803 y D. Domingo Basavilbaso aprueba la construcción de la nueva Iglesia de acuerdo al dictamen producido por la Junta de Hacienda el 11.6.1803 y pasa la correspondiente ordenanza al Alcalde del Partido del Pilar, a fin de que proceda por medio de peritos a la demarcación del pueblo en el lugar elegido y a la elección del sitio oportuno para la Iglesia, Cementerio, Sacristía, Casa Parroquial, Plaza y demás edificios públicos a construirse en lo sucesivo. (65)

El 23.8.1803, el Rvdo. P. Tagle, recibe en Pilar la visita del Obispo de Buenos Aires, D. Benito Lué y Riega, quien comprueba el estado en ruina de la capilla y manda "que mediante el actual Párroco, conociendo diariamente los movimientos que hacen las maderas y paredes a mayor descalabros y contingencias de funestos resultados, se desapropie voluntariamente y por ahora de la principal pieza de su casa para que en ella se erija altar, se coloque a su Divina Magestad, se celebre el Santo sacrificio de la misa y las demás funciones parroquiales con total independencia de otros usos domésticos y para cuyo medio se va a lograr el aprovechamiento de los materiales de la Iglesia que en otro caso se malograrian y desperdicia-

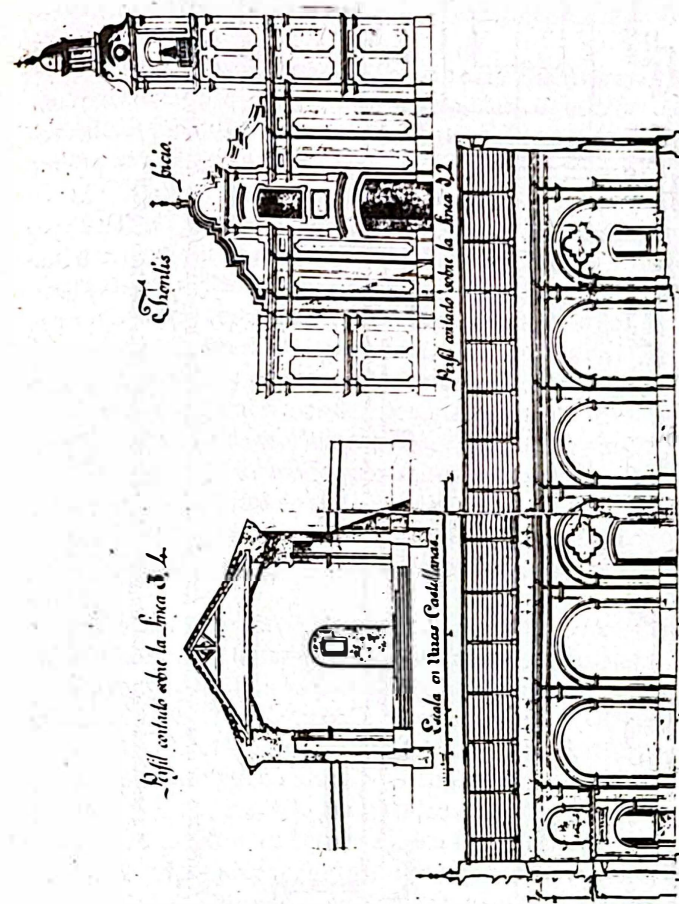
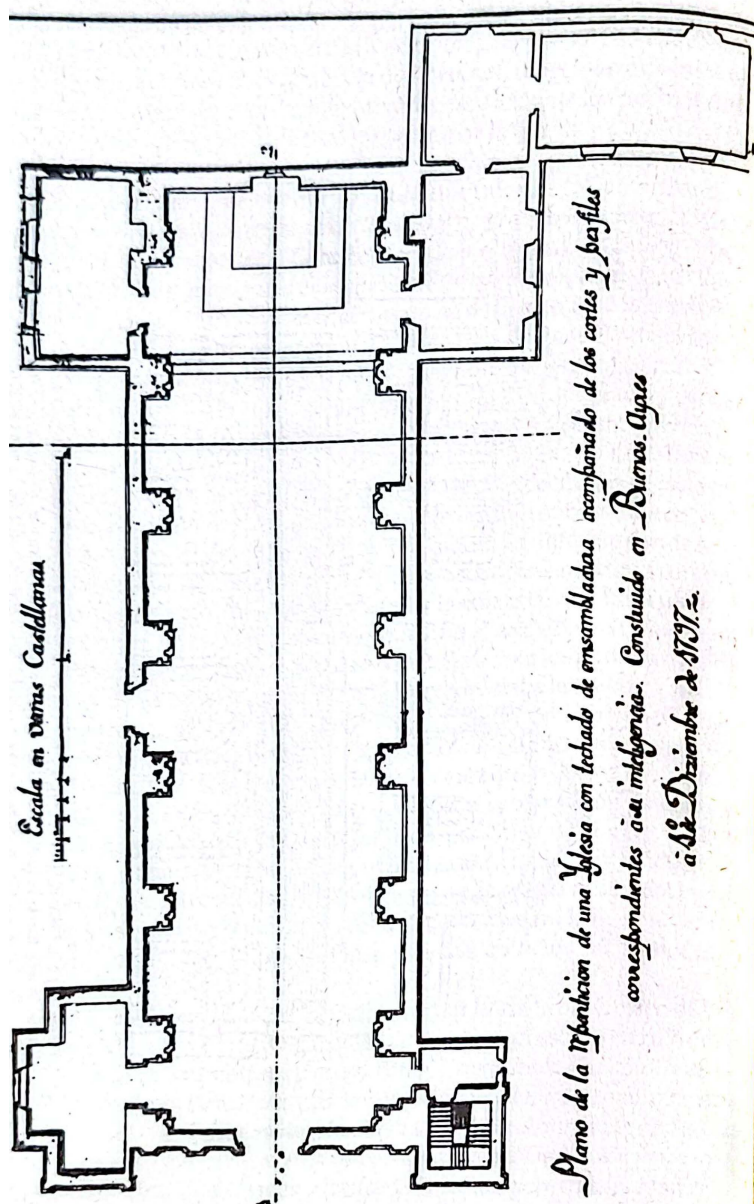


Lámina IV. Vistas A y B (al dorso). Plano, cortes y perfiles de la Iglesia que pretendían construir los habitantes del Pilar en el pueblo nuevo. Las autoridades del gobierno consideraron que la magnitud de la obra solicitada era capaz para un vecindario como el de la ciudad y plaza de Montevideo y no fue aprobado el proyecto. 1.2.1797. (A.H.P.B.A. Leg. 126 N° 9993/1). Incédito.



Escala en Varas Castellanas

Plano de la repartición de una Iglesia con techado de ensambladura acompañado de los cortes y bayas correspondientes a su inteligencia. Construido en Buenos Aires a 22 Diciembre de 1797.

ran. Que en el preciso término de los seis meses siguientes al día de esta fecha se haga la sobre dicha traslación y colocación del Santísimo Sacramento, de la pila bautismal, vasos y ornamentos sagrados, imágenes y retablos y con todo lo demás de fácil traslación y se principien a demoler el techo y las paredes, conservando el competente resguardo la madera y ladrillo de que están contruidos para subvenir de algun modo a los crecidos gustos de la nueva Iglesia y al efecto que cuanto se contribuya con respecto a la necesidad del pueblo y su situación, informará el sobre dicho Cura al Exmo. Sr. Virrey a fin de que como Vice Reul Patrono y en uso de sus superiores facultades facilite se construya nueva Iglesia tan precisa y necesaria como se reconoce". (66)

Todo hace presumir que su Santidad se referia al rancho de la estancia antes mencionado, que era la vivienda del Cura. Si esto fue así, seguramente los oficios religiosos se realizaron allí después del acondicionamiento necesario para tal efecto. (67)

El Obispo Riega, preocupado por los agravios en perjuicio de la religión y del Estado y por el Alejamiento de muchas familias separadas de la Iglesia, e impedidas de concurrir al Santo sacrificio de la Misa en los días festivos, exhorta al Padre Tagle que procure brindar a sus feligreses, la instrucción y auxilios espirituales, mediante un Sacerdote Secular o Regular que con su debida licencia y aprobación celebre misas en las Capillas y Oratorios que se erijan y explique a los concurrentes la Doctrina Cristiana. (68)

Era muy común en esos tiempos, que personalidades como Dionisio Olivares, Manuel Pinazo, Baltazar Ponce de Leon, Francisco Maderna, Pablo Burgueno y otros, ayudados por frailes jubilados, actuaran de Seglares y establecieran Oratorios en sus estancias. (69)

No obstante todas las gestiones realizadas por el Padre Tagle, el traslado y la construcción de la nueva Iglesia no se efectuó sino luego de varios años.

En los años siguientes, se advierte una interrupción en la administración de la Iglesia, pues faltan en el libro de Casamientos partidas desde agosto de 1810 a mayo de 1812, año en que fallece el padre Juan Pablo Pinazo, nieto del célebre Mariscal de Campo, D. Manuel de Pinazo. (70)

El 28.9.1815, el Párroco D. Marcelino Herrera, remite un escrito al Cabildo de Buenos Aires, donde pone en conocimiento la imperiosa necesidad de contar con una escuela de primeras letras en el Partido y propone su establecimiento a cargo de su Teniente Cura. El debía proporcionar la casa para la enseñanza de la juventud y un moderado premio al preceptor por este nuevo trabajo y solicita al Ayuntamiento que se costeen con fondos públicos los bancos y otros útiles. Los Señores Cabildantes acordaron que el suplicante formalizara el correspondiente presupuesto de los gastos que demandaban los útiles. (71)

Con fecha 18 de abril de 1818, los pobladores enviaron una última nota manifestando que "todos se preparaban a hacer grandes sacrificios para efectuar la pronta traslación de la Iglesia y el pueblo, estimulados por el ejemplo del Exmo.

Cabildo de la Capital que erogó 5.000 pesos para construir un puente, fundar una escuela y dar fomento a la desenda traslación". Firmaban la solicitud: Mariano del Pilar Beliera, Ramón Urien, Pascual Alejandro de Rivas, Pedro Antonio Torres, Francisco Ezequiel Maderna y Pedro Apolinario César. El Gobierno Nacional, visto el gesto noble del Cabildo, contestó el 3.6.1818, aprobando autorizando su realización. (72) En ese mismo año, la autoridad Eclesiástica manda abrir una escuela en el Pilar Viejo, proporcionando educación cristiana y cultura a los hijos de los vecinos, antes de que se instituyera en 1822 la primera escuela oficial laica. (73)

Capítulo III

Siendo Sacerdote y Guardián del Convento de los Recoletos el Fray Francisco de Paula Castañeda, recibe el 11.2.1818, una carta del Cura del Pilar, D. Pascual Alejandro de Rivas, cuyo contenido decía... *"Mi querido amigo y protector: a su influencia y eficacia se debe el que haya salido de Alcalde D. Mariano Beliera, uno de los propuestos por mi en la terna; por lo que estamos contentísimos: creo que este Señor irá por allá" ... "se han mandado fabricar 30.000 ladrillos para dar principio a nuestras operaciones. Le espero para la Pascua, y vea si puede traerse consigo el que ha de reconocer el terreno para el horno, y si hay algún maestro que lo fabrique". (74)*

Un año antes, el Supremo Gobierno, había insinuado al Padre Castañeda que se ocupara del traslado de la Capilla y el pueblo del Pilar. Luego de recibir la esquila del Cura Rivas, persuadió a D. Juan Ignacio Terradas *"para que se condujese con sus peones, utensilios y familia al Pilar, que por las invasiones de la montonera -estaba sin gente que pudiese conchavarse para las faenas". (75)*

Al no disponerse de fondos, el hacendado D. Pedro Lezica, adelanta al Padre Castañeda la suma de 400 pesos, a cuenta de mayor cantidad para facilitarle el traslado de su Iglesia en el Curato del Pilar *"con la condición que los vecinos de aquella Parroquia, recogiesen en compensación semilla de cardo que él necesitaba para sembrar". (76)*

"A los principios el Pago del Pilar estaba opuesto a la meditada traslación, porque todo le parecía un sueño" -luego- "aquellas gentes no pensaban en otra cosa que en trasladarse, y en avanzar á los cardales hombres, mugeres, y niños recogiendo para la Virgen una semilla que a fin vino a parar en poder de los federales". (77)

La Gazeta de Buenos Ayres, periódico de ese tiempo, publicaría en sus páginas un comunicado del Padre Castañeda que entre otras cosas decía *"El virtuoso pago del Pilar así como en las épocas peligrosas fue el primero que se uniformó para el sitio y rendición de Montevideo, sin dexar por eso de guarnecer á sus expensas nuestras costas durante la invasión de los marinos, ahora luego de dividido el principio del orden y el fin de la revolución empieza á desplegar su nativa energía en empresas abanzadas y proyectos superiores" ... "sacrificados poco ha y empobrecidos en la defensa de la Patria, quando parece que iban á entregarse al descanso y ociocidad debida á sus pasadas victorias, o que pasarían el resto de sus días alimentados con el ayre de teorías estériles y engreídos con los elogios que les tributará la historia, advertimos que si han dexado las armas no ha sido mas que para ocuparse ya en trasladar su Iglesia y pueblo a una hermosa y vecina loma, ya en construir varios puentes que faciliten la exportación de sus frutos, ya en abrir canales de*

comunicación con el Paraná para disfrutar de él y de sus islas, ya en desaguar por arte los bañados para que sean fértiles..." (78)

En acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de 1.9.1818, se leyó un oficio del Padre Castañeda; *"que acompaña una Carta de los Fundadores del nuevo Pueblo del Pilar establecido en una Loma á distancia de cinco leguas del antiguo, en que solicitan que la nueva población se denomine la nueva Buenos Ayres o el Pueblo Argentino dejando al arbitrio del Exmo. Cavildo la decisión de la competencia"*. El Cabildo acordó contestar al Padre Castañeda que se aprobaba el título de *"Nueva Buenos Ayres"* a la población antigua del Pilar y el mismo día se comisiona al Síndico D. Rafael Lucena *"para proceder al traslado del pueblo a una loma vecina"*. (79)

Esta circunstancia es por demás llamativa y no existen precedentes en los anales de la historia del pueblo, que siempre fue reconocido por Pilar. Sin embargo, a los dos años de esta resolución, el asunto seguía latente y por otro documento nos enteramos de lo siguiente: *"Nuestro Exmo. Cabildo acordó que el pueblo trasladado de la laguna en que se fundó a la loma vecina se llamase la Nueva Buenos Ayres, por cuyo motivo los vecinos compusieron una Oda, para cuya inteligencia se debe advertir que en las cercanías del Pilar hay cinco cerros, hechos a mano con sus correspondientes fosos y es tradición constante entre aquellos vecinos, que esta Ciudad de Buenos Ayres perseguida de los indios hizo su transmigración, situándose en aquel parage, donde levantó los cinco cerros, que entonces sirvieron de fortaleza y hasta hoy permanecen para eterno monumento"*. (80) El poema dedicado por el Pago del Pilar al Cabildo contenía varias estrofas y empezaba así:

*"Una hija, ó Buenos-Ayres, te ha nacido
tan famosa, y a ti tan parecida.
Que de ti se ha vestido,
Y Nueva Buenos-Ayres se apellida
Para ser tu Pilar, tu firmamento,
Tu timbre, tu padron, tu monumento.
A tus restos dio asilo aqueste pago
Entre sus cinco cerros, y alojada
Fuiste aquí en siglo aciago
Hasta volver a verte edificada:
¡Merito singular, grata memoria,
que forma del Pilar la ejecutoria!
Llamese Buenos-Ayres en buena hora
La población en sitio mejorada,
....."* (81)

En la calle Pedro Lagrave a escasos 100 m. de la ruta 8, se levanta una gran cruz de material. La leyenda adjudica su origen a unos religiosos misioneros que en 1790 llegaron procedentes de España y se detuvieron a causa de la enfermedad de varios de ellos. Por este motivo construyeron una cruz de

troncos que rezaba por los dolientes. Pasado el tiempo, el sitio se constituyó en recordatorio, al que periódicamente volvían los misioneros y luego la gente a orar. En 1840 al comenzarse a edificar casas de ladrillo cocido, varios vecinos restituyeron la antigua cruz de troncos por una de material. (82)

Esta leyenda ha quedado grabada en la tradición popular del Pilar, pero en honor a la verdad, digamos que la procedencia de esta cruz tiene fundamento en un escrito suscripto por el Rvdo. Padre Pascual Alejandro de Rivas, que dice: *"El 21 de octubre de 1818 la Iglesia mandó hacer una cruz para colocarla donde se había señalado el pueblo nuevo"*. (83) Por lo tanto, ese punto y la Cruz, son el mojón que dio cimiento a la actual ciudad cabecera del Partido del Pilar.

En 1819, se inició un sumario sobre la conducta del Cura Excusador Pascual A. de Rivas, a quien se acusaba de *"entorpecer la fábrica de la nueva Parroquia"* y en un escrito del 23 de abril de ese año, Gregorio Tagle, al solicitar del Fiscal Eclesiástico que levante la sumaria información, expresa que se debe *"poner inmediatamente en posesión al Síndico D. Baltazar Ponce de León, nuevamente nombrado"*, para que ... *"promueva y lleve a sus fines la importante obra de la nueva Iglesia y Pueblo"*. Al tomársele declaración a varios vecinos del Pueblo del Pilar y preguntárseles *"quien promovió la construcción de la nueva Iglesia y translación del Pueblo"*, expresaron que los promotores de dicha obra fueron el Cura Rivas y el Padre Fray Castañeda *"con actividad y eficacia"*. Se deduce de otras testificaciones que el cargo que se le imputaba a Rivas, obedecía al contrato hecho con Juan Terradas, quien debía construir un horno y entregar cocidos unos 200.000 adobes para la edificación de la nueva Iglesia, finiquitando un precio que después se consideró excesivo y que fue el motivo para que se conminara a Terradas a retirarse, hecho que interrumpió el propósito de comenzar la obra. (84)

El 25.6.1819, los principales vecinos hacendados del Partido, otorgan un poder especial a D. Baltazar Ponce de León, para que se constituya en la Capital y los represente ante los Señores Magistrados, promueva, persiga y agote todos los trámites, recursos legales, instancias o litigios comenzados, o que se iniciaran contra D. Pascual Rivas, hasta separarlo del Curato y Doctrina por los motivos y hechos que son de público y notorio conocimiento. Asimismo le encomiendan que prosiga la obra de trasladar el pueblo al paraje que estaba acordado y principalmente la construcción del nuevo templo a su Patrona o Titular María Santísima del Pilar. (85)

La separación posterior del Presbítero Rivas del Curato del Pilar, por determinación del Sr. Director de Estado, expedida el 18.10.1819, trajo a colación una oposición por parte de algunos habitantes y una serie de disturbios en el pueblo.

A consecuencias del conflicto y la ola de rumores, cuyo fin hacía peligrar la convivencia pacífica de los habitantes, el Juez Comisionado de la Santa Hermandad del Pilar, Capitán de Caballería D. Pedro Apolinario César, ordenó un sumario de oficio con el objeto de averiguar quiénes habían sido los

promotores de la junta subversiva, hecha el 24.10.1819, en la pulpería de D. Isidro Figueredo, cohechando individuos que se opusieran a la mencionada resolución.

De los testimonios aportados, se pudo establecer que los principales responsables eran: el citado Figueredo, el Cura Rivas, Felipe Teran, Florencio López, Pedro Burgos, Miguel Hernández, Marcelo Burgos, Francisco Tapia, Felipe Abalos, Julian Leguisamo y el concurso de otras personas, quienes en la reunión incitaban a los presentes a *"congregarse con parientes y amigos en la Plaza Nueva de San Nicolás, en casa de D. Joaquín Matos, para firmar un recurso"*. A los que no estaban de acuerdo con sus propósitos, le ofrecían dinero y caballos para que se adhirieran y otros, se los exhortaba a despoblar el partido si no los apoyaban. (86)

La agitación había comenzado el día 17 por la mañana, cuando fue anunciada en la Capilla la llegada del Padre Rivas. Se escucharon tiros de fusil que disparaban los pulperos, Figueredo y los hermanos Burgos. Por la tarde del mismo día, Rivas ingresó a la Iglesia acompañado de unos cuantos hombres armados entre los que se contaban el Alguacil Mayor de la Villa de Luján, D. Toribio Palavecino, el Subteniente de Voluntarios D. Mariano Palavecino, el Fisco D. Luis Cenra y el Escribano del Cabildo de Luján, D. Manuel José Montiel. *"Estruendos de cohetes, repiques constantes de campanas, griterías, provenían del interior del templo hasta altas horas de la noche"* -exponen los testigos-. Si bien el motín fue sofocado días después y los rebeldes fueron detenidos, el suceso motivó rencores y enemistades entre los vecinos, inclusive entre parientes. (87)

Esta anécdota fue la antesala de un hito trascendente para la historia del Pilar. El 23.2.1820, se reúnen en la Capilla, los Gobernadores D. Manuel de Sarratea por Buenos Aires, D. Estanislao López por Santa Fe y D. Francisco Ramírez por Entre Ríos y firman el Pacto del Pilar. (88) Fue el primer acuerdo cuyo espíritu se incorporó a nuestra carta magna y en cuyo contenido se reconocía el Gobierno Federal como principio político. Marcó el comienzo del entendimiento entre los hombres que tenían en sus manos el porvenir de la Nación. Por ello, Pilar está íntimamente ligado al proceso de Unidad Nacional; de ahí que su nombre sea un recuerdo permanente en la historia Argentina.

El 12.10.1822, el Juez de Paz, D. Pedro Apolinario César, acompañado del Cura interino, D. Vicente de Arraga y el Síndico D. Baltazar Ponce de León, efectúan un inventario de los bienes pertenecientes a la Iglesia. Describir minuciosamente la cantidad de objetos de arte, reliquias y tallas que atesoraba el templo en esos momentos, sería tarea larga. No obstante, mencionaré los siguientes bienes: *"un retablo pintado en el altar mayor con la imagen patrona con sarcillos de topacio, otro del Crucificado y su madre dolorosa, otro dorado de N.S. del Rosario, una imagen de Jesús Nazareno, una corona de plata de Nuestra señora, dos campanas chicas labradas, una cabellera para la Virgen a más la que tiene puesta, una Cruz grande para el descendimiento, etc..."* (89)

Las obras de la Iglesia, abandonadas al poco tiempo de iniciadas, aún no habían sido terminadas en 1823, pues el 7 de enero de este año, el Gobernador Martín Rodríguez, dictó un decreto por el que *"acordando el zelo distinguido del vecino de esta ciudad D. Lorenzo López en su solicitud para la construcción de un templo en el Pilar, la consideración, que las atenciones del erario y sus recursos permiten"*, dispone que el *"ingeniero arquitecto en jefe"*, levante un proyecto que sirva de modelo y de regla para la construcción de templos parroquiales en los pueblos de la campaña y que el nuevo templo del Pilar se establezca *"con arreglo al plano presentado por el citado ingeniero"*. Se destina la cantidad de 10.000 pesos para la construcción del templo *"que debe erigirse en el nuevo pueblo del Pilar"* (ver láminas V y VI). (90)

En 25.10.1825, Da. María Josefa Pérez, en cuyos terrenos debía efectuarse el traslado, dio poder a su hijo Mariano López para realizar las ventas correspondientes. (91) El 5.11.1830, se suscribe una transferencia a favor de D. Lorenzo López, de 350 vs de frente con tres cuadras de a 150 vs de fondo y dona también con autorización de su madre, una cuadra igual en su frente y fondo al anterior para la construcción de la Iglesia. El 1.12.1830, Juana Pérez, viuda de Bruno López, vende a Lorenzo López, 250 vs de frente con cuatro cuadras de a 150 vs de fondo. Sobre la base de estas tierras se levantó el ejido principal del pueblo nuevo, una vez efectuada la delineación, cuyos títulos se supone pasaron a propiedad de la Municipalidad por cesión de Lorenzo López. Con el tiempo, otras fracciones que se encontraban en poder de particulares fueron adquiridas con intervención del gobierno y se extendió la traza del poblado. (92)

Otro donativo en beneficio de la construcción del templo, proviene de D. José Gregorio Pinazo, hecho el 23.10.1855, terreno que posteriormente la Municipalidad declara vendido a D. José Mateo Piñero. (93)

Del Libro de Cuentas, sacamos que en 1827 se procede al enladrillado de la Iglesia y reparación del campo santo. Al año siguiente se adquieren dos carretadas de paja para techar la Sacristía, y se realizan refacciones *"de resulta de los daños producidos el 14 de octubre"*.

En 1830 se traen músicos y predicadores desde la ciudad para celebrar las fiestas de Semana Santa y del mismo lugar meses después se acarreamos útiles para la función de N.S. del Pilar. Da. Tomasa Domínguez, dona un vestido de seda blanco con viso de raso celeste para el niño de N.S. del Pilar y una cabellera para la Virgen. D. Juan Flores cede el ornamento principal. D. José María Terreros un San José mediano, con una vara de palo plateado con su niño y la corona de plata destinado al Misterio del Nacimiento. Da. Victoria Gutierrez obsequia una imagen de N.S. Jesucristo con resplandor, rótulo de plata y clavos con piedras finas para el altar mayor. En 1832, D. Olegario Cabot dona un crucifijo de piedra con cinco piezas de plata. Da. Nicomedes Ponce de León toda la ropa de la Virgen del Pilar. Y así en forma cronológica, podría explayarme sobre el quehacer diario del Santuario y mencionar centenares de fieles, que con amor ofrendaron pertenencias para bien

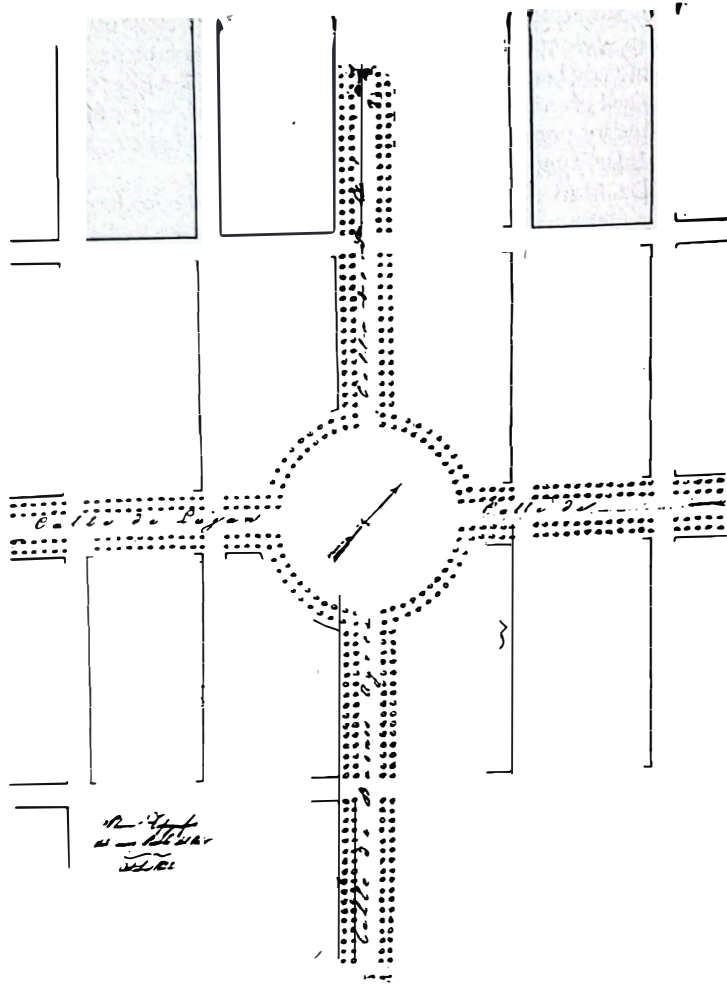
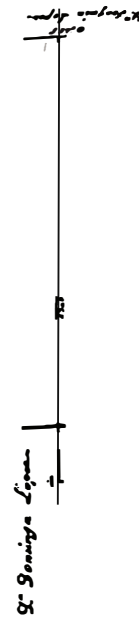


Lámina V. Plano topográfico del nuevo pueblo del Pilar levantado en octubre de 1822, de cuya traza tomó como antecedente el agrimensor José de la Villa en 1823, para delinear el ejido principal del partido. Se advierte en esta carta, la ubicación de la capilla, el espacio destinado a plaza, proyectada en forma circular, de cuyo centro convergen las calles "de Luján", "Buenos Ayres" y "Santa Inés", contando en ambas márgenes de estas amplias calzadas, una doble fila de árboles en todo su trayecto. *Inédito.* (M.O.P. Dir. Geodesia Dpto. Ino. Hist. y Cartografía La Plata, Bs.As.).

72



10
Pilar

Traza de la Villa

Traza de la Villa del Pilar en
1823, para delinear el ejido principal
del partido. Se advierte en esta carta,
la ubicación de la capilla, el espacio
destinado a plaza, proyectada en forma
circular, de cuyo centro convergen las
calles "de Luján", "Buenos Ayres" y
"Santa Inés", contando en ambas
márgenes de estas amplias calzadas,
una doble fila de árboles en todo su
trayecto. *Inédito.* (M.O.P. Dir.
Geodesia Dpto. Ino. Hist. y
Cartografía La Plata, Bs.As.).

Lámina VI. Trazo del pueblo del Pilar, según se delineó de norte a sud, corregido en 1823 por José de la Villa. Las líneas que cruzan diagonalmente, separan el terreno de Francisca López, del que corresponde al pueblo. Mayo 3 de 1856. Dyp. N° 10. Pilar. Agrim. Marcos Chidana. M.O.P. Geodesia. Dpto. Ino. Hist. y Cartografía. La Plata. Bs. As. *Inédito.*

del Culto y por su adoración a la Virgen del Pilar.

Llegamos al año 1841, cuando se compra una campana nueva y otras medianas en 1851. Ese año se rehace el campanario, se refacciona el Cementerio y se construye una pared divisoria contigua a la Iglesia. El 2.1.1853, se efectúa el contrapiso y la vereda de ladrillos en el frente del templo. (94)

El 3.11.1853, el Juez de Paz D. Mateo José Piñero, el párroco D. Domingo Aleman y el Síndico del pueblo D. Baltazar Ponce de León, remiten una nota al Ministro Secretario de Estado, D. Irineo Portela, solicitando autorización para concluir el templo de N.S. del Pilar, el cual -expresan- "*hace veinte y dos años permanecen en ruina*". Con el objeto de disponer de fondos para poder celebrar el contrato con el constructor, requieren la ayuda económica del gobierno y el permiso para levantar una suscripción entre los vecinos del partido.

Una semana después, el gobierno provincial contesta aprobando lo peticionado, recibiendo por parte de las autoridades del Pilar, los planos y presupuesto de la obra a concretar. Al tomar intervención el Concejo de Obras Públicas, desestima el proyecto presentado argumentando los siguientes motivos: "*lo poco que hay construido en la Iglesia del Pilar, no está en el estado de solidez y fortaleza requerida, para que sobre ello se levante el restante programado hasta su conclusión*". Otro impedimento consistía en los escasos recursos que disponía la Comisión vecinal designada para llevar adelante la ejecución de los trabajos.

Con el fin de verificar el estado de la edificación del templo, se comisiona al Ingeniero D. Emilio Landois, quien en fecha 28 de julio de 1854, expone el resultado de la inspección practicada al gobierno, manifestando en su informe; haber comprobado rajaduras en los arcos del frente y en otros puntos del edificio, debido que parte de los muros estaban contruidos de ladrillos con barro y otros con cal. Otras irregularidades son detectadas en las bóvedas y cimientos, aconsejando la demolición de las partes deficientes.

Convendría aclarar que, las grietas producidas en los muros del templo eran antiguas y subsistieron con el tiempo hasta nuestros días. Tienen su origen en la parte construida desde 1821 a 1830, donde se utilizó barro. La bóveda de la nave principal y los pisos superiores, se hicieron con cal a partir de 1840. Ello prueba que si bien existieron lapsos de interrupción en su construcción no lo fue como históricamente se conoce.

A consecuencia de las observaciones señaladas, la Comisión eleva dos nuevos presupuestos acompañados de los planos respectivos. Uno, lleva la firma del constructor D. Arnaldo Bonton, cuyo monto alcanza la suma de \$ 732.000 m/c. El otro corresponde al Maestro empresario D. Roque Petrochi, cuya cantidad en moneda corriente es de \$ 652.574.

En ambos casos, los nombrados se comprometen hacerse cargo de los materiales y entregar la obra terminada, lista para su funcionamiento. Los presupuestos contemplan que la arena y la tierra debía ser provista por la Comisión y la opción de construir las torres quedaba sujeta a una conside-

ración posterior, donde se debía optar por la edificación de una o las dos al mismo tiempo, estimando un costo por unidad de \$ 132.240.-

El 2.11.1854, se realiza una reunión donde se hallan presentes, el Juez de Paz, el Cura Párroco, los miembros de la Comisión Municipal provisoria y una nutrida concurrencia de vecinos, donde se analizan los presupuestos y resuelven aprobar el presentado por el constructor D. Roque Petrochi por ofrecer mayores ventajas. (95)

En un artículo relativo al progreso de la Villa del Pilar, publicado en el periódico "*El Nacional*" del miércoles 18.4.1855, se dice: "*habiendo tenido ocasión de visitar la pequeña Villa del Pilar, nos encontramos con un hermosísimo pueblo, diez veces más extendido y poblado del que conocimos cuatro años antes, en cuyas calles se elevaban preciosos edificios los cuales se levantaron en el corto espacio de un año*" ... "*Su progreso se debe a la inteligencia de su excelente Juez de Paz D. Mateo Piñero, quien además concibió la idea de construir un hermoso templo que se hallaba allí en embrión*" ... "*harán 25 días, que se dio principio a la construcción del templo*" (ver lámina VII). (96)

En otras ediciones posteriores de ese mismo año, se refieren a las dos contribuciones levantadas entre los vecinos en dinero y hacienda para la prosecución y terminación de la Iglesia y se incluyen las nóminas completas con nombre y apellido de los benefactores y las sumas aportadas por los mismos. La primera suscripción arroja una recaudación de 198.261 \$, de la cual 26.040 \$, entrega el Gobierno y se reciben 539 fanegas de arena. La segunda, obtiene un total de 185.672 \$, integrado por los 10.000\$, que provienen del Estado, 184 cabezas de ganado vacuno, 130 lanar y 309 fanegas de arena. En esos momentos se dice: "*los trabajos estaban muy adelantados, ya se preparaban para construir la bóveda del techo y se daba comienzo a los revoques interiores del templo*". (97)

En 1855 comienza la organización municipal y de todo otro orden y el vecindario elige por votación a su propio gobierno municipal el 11 de abril. Las autoridades electas asumen sus funciones el 27.1.1856 y formaban este cuerpo: D. Fermín Gamboa, D. Victoriano Carrión, D. Silverio Basabe y D. Luis Ponce de León. En calidad de suplentes lo hacían: D. José Luexes y D. Domingo Nazarre. (98)

El 2.5.1856, se produce la visita santa del Obispo D. Mariano José de Escalada y Bustillos Zeballos a la Iglesia del Pilar. Luego de recorrer la fábrica y observar las obras que se estaban realizando escribe los resultados de la inspección y otras disposiciones, cuyo texto resumido expone: "*en consideración al mucho vecindario que hay en este pueblo y partido, es necesario poner en servicio la nueva Iglesia construida con las erogaciones de los fieles y algunos auxilios del Exmo. Gobierno del Estado, poniendo como fecha para la bendición del templo el once de octubre próximo y empezar los divinos magisterios al día siguiente, en que se celebra la fiesta de la Santísima Virgen del Pilar*". Aún restaba la colocación de los pisos interiores, ventanas y blanqueos de las paredes y ello lo destaca en su mensaje. Lamenta el estado deplorable del cementerio contiguo

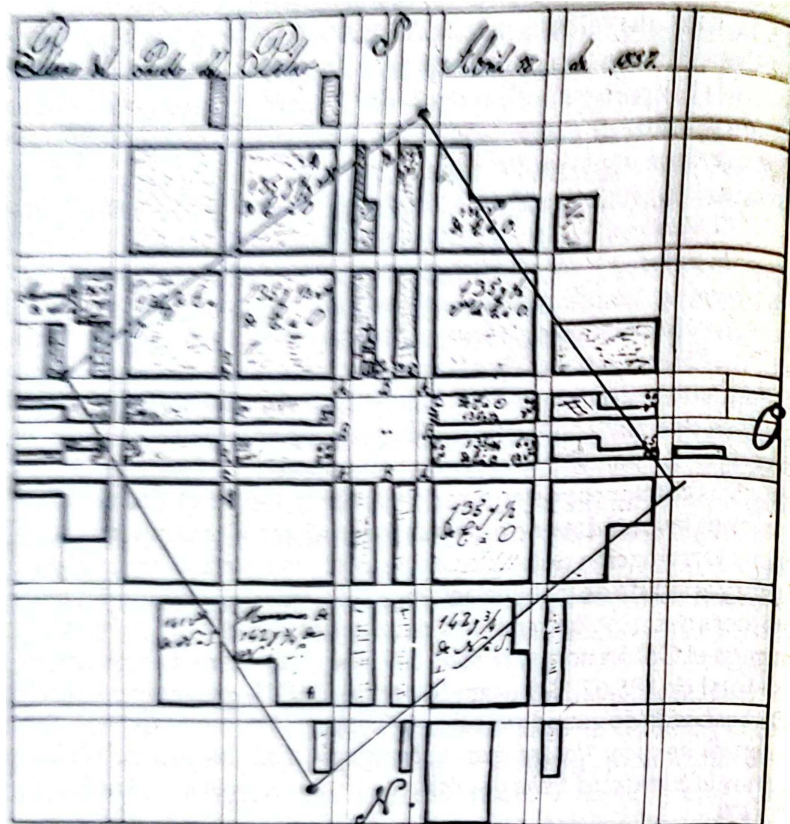


Lámina VII. Plano del Pueblo del Pilar, abril 18 de 1857. **Explicación del diseño:** Las calles corren de norte a sur y este a oeste como van marcadas con la letra A. Estas tienen 15 varas de ancho. Las manzanas se componen de 5 solares con frente al norte y 5 con frente al sur. Estos solares tienen 26 y 2/3 varas de frente y 67 de fondo y algunas 70 y 71. Las calles marcadas con la letra B, tienen 14 varas de frente. Como ve, estas cuadras son compartidas por medias cuadras, cada media tiene dos solares. Los tres puntos marcados con tinta, son mojones que dicen demarcan el terreno de la Virgen, el otro mojón no se halla pero se cree que está donde demuestra el cuadro. (M.O.P. Dir. Geodes. Dpto. Inv. Hist. y Cartográfica. La Plata. Bs. As.).

a la Parroquia y ordena al Juez de Paz D. Mateo Piñero, "sacarlo a una distancia proporcional del centro del pueblo lo más pronto posible, eligiendo un sitio conveniente aunque sea en forma provisional, para comenzar a edificar en él los cimientos". (99)

Sobre la fecha de la bendición del templo, existen algunas versiones conocidas. Una proviene de la "Estampa de la fecha de Bendición de la Imagen y la Iglesia nueva Nuestra Señora del Pilar Patrona y Titular de este Pueblo de este nombre, en donde se venera desde su fundación, año de 1771 durante la Presidencia del Señor Rivadavia". En la segunda versión, se menciona que se comenzó la fábrica de la Iglesia bajo la dirección del Arquitecto Don José María de Escalada el mismo año por D. Lorenzo López, su fundador, auxiliado por el gobierno con la cantidad de 10.000 pesos fuertes y siendo Cura, Don D. José Arraga. Suspendióse la fábrica por falta de recursos al año 1823 y al 1855, por celo y solicitud del Sr. Mateo José Piñero, secundado por el presidente D. Juan José Brid, Juez de Paz el primero y Cura Párroco el segundo, se continuó la obra logrando dar cima a tan importante obra auxiliados generalmente por todos los vecinos del pueblo y su partido, bajo la dirección del Arquitecto D. Roque Poncechi, el 12.10.1856, día que se bendijo la Iglesia. Fundadores y principales benefactores: Lorenzo López, Baltazar Ponce de León, Pedro Nolasco Carrión, Luis Ponce, Mateo José Piñero. Comisión directiva de la obra: Silverio Basabe, Claudio Luaces, Luis Ponce, Victoriano Carrión, Mariano López, Juan Muñoz, Pedro Carrión, Rosario Casco, Soylo González". (100)

En un mármol a la entrada del templo puede leerse: "En el año 1821 se dio principio a este templo de N.S. del Pilar por D. Lorenzo López y estuvo interrumpida la obra hasta el año 1854 en que continuó hasta la conclusión promovida nuevamente por D. Mateo José Piñero, actual Juez de Paz de este Partido y fue bendecida el día 24.12.1856 por el ilustrísimo Señor Obispo Diocesano Doctor D. Mariano José de Escalada. J.B." (101) Las iniciales finales corresponden al Padre Juan José Brid, Capellán de la Iglesia en esos momentos, lo que demuestra que la placa fue colocada en los días posteriores a su inauguración. Su aserción tiene sustento en las Confirmaciones dadas por el mencionado Obispo "en los días de la colocación de este nuevo templo, que fueron desde el 23.12.1856 hasta el 29 del mismo mes". (102)

Finalizando, doy a mención la nómina de los Curas Vicarios que pasaron por la Capilla e Iglesia N.S. del Pilar y los periodos de su permanencia en esta parte de su historia. (103)

**Epoca dependiente de la Parroquia N.S. de Luján
cuyo titular era el Dr. Francisco Javier Navarro**

Vice Parroquia Ntra. Sra. del Pilar

- 1) Juan Isidro Illescas (1750-1752).
- 2) Sebastián Hurtado Cardovés (1752-1756).
- 3) Felix Moreyra (1756-1762).

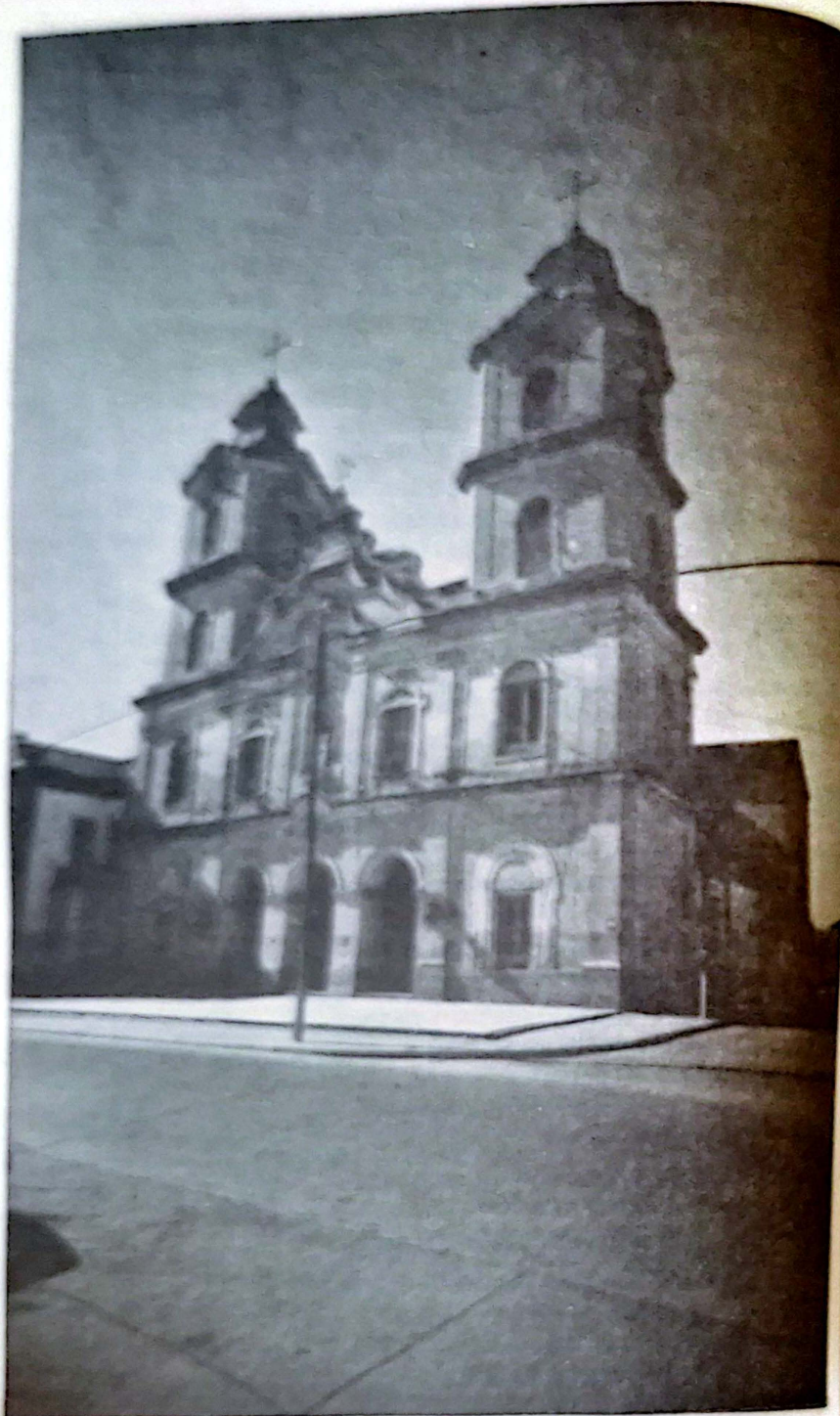


Lámina VIII. Fotografía actual del Templo Nuestra Señora del Pilar.

- 4) Pedro Pablo Reynoso (1766-1770)
- 5) Lorenzo Casco Abalos (1766-1768)
- 6) Gregorio García (1768)
- 7) Antonio Leytton (1768)
- 8) Fausto Antonio Rodríguez (1768)
- 9) Mateo Ponce de León (1768-1770)
- 10) Silverio Pérez (1770-1772).

División del Curato de Luján
Creación de la Parroquia Ntra. Sra. del Pilar
Nombramiento del Primer Párroco hasta la Bendición
e Inauguración del Templo actual

- 11) Vicente Arrascaeta (1772-1781)
- 12) ... (1781-1784).
- 13) ... (1784-1785).
- 14) Julián Navarro (1805-1809).
- 15) Juan Pablo Pinazo (1809-1812).
- 16) ... (1812-1819).
- 17) ... (1819-1823).
- 18) ... (1823).
- 19) José Vicente de Arraga (1823-1830).
- 20) ... (1830-1835).
- 21) ... (1835-1838).
- 22) Domin ... (1838-1855).
- 23) Juan José Brid (1855-1856).

Bibliografía, documentación consultada y notas.

- (1) Presas, Juan Antonio, Historia de Luján y Sumanpa, Estudio Crítico-Histórico, 1630-1730, Morón.
Presas, Juan Antonio, Nuestra Señora del Pilar de Luján, La Estancia del Milagro, Estudio Crítico-Histórico, Morón, 1977.
Presas, Juan Antonio, Nuestra Señora de Luján, Trabajo Histórico-Documetal, 1630-1987, Buenos Aires, 1977, pp. 17, 18, 19, 20.
Presas, Juan Antonio, Historia de Nuestra Señora de Luján, 1630-1988, Morón.
- (2) Idem. En varios pasajes de la obra ... completa del Presbítero Maqueda hecha en 1812, puede verse en Ntra. Sra. en Luján y Sumanpa, p. 74.
- (3) ... vicios P ... Buenos Aires. Archivo de Geodesia. La Plata. Dupli ... dos de Mensuras Nº 14 y 22 del Partido del Pi-

lar (en adelante Archivo de Geodesia La Plata).

El hallazgo de la Guardia Antigua fue un descubrimiento del autor del presente trabajo, certificado y publicado posteriormente por Monseñor Juan Antonio Presas en su obra *"Doña Ana de Matos (La Dama que con la Virgen fundó Luján)"*, Morón, 1990, pp. 33, 34, 35.

Los duplicados de mensuras nros. 3, 10, 12 de Moreno y 26 de Graj. Rodríguez arrojan muchos datos sobre los antiguos propietarios de las tierras lindando con la guardia, pudiendo apreciarse que a fines del siglo XVIII, un descendiente del mismo de Pedro Rodríguez Flores, aún conservaba 1.500 vs de frente al río de las Conchas, con un fondo de 15000 vs, lindando con los herederos de López, después Roque Cainzo, Carabassa, etc., en el Partido del Pilar.

- (4) Archivo de Geodesia La Plata. Duplicado de Mensura N° 65 de Luján.
- (5) El motivo que llevó al Gobernador Salazar, ordenar cerrar definitivamente el camino viejo y disponer que todo tráfico al norte transitara por el camino nuevo, tenía por objetivo un mejor control de las rutas y vigilancia del contrabando. En disposición contenía como advertencia, la aplicación de severas penas a quienes ante su incumplimiento. No obstante, la orden fue desobedecida principalmente por los mercaderes de contrabando. El puente que transponía el río Luján también era paso obligado de aquellos que tenían sus estancias en la vecindad y la aplicación de construir años después el Fuerte de la Concepción -intento que no llegó a culminarse- a escasos 500 metros de la otra banda del río Luján, nos da pistas para suponer que el tránsito por este acceso no fue interrumpido y de haberlo sido fue momentáneo. Véase *"Nuestra Sra en Luján y Sumanpa"*, op. cit. pp. 93 y 94.
- (6) En esa época nuestro país estaba bajo dominio de la corona española. Por lo tanto, las principales familias y soldados radicados en la campaña sobre las márgenes del río Luján, provenían en su mayoría del Condado de Aragón.
- (7) El 8 de diciembre de 1672, el Gobernador Salazar, mandaba al Rey de España un informe sobre la conveniencia de construir un Fuerte en ese paraje para la defensa y seguridad contra los indios pampas y otra cualquier incursión enemiga. Le señalaba un nombre: *"Fuerte de Santa María de la Concepción del Río Luján"*. La obra de su emplazamiento fue comenzada en noviembre de ese año. Para más información véase *"Los Cerrillos del Pilar"* y *"El Fuerte de la Concepción"*, en las obras de Monseñor Juan Antonio Presas, citadas.
- (8) Salvaire Jorge. Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su villa, sus milagros, su culto. Buenos Aires, Editorial Pablo Coni, 1885, tomo I, pp. 104, 112, 113.
- (9) Facultad de Filosofía y Letras. Documentos para la Historia Argentina. Padrones de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires (1726-1810). Editado por Peuser, 1920-1955, tomo X (en adelante padrones). También en *"Estancia y poder político en un partido de la Campaña bonaerense"* (Luján 1756-1821) Didier Norberto Marquiegui. Cuadernos Fundación Simón Rodríguez N° 18, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1990, p. 13.
- (10) Idem.
- (11) Ibídem. Padrones, p. 639, Capilla de Nuestra Señora del Pilar en su contorno. ... Casa de Manuel Pinaso, montañés de edad de treinta años casado con Polonia Arrillado de edad de veinte y ocho años. Tienen hijos y se llaman Joseph Gregorio de cinco años. Eusebio de seis meses. Maria Martina de un año. Tiene un negro esclavo llamado Frisco de edad de veinte y cuatro años Casado con Melchora India de edad de veinte años esta en tierras de la Virgen y se mantiene con pulpería.
... Casa de Juan Correa de edad de treinta y cuatro años Casado con Juana Gomez de edad de veinte años. tiene hijos y se llaman Leonarda de cuatro años, Maria de cuatro meses esta en tierras propias inmediato a la Capilla de la Virgen del Pilar.
... Casa de Antonio Pereyra portugués de edad de treinta y cinco años Casado con Francisca Gonsales de edad de quarenta años, se mantiene de sus conchavos y esta prometida a la Capilla de Ntra Señora del Pilar.
... Casa de Joseph Garcia de edad de treinta años Casado con Maria de Melo de edad de veinte años. tiene una hija llamada Pasquala de edad de cinco meses, esta en tierras de la Virgen del Pilar.
... Casa de Francisco de la Marca de Mesina dijo era natural de edad de treinta y ocho años. Casado con Antonia Gomez de edad de diez y ocho años. tiene hijos y se llaman Prudensio de dos años. teodoro de dos meses. esta en tierras suyas cerca de la Capilla de Ntra Señora.
Prosiguen las estancias del rio Avaxo. p. 640
... Estancia Poblada en tierras propias del Tieniente Bartolome Gutierrez de Pas de edad de veinte y siete años. Casado con Petrona Peres de edad de veinte y dos años. tienen hijos y se llaman Diego de edad de cinco años. estevan de cuatro años Maria Marselina de un año.
... Estancia Poblada en tierras propias del capitan Gerardo Peres de edad de sinquenta años Casado con Maria Gomez de edad de quarenta años tienen hijos y se llaman Joseph de edad de veinte y ocho años. tomas de veinte años. tiene una negra esclava llamada Ana de edad de quarenta años un indio llamado tomas de edad de veinte años. tiene en su compañía a su hijo Gerardo Peres de edad de veinte y ocho años casado con Francisca Gutierrez de Pas de edad de veinte y dos años tiene un hijo llamado Pasqual de edad de cuatro años. Asi mismo tiene en su compañía a Tiburcio Peres su hijo de edad de veinte y siete años Casado con Josepha Gomez de edad de veinte años. Maria de cuatro años. Maria Josepha de dos años. Juana de tres meses. Asi mismo tiene a su Cargo tres muchachos indios llamados Lucas de nueve años estanislao de seis años Maria del Carmen de cinco años.
... Estancia de Da. Savina Gomes Viuda de edad de Sesenta años. tiene en su compañía a Bernardo Seco su hijo de edad de treinta años Casado con Micaela Gomes de edad de veinte y ocho años. tiene hijos y se llaman Carlos de edad de nueve años Maria de diez y seis años. Isavel de diez años. Asi mismo tiene en su Compañia a Ramon Cornejo su nieto de edad de veinte y seis años. Casado con Maria Seco de edad de veinte años. tienen hijos y se llaman Isidro de edad de cuatro meses. Juana de tres años. Isavel de dos años, poblados en tierras propias.

Este documento es de vital importancia para determinar las poblaciones y sus poseedores (propietarios y arrendatarios), de las tierras que en su momento constituyeron la villa y capilla del Pilar Viejo. Así también las correspondientes a las de *"la Virgen"* y del pueblo nuevo y actual del Pilar. Es interesante destacar que las tierras ocupadas hoy por la ciudad cabecera del Partido del Pilar, pertenecieron desde comienzos del siglo XVIII, al Capitán Gerardo Pérez, por compra efectuada a Pablo Barragan y sus herederos, quienes las habían heredado de su abuela Da. Ana de Caballero. Se trataba de un frente de 1.550 vs al río de Luján por legua y media de fondo hacia el río de las Conchas (hoy Reconquista), lindaba con tierras de su suegro D. Francisco Gómez y las de su hermano D. Fran-

cisco Pérez. (A.G.N. Registro Nº 3, Año 1721, f. 360 v.).

El Capitán Gerardo Pérez Solís y Lima, era hijo de D. Diego Pérez de Solís, Mendosa y Lima y de Da. María de la Rosa y casó con Da. María Gómez, hija de D. Francisco Gómez y Da. María Cabezas, procreando a:

Gerardo c.c. Francisca Gutierrez de Paz.-

Tiburcio c.c. Josefa Gómez.-

José c.c. Catalina Rodríguez Flores.-

Petrona c.c. Bartolomé Gutierrez de Paz.-

Tomás, soltero en 1763.

Gerardo Pérez, hizo testamento el 28.8.1763 ante el Alcalde Ordinario de la Villa de Luján, D. Joaquín Cabot y Montaner. (Registro 1 Luján. A.G.N. IX-49-7.1, fs. 162, 166), en cuyo legado describe así su estancia:

"allí tenía un rancho de adobe cubierto de paja compuesto de dos cuartos medianos, una cuadra de tierra zanjada y dentro de ella un monte de duraznos, en el costado del poniente 26 sauces y al frente un ombú".

Señala luego sus bienes muebles y semovientes:

"cien vacas más o menos y cinco bueyes, más o menos cuatrocientos yeguas entre ellas cinco manadas de retajos (suman entre 80 y 100 potros) y cinco pollinos, cien buerras y diez doce mulitas que ha de la cría (...), un nicho con una imagen de Nuestra Señora de la Concepción y otro bulto de San José (...)".

Además de hacer producir a su atahona, el objeto de su explotación ganadera era la cría de mulas.

Para mayores referencias ver: *"Documentos para la Historia Integral Argentina"*. Centro Editor de América Latina. (Vida cotidiana en la Campaña bonaerense (siglo XVIII), Buenos Aires, 1974, tomo II, pp. 75, 76.-

(12) Actas del Cabildo de Buenos Aires, tomo VIII, Serie II, libro XXV, Años 1739. 1744, p. 235.

(13) A.G.N. IX-39-4-5, tribunales, sección Gobierno, 254, exp. 8.-

Trelles Manuel Ricardo. Registro Estadístico de Buenos Aires, tomo I, 1861, p. 50.

(14) Archivo de la Iglesia Nuestra Señora de La Merced, Capital Federal. Libro 3 de Matrimonios, folio 148 v.-

(15) Idem, folio 105 v.-

(16) Aportes Biogenealógicos para un Padrón de Habitantes del Río de la Plata, Buenos Aires, 1987, vol. II, p. 15.-

(17) Testamentaria de la época.

(18) Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de Museos, Reservas e Investigaciones Culturales. La Plata. Informe suministrado por el R.P. Silvio Braschi, Cura Vicario del Pilar 1920-1953, que corre en expediente 2200-2108 confeccionado por el Oficial 4º Dino G. Parodi en fecha 5.8.1955.

También en: *"Reseña General Histórica, Geográfica y Económica del Partido del Pilar"*. Instituto Agrario Argentino. Buenos Aires, 1948, Año VIII, Nº 53, p. 47.-

(19) Idem.-

(20) Archivo de Geodesia La Plata. Duplicados de Mensuras Nros. 29 y 61 del Partido del Pilar.

(21) Actis Francisco. Actas y Acuerdos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires. Bs. As., 1944, tomo II, p. 232.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos, dirigida por Ricardo Levene, La Pla-

ta, Talleres de Impresiones Oficiales, 1941, volumen II, p. 537.

Desde los orígenes las tierras que hoy constituyen el Partido del Pilar, formaron parte del pago de Luján, es decir la vasta extensión regada por el río del mismo nombre y sus afluentes. Y desde el 23 de octubre de 1730 integraron el distrito del Curato de Luján, erigido en esa fecha por auto del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires sede vacante, documento en el que se declaró Iglesia propia del mismo curato la Capilla de Nuestra Señora de Luján, en el pueblo de igual designación.

La considerable distancia que separaba a la Iglesia de algunos parajes densamente poblados de la parroquia, fue motivo de que con el correr de los años se erigiesen vicecuratos en los mismos para la mejor atención del servicio del culto. Uno de éstos fue el de Nuestra Señora del Pilar, al que sirvió originariamente de Iglesia una capilla construida *"a expensas de un particular"* en las proximidades de la margen derecha del río Luján.

(22) Archivo de Geodesia La Plata. Duplicados de Mensuras Nros. 29 y 61 del Partido del Pilar.

(23) Idem.-

(24) Idem. También véase Duplicado Nº 186 del Partido del Pilar.

(25) Fandiño Eduardo Carlos, miembro del Instituto Genealógico de Bs. As.-

(26) Archivo Parroquial de la Iglesia Nuestra Señora del Pilar, libro 1º de Entierros (1750-1770), 21.8.1765, fº 109.

(27) Idem, folio 111, 11.9.1765.

Mismo folio, fecha 21.9.1765, se encuentra la partida de defunción de Pascuala Gómez.

(28) Parras Pedro José de, Fray, Diario y Derrotero de sus Viajes, 1749-1753. España-Río de la Plata-Córdoba-Paraguay, Ediciones Argentinas *"Solar"*, Buenos Aires, 1943, pp. 125, 126, 127, 223.-

También véase: Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, tomo IV, 1882, pp. 251, 326.-

(29) Curia Diocesana de Buenos Aires. Archivo del Extinguido Cabildo Eclesiástico.- Archivo de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, libros 1º de Entierros, Bautismos y Matrimonios, fojas iniciales, año 1750.

(30) Presas Juan Antonio, Anales de Nuestra Señora de Luján, op. cit. pp. 346, 347.

(31) Archivo del Complejo Museográfico Enrique Udaondo, actualmente llamado Estanislao S. Zeballos, Luján, provincia de Buenos Aires, Indias, Inventario de la Iglesia del Partido del Pilar, año 1750.

(32) Idem.-

(33) Facultad de Filosofía y Letras, Padrones, tomo X, p. 639.

(34) Archivo de la Basílica Nacional de Nuestra Señora de Luján, Libro 1º Bautismos, 1731. Nota indicativa que expresa *"los asientos de bautismos anteriores se encuentran en la Iglesia de La Merced. Los Matrimonios en Luján, comienzan en 1771"*.

(35) Archivo de la Iglesia Ntra. Sra. del Pilar, libro I, Bautismos, 1750-1762, fº 1.-

(36) Idem, Libro I, Entierros, 1750-1770, fº 1.-

(37) Idem, Libro I, Matrimonios, 1750-1776, fº 1.-

(38) Idem, Libro I, Bautismos, fº 24.-

(39) Archivo General de la Nación. Sucesiones 7260. También véase: Bruno Cayetano, S.D.B., Historia de la Iglesia en la Argentina. Editorial Don Bosco, Bs. Aires, 1971, volumen V. 1740-1778, p. 346.-

(40) A.G.N. Legajo 1 Culto, IX-6-7-4-, Documento N° 143.-

(41) Idem. Documento N° 144.-

(42) A.G.N. IX-7-3-1.-

(43) Archivo de la Iglesia Ntra. Sra. del Pilar, libro I, Matrimonios, f. 66 v.

(44) Marquiegui Dedier Norberto, Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense, op. cit., p. 27.

También véase: Instituto Agrario Argentino, *Reseña General Histórica, Geográfica y Económica del Partido del Pilar*, op. cit. p. 48 (en adelante Instituto Agrario, *Reseña Partido del Pilar*).

(45) Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar, libro 2, Muertos, hermanos que entraron en el año 1774, tiempo de la fundación de la Cofradía.

(46) Presas Juan Antonio, *Anales de Ntra. Sra. de Luján*, op. cit. p. 119.-

(47) Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar, libro 2 Matrimonios, 1776-1818, f° 26.-

(48) Revista de Derecho, Historia y Letras. Colección documentos Estanislao S. Zeballos, *Viajes inéditos de Azara*, Bs. As., 1907, tomo XXVIII, pp. 365, 366.-

(49) *Album de Pilar*, Pilar, octubre de 1940. Autores: Pedro Piñero y José María Thomassey. Colaborador gráfico: Juan Aldax. Solventado por comerciantes y profesionales del Partido. Contiene antecedentes del pueblo, Instituciones, etc., ilustraciones y fotografías.

La reseña descriptiva de los orígenes del lugar incluida en este ejemplar, fue tomada de las hojas de "*Criterio*", órgano católico dirigido y difundido en los hogares cristianos de la localidad por el Rvdo. Padre Silvio Braschi, llegado a Pilar en 1920.

El archivo de la Iglesia contaba con muchos documentos originales de distintos sucesos acaecidos en el pasado, hoy extraviados y algunos en manos de particulares.

(50) Instituto Agrario Argentino *Reseña Partido del Pilar*, op. cit. La fuente documental utilizada por este ente es la misma señalada en punto (49).-

(51) Comisión de Investigación Histórica de la Parroquia N.S. del Pilar, Colección "*Divulgación*" de "*Criterio*", folleto, sin fecha.

Síntesis Histórica del Partido del Pilar. Municipalidad, folleto, sin fecha.

Municipalidad del Pilar. Información acerca del Partido, 1985, folleto.

Partido del Pilar. Pasado-Presente-Futuro, editado por Telas Argentinas S.R.L., auspiciado por la Intendencia Municipal del Partido del Pilar, 1980.-

Los conceptos históricos incluidos en estas publicaciones, son una repetición de lo expuesto anteriormente en las referencias (49) y (50).

(52) Aseveración sostenida en las reseñas mencionadas (49), (50) y (51).

(53) Furlong Guillermo R.P., *Nuestra señora en la Argentina*, libro en preparación (inédito).

(54) Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar, Libro 1° de Fábrica, "*Libro de cuentas*", perteneciente a la Iglesia N.S. del Pilar, donde se expresa el ingreso de dineros procedido de limosnas, derechos de sepulturas y los gastos expedidos, llevado a partir del día 1° de enero de 1784, cuando se recibió de lo perteneciente a ella como Síndico Ecónomo, el Dr. Luis Antonio de Tagle.

El descubrimiento de este libro en la Curia Diocesana de Buenos Aires, permitió conocer muchos detalles y acontecimientos transcurridos en la antigua capilla del Pilar y los preparativos de su traslado al lugar actual. Su contenido arro-

ja aspectos desconocidos hasta el momento, lo cual lo coloca en la vanguardia de los documentos más antiguos y representa de ahora en más un valioso testimonio para los investigadores.

Sus constancias comienzan el 1.1.1784 y terminan el 31.12.1856, fecha en la cual fue cerrado por orden del Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano José de Escalada en los primeros días del funcionamiento de la nueva Iglesia.

Por gestión del actual Cura Párroco D. José Ramón Villa ante la Curia Diocesana, el 13.4.1988, Monseñor Arnaldo Canale, hizo entrega del mismo quedando archivado en la Iglesia N.S. del Pilar.

(55) Presas Juan Antonio, Ntra. Sra. en Luján y Sumanpa, op. cit. (antiguas imágenes), pp. 168, 169.

Viene al caso mencionar que en la Casa de la Cultura, en una de las vitrinas de la sala del museo "*Alcalde Lorenzo López*", se exhibe una pequeña imagen de medio cuerpo de N.S. del Pilar, cedida en el año 1985 por el señor Alejandro Timoteo Mayobre, vecino del Barrio La Verde, quien la conservaba de sus antecesores. Las telas que la cubren están corroídas por el paso del tiempo, compuestas de un encaje blanco, vestido celeste, cinto rojo, capa color crema y filetes bordados con hilo dorado. Su cabellera de tono castaño está sujeta por la frente con una vincha negra. Un arito de oro pende de una de sus orejas. Una de sus manos está rota, igual que un bracito del niño Jesús. De su cuello mediante un cordón se hallan engarzadas tres medallitas, una de las cuales posee la insignia de una gallina, la siguiente una ovejilla y la restante con el perfil de una virgen que tiene un rosario entre sus manos.

Respecto a la imagen entronizada en el altar mayor de la Iglesia, por autorización concedida del Párroco D. Ramón José Villa, pude observar y verificar el material de su confección. A ello sumo las explicaciones dadas por el Sacristán Juan Carlos Basile, encargado en desarmarla para sacarla de su lugar habitual, en ocasión que la Virgen es llevada por los fieles en procesión por las calles del pueblo del Pilar.-

(56) Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar, libro 1° de Fábrica, cuentas, cit.

Es el propio Padre Tagle quien expresa haberse hecho cargo del Curato del Pilar el 1.1.1784, sin embargo en los libros parroquiales se aprecia su comienzo recién el 15.4.1784, actuando anteriormente en forma interina el Padre Francisco de Souza y Silva - Libros IV, Bautismos, f° 261, 265 y II, Matrimonios, f° 52.-

(57) Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar, Libro 1° de Fábrica, Cuentas, cit.

(58) Idem.-

(59) Idem.-

(60) Idem. También: Archivo General de la Nación (A.G.N.), Registro 1 Luján, f° 883 v., IX-49-7-1- del 6.4.1787. Obligación y fianza de D. Manuel de La Madrid, vecino de la Capilla del Pilar, fiel estaquero que con su empleo se reduce a vender públicamente tabacos y naipes. Como fianza por las mercaderías que le suministra D. Antonio Pereyra y Mariño, hipoteca la casa de su morada con todo el terreno que le pertenece en la Capilla del Pilar.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Expediente N° 41, Año 1793. Nota del Padre Tagle, solicitando se otorgue licencia para pedir limosna a D. Joaquín Lamadrid, vecino, con destino a la Iglesia.

(61) A.G.N. Comandancia de Fronteras, Cañada de Escobar, 1743-1809, IX-1-4-4-

(62) A.H.P.B.A. Escribanía Mayor de Gobierno, Iglesia Pilar, planos y escritos, Lega-

- Este expediente fue transcripto en forma incompleta y deficiente por el Instituto Agrario Argentino. La reunión con los feligreses que alude el Padre Tagle en este documento, se confirma en una constancia inserta en el último folio del libro 3 de Matrimonios, cuyo escrito luego tachado con cruces es una prueba más de la frustración de su propósito en comenzar el traslado de la Capilla en esos momentos. Su texto se puede leer y dice: "razón individual de los gastos que se causan por la traslación de la Iglesia Parroquial de N.S. del Pilar el día 8 de octubre del año 1797 en que el vecindario me dió su voz y poder para cuanto ocurriese de diligencias, así para allanar las correspondientes licencias y medios que contemple oportunos para auxiliar los costos de la obra, como para la dirección material de ella". Hay una firma perteneciente a D. Luis Antonio de Tagle.-
- (63) Idem. Véase también: De Angelis Pedro, Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1910, Diario de Reconocimiento de Frontera (Félix de Azara 22.3.1796), tomo VIII, pp. 101-169.-
Historia del Paraguay y del Río de la Plata, Buenos Aires, Editorial Bajel, 1943, p. 251.-
- (64) A.H.P.B.A. Escribanía Mayor de Gobierno, Iglesia Pilar, planos y escritos, doc. cit.-
- (65) Idem.-
- (66) Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar, Libro 1° de Fábrica, Cuentas, cit.
- (67) La posibilidad cierta que el Obispo se refiriera al cuarto de los capellanes ofrece dudas, salvo que esta habitación se hallara separada del edificio de la Iglesia el cual por su estado ruinoso amenazaba derrumbarse.
Suponer que fue el rancho de la estancia inmediato a la Capilla tiene más fundamento y se explica aquello de "adobe y paja". Con esta idea se pone en forma de conjetura, que mientras se esperaba una definición para construir la nueva Iglesia, provisoriamente se reestructurara y habilitara esta vivienda como Capilla, la cual vendría a reunir las mismas características de aquella de antaño.
De aprobarse este temperamento, queda por evaluar si en este sitio improvisado fue donde se reunieron los caudillos de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, aquel 23 de febrero de 1820, cuando suscribieron el "Pacto del Pilar". Pues en verdad, no lo puedo precisar, quedando latente el interrogante para futuras investigaciones.-
- (68) Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar, Libro 1° de Fábrica, Cuentas, cit.
- (69) Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar, expedientes matrimoniales.-
- (70) Idem. Libro de Matrimonios N° 2, 1776-1812. Esta investigación permitió rescatar varios testimonios de casamientos celebrados en ese período, cuyas referencias constituyen una rica fuente de información genealógica.
- (71) Acuerdo del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, Serie VI, tomo VI, p. 595.-
- (72) Instituto Agrario, Reseña del Partido del Pilar, op. cit. p. 51.-
- (73) Idem. p. 54.-
- (74) Suplemento del Despertador Teofilantrópico Mistropolitico N° 9, Buenos Aires, lunes 2 de octubre de 1820.-
- (75) Idem.-
- (76) Idem. N° 10, edición del jueves de octubre de 1820.-
También en Academia Nacional de la Historia, Diario de Marcha del Coronel

Belgrano a Rosario, 24 de enero a 7 de febrero de 1812, comentado y anotado por el académico de número Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971.-

- (77) Suplemento al Despertador Teofilantrópico Mistropolitico N° 10, cit.

Para conocer más en profundidad al Padre Castañeda, expondré una breve narración biográfica de su persona y otros aspectos de su relación con el pueblo del Pilar, por lo interesante de su contenido:

Sacerdote y periodista, nacido en Buenos Aires en 1776; murió en Paraná el 12.3.1832. Se decretaron grandes honores los gobiernos federales que dominaban en el país. Se ordenó en Córdoba y poco después obtuvo por oposición la Cátedra de Filosofía en la Universidad de aquella ciudad. Volvió a Buenos Aires en 1815 y fundó en el Convento de los Recoletos una academia de dibujo. Era de temperamento agresivo, batallador y defensor acervo del sistema unitario. Se transformó en el exponente temido de la política federal. Editó una gran cantidad de periódicos con títulos extravagantes.

En 1820, relataba así sus intimidades acaecidas en Pilar: "*El Cura y alcalde del Pilar, á quienes yo no tenia el honor de conocer, ni de vista, me escribieron que contaban conmigo para trasladar la Iglesia y pueblo de una laguna, en que está situado, á una hermosa y vecina loma: me excusé con mis ocupaciones, pero el supremo gobierno por medio de un oficio fecha 20 de junio de 1817, que tengo en mi poder, me insinuó que accediese á la solicitud del Pilar.*

Inmediatamente me conduje al pueblo, y desde el púlpito les dije que yo lo había de llevar todo de Buenos-Ayres, esta promesa la hice como hago todas las promesas: esto es, sin saber de donde, ni por donde se han de hacer mis cosas: estando ya en Buenos-Ayres recibí una carta del señor cura en que me dice lo siguiente. "Pilar, y febrero 11 de 1818 - Mi querido amigo, y protector: á su influencia, eficacia se debe el que haya salido de alcalde D. Mariano Beliera, uno de los propuestos por mí en la terna; por lo que estamos contentísimos: creo que este señor irá por allá. Ahora valido de nuestra amistad, voy a encargarle otro petardo, y es que me vea al Comisario de la cruzada para que remita bules á este pueblo, y que vengan consignadas al notario D. Vicente Basabe, pues es muy notable esta falta. Se han mandado fabricar 30 mil ladrillos para dar principio á nuestras operaciones. Le espero para la Pascua, y vea si puede traerse consigo el que ha de reconocer el terreno para el horno, y si hay algun maestro que lo fabrique. No ocurre mas, sino que mande con la confianza que sabe á su verdadero amigo y capellan. - Pascual Alejandro de Rivas. - R.P. Definidor Fr. Francisco Castañeda."

Esta carta no hizo mas que agitarme interiormente acordandome de las promesas magníficas que habia hecho al Cura, y al pueblo sin saber como ni cuando podria verificarlas.

Jamás tube intimidad con D. Pedro Lecica, y este señor encontrandome un dia, y saludandome con mucho cariño me dijo ¿es posible, padre, que vd. todo lo ha de promover, y que no ha de atender á mis cosas?

¿Cuales son sus cosas caballero? Ando, me dijo, solicitando del congreso la libre introducción de semillas para hacer aceite, &c. pues muy bien, le respondí, dejelo vd. á mi cuidado.

Al otro dia fui á su casa, y le dije: amigo, toda la semilla de cardo asnal que hay en nuestros campos es de vd. libre de derechos: me parece muy bien, respondió, tome vd. cuatrocientos pesos, y persuada á los paisanos, &c.

Es imponderable lo que yo he hecho con estos cuatrocientos pesos, y me atrevo á asegurar que si no hubiera ocurrido la desgracia de los montoneros, ó si los hermanos del san-

to entierro no hibieran entorpecido mis cosas, la nueva Buenos-Ayres estaría ya colocada en su hermosa loma como padron y monumento eterno de su madre la antigua Buenos-Ayres.

Persuadí á D. Ignacio Terradas á que abandonando las faenas de tres hornos que tenía en Buenos-Ayres se condujese con sus peones, útencilios y familia al pago del Pilar que por las invaciones de la montonera - estaba sin gente que pudiese conchavarse para las faenas, pero con los negros, peones, y útencilios llevados de Buenos-Ayres, sucedió que en el discurso de un mes se logró lo que cincuenta años ha está deseando el Pilar; un horno famoso, galpones, pisaderos, y en fin un obrage completo, pero á este tiempo los montoneros de adentro uniéndose a los de fuera me han hecho hacer una pausa, y amenazar en mis rigores.

Ansioso estaba yo porque la especulación de la semilla de cardo llenase cumplidamente las miras del caballero Lezica para que fuese á parar á mi pago del Pilar todo el número que estaba destinado á puertos extrangeros, pero la montonera exterior de acuerdo con la interior llegó á ese tiempo al maximum de la fermentacion federal, y solo me dio tiempo para gastar á mi gusto los cuatrocientos pesos en un obrage completo, y cerca de cien mil adobes que estan engalponados, y no pude quemar porque á ese tiempo fue el avance, las idas, y venidas, y todo lo demas casi inmenso con que nos ha contristado el año veinte.

A todo esto D. Pedro Lezica no queria el dinero, diciendo que la contrata suya era de semilla de cardo, pero yo lo he obligado á que reciba la plata hasta que mejore Dios sus horas, y con el producto de mis periódicos ya le tengo dados cien pesos, y espero completar los cuatrocientos lo mas pronto posible, porque todos mis tesoros estan afianzados en mi delicadeza.

A los principios el pago del Pilar estaba opuesto á la meditada translación porque todo le parecia un sueño, pero usé de tantas fantasmagorias, que al último aquellas gentes no pensaban en otra cosa que en trasladarse, y en avanzar á los cardales hombres, muéres, y niños recogiendo para la Virgen una semilla que á fin vino á parar en poder de federales.

Para fomentar el entusiasmo del partido jamas iba yo sin alguna novedad; unas veces les llevaba los acuerdos del Cabildo, y gobierno sobre que la población se llamase la Nueva Buenos-Ayres; otras con un acuerdo de erigirles el cabildo á su costa un puente; otras con diputados del cabildo é ingenieros para señalar el lugar del puente; otras con D. Amado Bompland, y otros Caballeros franceses para recorrer el partido; otros llevados una multitud desables para la cosecha del cardo; otras con el Varon de Olember para navegar el rio, y averiguar si se le podía hacer desembocar derecho al Paraná que está muy cerca; y para que de todo hubiese constancia no solo en el Pilar sino tambien en la secretaría de gobierno pasé al supremo director el oficio siguiente:

"Exmo. Señor: El varon de Humboldt en su ensayo político de América acusa á los españoles de que siempre fundan sus pueblos en los peores sitios, porque no averiguan previamente las circunstancias de la localidad con respecto al engrandecimiento, á que pueden arribar las poblaciones con el discurso del tiempo.

Por eso es que en la fundacion del nuevo pueblo del Pilar he creído, que debía yo evitar este defecto, por cuyo motivo el año pasado hice una expedicion con D. Amado Bompland: este caballero, no solo aprobó con singular complacencia todas mis empresas, sino que aun registrando por el espacio de tres dias la jurisdiccion de mi pago, advirtió lo primero, que el rio del Pilar podía con mucha facilidad, dirigirse derecho al Paraná. y hacerse navegable: lo segundo, advirtió que desde la hacienda de D. Ramon Urien hasta el

Puerto de Campana las barrancas estaban cubiertas de nopales cubiertos de cochinilla, renglon que en la intendencia de Ojaca produce anualmente tres millones de pesos.

Este año hice otra expedicion con el señor Coronel D. Eduardo Olember, y navegamos todo un día por el rio del Pilar registrando las lagunas, y arroyos que mas se acercan al Paraná, y convino con Bompland en que el rio era navegable, y que con poca dificultad correría derecho al Paraná, y dejaría de inundar las Conchas donde ahora desemboca.

Me sería muy sensible, que estas diligencias quedasen sin autorizarse, y perdido el trabajo de estos señores, que me han servido con tan buena voluntad, sin mas interes que el de animarme con su ejemplo para que no desfallezca en una empresa, que por fuerza en los principios ha de presentar dificultades de mucho bulto.

Suplico pues á V.E. que dando de su parte las mas expresivas gracias á los señores Olember, y Bompland por su zelo desinteresado les pida informe que pueda servir de aliciente á los vecinos, y que pueda excusar estas mismas diligencias á vuestros venideros.- Dios guarde &c."

Decreto. - Buenos-Ayres Julio 14 de 1818.- Como lo pide.- Tagle.

El efecto de este oficio fue que el gobierno pidió los informes, y los caballeros Olember, y Bompland los dieron muy completos, de los que se me paso copia, pero por ser muy difusos no me parece bien colocarlos en mi diario..."

Si bien en Pilar contaba con muchos adeptos, otros en cambio no compartían su política. Se lo acusaba de haber dividido los partidos de Luján y Pilar en bandos, facciones y rivalidades contra el gobierno. Se lo tildó de anarquista, de vil apóstol de Juan Martín de Pueyrredón, desvirtuar la verdadera religión de San Francisco, de utilizar su influencia para elegir a los Alcaldes y Regidores, prolongar el mandato de un Alcalde a tres años cuando su duración era de dos.

La mayoría de los ataques provenían de los vecinos de Luján, debido que Castañeda los incriminaba de tener una Capilla en la miseria, abandonada con una legua de tierra, como así también poseer un Cabildo acéfalo.

Sus periódicos reflejaban su pensamiento y las respuestas, por más calumniantes que fueren. En un artículo expresaba: "Fuerte Rigor! es posible que yo he de vivir mas que yendo, y viniendo de la horca al potro, y del potro a la horca, siendo así que no me he prostituido a los federales, ni he ido al Pilar, ni venido del Pilar para conseguir veneras, y medallas? En el Pilar Ramírez me robó mi poncho y esa era mi única medalla, pues en el poncho consistían todos mis trastes".

No sólo Ramirez sería su rival de turno, siendo gobernador el Gral. Soler, Castañeda lo acusó de haber insultado a la Municipalidad, disolver la Junta del Cabildo y entregar el ejército en el Puente de Márquez, en el Pilar y en la Cañada de la Cruz.

En 1820, era todavía unitario, pero cuando Martín Rodríguez llamó a Rivadavia y éste inició sus grandes reformas, entre ellas las del Clero, el Padre Castañeda inició la campaña más violenta y acre que se puede imaginar contra Juan Cruz Varela, Lafinur, Cavia, Agrelo, etc. Su lenguaje le valió que se lo condenara a destierro. Marcha a Montevideo, donde continúa en la misma forma el diario suspendido en Buenos Aires. Fue elegido para ocupar una banca en la legislatura, pero renunció. En 1825, funda en Santa Fe una escuela de artes y oficios. Se dedica a la conversión de indios y prosigue su apasionada entrega al periodismo. Fundó la población de San José de la Esquina y los gobiernos de Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires quisieron tenerlo de su parte, pero él se resistió a

compromisos con ninguno. Se le dedicaron amplios estudios biográficos por Fray Pacífico Otero, Adolfo Saldías y Arturo Capdevila.

- (78) *Gazeta de Buenos Ayres*, ediciones del miércoles 26 de agosto y 4 de noviembre de 1818.-
- (79) *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, tomo VIII, p. 100.
- (80) *El Despertador Teofilantrópico-Misticopolítico* N° 4, Buenos Aires, domingo 1 de mayo de 1820.-
- (81) *Idem*. V. "*Los Cerrillos del Pilar*".
- (82) *Instituto Agrario, Reseña Partido del Pilar*, op. cit. p. 62.-
- (83) *Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar*, Libro 1° de Fábrica, Cuentas, cit.
- (84) A.H.P.B.A. Expte. C-13, A-1, Legajo 7 N° 51, Año 1819, *Pilar*.-
- (85) A.G.N. Registro N° 3, F° 138, Año 1819.-
- (86) A.H.P.B.A. Expte. C-13, A-1, Legajo 7 N° 53, Año 1819, *Pilar*.-
- (87) *Idem*.-
- (88) A.G.N. X-27-7-9.-
- (89) *Archivo parroquial Iglesia N.S. del Pilar*, Libro 1° de Fábrica, Cuentas, cit.-
- (90) *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, Año 1823, pp. 5 y 6.
- (91) *Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de Museos Reservas e Investigaciones Culturales*, expte. 2200-2108, cit. También: *Instituto Agrario, Reseña del Partido del Pilar*, op. cit. p. 55. A.H.P.B.A. *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, op. cit. tomo II, p. 539.-
- (92) A.H.P.B.A. *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, op. cit. tomo II, p. 539.-

Todos estos antecedentes están de acuerdo con una declaración formulada al Ministerio de Gobierno el 30 de abril de 1862 por la Municipalidad de *Pilar* según la cual la mayor parte de los terrenos a los que fue trasladado el pueblo habían sido comprados a esos efectos por Lorenzo López en 1830 y otra parte había sido donada por Josefa Pérez para el mismo objeto.

Archivo Geodesia La Plata, Duplicado de Mensura N° 29 del Partido del *Pilar* levantada por el Agrimensor Justiniano Lynch el 15.2.1873.

María Josefa Pérez (viuda de Francisco López Osornio y Cordovés) y Juan Pérez (viuda de Bruno López Osornio), eran hijas de Tiburcio Pérez, nietas de Gerardo Pérez de la Rosa (o Pérez Solís y Lima) y bisnietas de María Cabezas (véase referencias del Padrón de 1744 y nota en punto 11).

En cuanto a Lorenzo López, el documento consignado agrega su apellido materno "*de la Rosa*", lo cual indicaría una relación de parentesco con las vendedoras. Es muy prematuro predecir por el momento quién era en realidad este Lorenzo López de la Rosa, por la diversidad de homónimos y no es mi intención sumarme en la disyuntiva de aquellos que con su confusión han creado una distorsión sobre la verdadera identidad de los personajes que hicieron la historia del pueblo del *Pilar*.

En este legajo de mensura se detalla cronológicamente los antecedentes de los propietarios de las tierras y se encuentra incorporado el trazado del ejido que ocupa el pueblo del *Pilar*, con sus respectivas manzanas y arterias, incluyendo su denominación. El agrimensor Lynch, para tomar las mediciones elige puntos definidos antiguamente por otros topógrafos e incluye en el plano las viviendas existentes en esos momentos, pudiendo observarse a manera de ejemplo, la casa de D. Mariano López, situada en la esquina que hacen las calles Independen-

cia y Belgrano.

- (93) Munzón Eduardo I. *Historia del Partido de General Sarmiento*. Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1944, pp. 112, 113. Escritura otorgada por el Escribano Diego J. Cordero el 14.4.1869, terreno de 25 m. de frente.-
- (94) *Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar*, Libro 1° de Fábrica, Cuentas, cit.-
- (95) Documentos Nros. 5171 y 21880 1/2, del 3.11.1853 al 10.6.1865, 72 folios, transcritos de los originales por D. Tomás Marquez, hoy en poder de sus descendientes.

Archivo Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires.-

En 1856 la Iglesia fue concluida con una sola torre, la del ala izquierda, tal como se aprecia en la vista fotográfica expuesta en la portada, cuyo óleo original se encuentra en la Parroquia N.S. del *Pilar*. En 1921 siendo párroco el R.P. Silvio Braschi, se constituyó una comisión de vecinos caracterizados, presidida por el Dr. Angel Alonso Reyes, que tuvo a su cargo la reforma del frente, la construcción de la segunda torre (la de la derecha) y el nuevo revoque de todo el edificio (album de *Pilar*, op. cit., *Instituto Agrario, Reseña Pdo. del Pilar*, op. cit.).-

- (96) Periódico "*El Nacional*", Buenos Aires, Miércoles 18.4.1855, p.1.-
- (97) *Idem*. Ediciones del 6 de junio, 22 de setiembre y 15 de octubre de 1855.
- (98) *Instituto Agrario, Reseña del Partido del Pilar*, op. cit. p. 48.-

A.H.P.B.A. *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, op. cit. pp. 539, 540.-

Desde la colonización de Buenos Aires en 1580, hasta 1755 las tierras que hoy conforman el Partido del *Pilar* pertenecieron al distrito del Cabildo de Buenos Aires.

A partir del 10.11.1755, en que fue designado el primer Cabildo de la Villa de Luján, erigido en octubre del mismo año, pasaron a formar parte de su vasta jurisdicción que se extendía desde el río de Las Conchas al de Areco y del Paraná a la frontera con los indios, permaneciendo en tal situación hasta 1821, en que ese ayuntamiento fue suprimido, juntamente con el de Buenos Aires.

Ello implica que desde 1755 a 1821 actuaron en dicho territorio autoridades de campaña delegadas por el Cabildo de Luján, salvo naturalmente aquellos cortos lapsos en que -por virtud de las alternativas del pleito que ese ayuntamiento mantuvo con el de Buenos Aires disputando el distrito asignado en 1755-, este último Cabildo volvió a ejercer jurisdicción en tal distrito, el que al fin fue definitivamente adjudicado a Luján a principios del siglo XIX.

Hasta 1773 el Cabildo lujanense designó dos alcaldes de hermandad para su campaña, sin señalar a cada uno un territorio determinado, pero desde 1774 acordó designar a uno el distrito de Areco y al otro el de Cañada de Escobar o *Pilar*. De tal resolución data la existencia del Partido del *Pilar*.

En 1821 la alcaldía de hermandad del *Pilar* -es decir, la más importante institución de gobierno civil local- fue sustituida por un Juzgado de Paz, siendo nombrado primer Juez Pedro Apolinario César el 22.1.1822, quien en ese momento renunció sin hacerse cargo y se designó en su reemplazo a D. Benito Melo, pero al final asumió el antes nombrado.

- (99) *Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar*, Libro 1° de Fábrica, Cuentas, cit.-
- (100) El texto de la estampa es citado en todas las reseñas circulares hasta el momento sobre la historia de la Iglesia y pueblo del *Pilar*, curiosamente nadie se atri-

buye su confección, simplemente se señala que su origen data de 1856, cuando se bendijo el templo nuevo.

Si hacemos un repaso de su lectura, advertiremos varias falencias que no condicionan con la realidad.

Paso a destacar algunos de estos desaciertos y su rectificación:

1) En 1821 no contábamos aún con un Presidente Constitucional, en cambio gobernaba Buenos Aires D. Martín Rodríguez, cargo que ocupó hasta 1824, momento cuando fue sucedido por el General Juan Gregorio Las Heras.

El mandato de Martín Rodríguez se inició en forma provisoria el 26.9.1820, titularizado el 31.3.1821. En esta última asunción al formar su gabinete designó a D. Bernardino Rivadavia como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Rivadavia prestó juramento como Presidente de la República recién el 8.2.1826.

2) No consta en los registros de arquitectos de ese año, ningún José Villa, en cambio sí José Vila y José de la Villa, este último se desempeñaba como piloto agrimensor, siendo muchas las mensuras realizadas por él para distintos propietarios en el ámbito del Partido del Pilar.

3) La construcción de la Iglesia se inició en 1821 y estuvo paralizada desde 1830 a 1840. Luego de este año fue muy poco lo edificado por falta de recursos y recién en 1855 se prosiguió la obra por el empresario D. Roque Petrochi, quien la concluyó en 1856.

La inauguración se llevó a cabo el lunes 24.12.1856, día que fue bendecido el templo nuevo y la Virgen Patrona por el Obispo Dr. Mariano José de Escalada.

4) Los integrantes de la Comisión Directiva de la Obra, desempeñaron un rol muy importante en la conclusión del templo, ya sea desde la fiscalización de las tareas, provisión de materiales, obtención de limosnas y préstamos, hasta brindar aportes de su peculio e hipotecar sus bienes para afrontar el compromiso contraído con el constructor. Ellos eran: Claudio Luexes, Victoriano José Carrión, Pedro José Carrión, Luis Ponce de León, Juan Gregorio Muñoz, Mariano José López, Silverio Basabe, Juan Rosario Casco y Zoilo Díaz, nótese que este último fue sindicado en todo momento como Zoylo González, sirve esta aclaración para reivindicar ante sus descendientes su persona.

- (101) Frente de la Iglesia N.S. del Pilar. Escrito esculpido sobre una placa de mármol blanca.
- (102) Archivo parroquial de la Iglesia N.S. del Pilar, Libro de Confirmaciones que principia en 1795, fº 56.
- (103) 1) Entró el 13.6.1750. B.I, fº 1.-
 2) Entró el 21.6.1752. B.I, fº 8.-
 3) Entró el 8.7.1756. M.I, fº 5.-
 4) Entró el 20.4.1752. B.I, fº 85.-
 5) Entró el 22.1.1766. B.II, fº 101.-
 6) Entró el 23.6.1768. B.II, fº 160.-
 7) Entró el 29.7.1768. B.II, fº 161.-
 8) Entró el 20.11.1768. B.II, fº 163.-
 9) Entró el 9.12.1768. B.II, fº 165.-
 10) Entró el 27.7.1770. B.II, fº 180.-
 11) Entró el 22.3.1772. M.I, fº 66 v.- Titular.-

- 12) Entró el 1.11.1781. B.IV, fº 210.- Interino.-
 13) Entró el 16.1.1784. B.IV, fº 261.- Titular.-
 14) Entró el 9.11.1805. B.IV, fº 495 v.- Interino.-
 15) Entró el 14.2.1809. B.IV, fº 563.- Interino.-
 16) Entró el 5.5.1812. B.IV, fº 605 v.- Titular.-
 17) Entró el 16.4.1817. M.II, fº 213.- Titular.-
 18) Entró el 14.4.1820. B.IV, fº 789.- Titular.-
 19) Entró el 13.4.1823. B.V, fº 53.- Titular.-
 20) Entró el 26.12.1823. B.V, fº 79 v.- Titular.-
 21) Entró el 24.7.1830. M.IV, fº 40 v.- Titular.-
 22) Entró el 7.1.1853. M.IV, fº 153 v.- Titular.-
 23) Entró el 19.2.1855. M.V, fº 3.- Titular.-

E129.12.1856, fue reemplazado por el Padre Pedro de San Pedro. M.V, fº 35.-

Advertencia: Las fechas que se dan de entrada de los Curas es la que figura en los libros parroquiales, citando los titulares y aquellos que tuvieron en su interinato prolongada actuación, omitiendo los religiosos y seglares temporarios. Las siglas B y M, indican los libros de bautismos y matrimonios, a continuación el folio respectivo.-

Cuando Benavídez perteneció a Pilar

Por *Alberto Luis M. Noblit*
Presidente de la Junta de Investigaciones
Históricas del Noreste Bonaerense

Introducción

La enorme mayoría de los benavidenses ignora que, en su momento, esta región perteneció a Pilar, suponiendo que siempre fue jurisdicción de Tigre. Es más, cuando fui Presidente de la Comisión Municipal de Estudios Históricos de la Municipalidad de Tigre, tuve que afrontar múltiples polémicas al respecto, incluso discrepar con algunos funcionarios.

Pero verdaderamente el actual territorio de la Delegación Municipal Benavídez del partido de Tigre, con una superficie de 31,23 km² (1) fue perteneciente a Pilar y pasó a Las Conchas -actualmente Partido de Tigre (2)- por Ley N° 422 del 25 de octubre de 1864 y Decreto Reglamentario del 24 de febrero de 1865, aprobando el proyecto de división de la campaña interior del Río Salado, dándole nuevos límites a los partidos y creando otros" (3), al igual que Ingeniero Maschwitz y Dique Luján. Más tarde, el 23 de octubre de 1959, por Ley 6.068 se le quitó a Tigre parte de estas dos últimas zonas mencionadas, para la creación del Partido de Escobar (4).

Ya esclarecido el panorama jurisdiccional, pasamos a desarrollar nuestro tema.

Siglo XVIII

Si bien es tan cierto como lógico que la historia de Benavídez se puede comenzar con muchísima antelación, pudiéndonos remontar al período Mesozoico (5), pero para circunscribirnos al título del presente trabajo sólo debemos remontarnos al 1° de enero de 1785, día en que fue electo Felipe Santiago Belasco como Alcalde de la Santa Hermandad para el pago de Pilar (6), por parte del Cabildo de Bs. As., creando así la jurisdicción homónima y a la que pertenecía Benavídez. En esa misma oportunidad y con idéntico car-

go se eligieron a: Diego Arana para el Pueblo y Puerto de Las conchas; Francisco Casco para Capilla del Señor y Cañada de la Cruz; Antonio Magallan, o Magallanes, para Areco; José Linares para Arrecifes; Miguel Ruiz Moreno para el Rincón de San Pedro; Justo Sosa para Baradero; y José Mercado para San Isidro, entre otros nombramientos (7).

A continuación brindamos la nómina de Alcaldes de la Hermandad para Pilar desde el 1° de enero de 1785 al 1° del mismo mes del año 1797, con su fecha de nombramiento, jura y apellido y nombre.

Electo	Juró	Apellido y nombre
1/1/1785	31/1/1785	Belasco, Felipe Santiago
1/1/1786	27/1/1786	López Camelo, Ventura (8)
1/1/1787	25/1/1787	López Camelo, Juan Pablo (9)
1/1/1788	16/1/1788	Viñales, Francisco (10)
1/1/1789		Viñales, Francisco (11) - Reelecto, pero no es aceptado
1/1/1789	13/2/1789	López Camelo, Ventura (12)
1/1/1790		Belasco, Felipe, pero no lo confirman (13)
1/1/1790		Olivera, José (13)
1/1/1791		Fernández, o Fernando Marquez, Manuel (14)
1/1/1792		Moreno, José (15)
1/1/1793		Moreno, José -reelecto- (16)
1/1/1794		López Camelo, Juan Pablo (17)
1/1/1795		Viñales, Francisco (18)
1796		Olivera, José (19)
1797		Arnaes, Martín (20)

Culto

Hasta ahora hemos visto la dependencia de Benavídez respecto a Pilar en lo jurídico-político. Desde este momento nos circunscribiremos a lo que corresponde a la Religión Católica Apostólica Romana, única existente en esta zona y en aquel entonces.

El Curato de Luján fue ascendido a Parroquia el 23 de octubre de 1730, aunque como curato ya existía desde el año 1637. La determinación de Parroquia es ratificada por Real Cédula del 19 de diciembre de 1731 y se precisan mejor los límites territoriales el 29 de diciembre de 1754. La jurisdicción eclesiástica de la Parroquia de Luján tenía como límites el Río de Las Conchas -actualmente llamado Reconquista-; el río Paraná y hasta la costa de la Cañada de la Cruz (21).

En 1731 se erigió en Pilar una capilla a orillas del río Luján, la que fue ascendida a "Ayudantía" de la Parroquia de Luján en 1750 y a Parroquia propiamente dicha en 1772. Comenzó a construirse la iglesia en su actual emplazamiento en 1821 (22).

Al ser elevada a Ayudantía, se comenzó el Libro N° 1 de Bautismos el día 23 de junio de 1750, ejerciendo como "teniente vicario", "el maestro" Dn. Juan Isidro Illescas (23), ese mismo año también se inicia el de Matrimonios, registrándose el primer casamiento el 1º de agosto, siendo los contrayentes, según el acta, Sebastián y María "indios de las Misiones de los Padres de la Compañía de Jesús", ambos viudos (24). Por depender Benavídez de esta iglesia de Nuestra Señora del Pilar, brindamos un listado de sus primeros curas:

Desde	
13/6/1750 al 21/6/1752	Illescas, Juan Isidro
21/6/1752 al 1/10/1756	Cordobes Hurtado, Sebastián
1/10/1756 al 13/10/1756	Esquibel, Justo
13/10/1756 al 20/4/1762	Moreyra, Félix
20/4/1762 al 22/1/1765	Reynoso, Pedro Pablo
22/1/1768 al 10/7/1768	Casco Abalos y Mendoza, Lorenzo - (Mercedario)
10/7/1768 al 8/10/1768	García, Gregorio
8/10/1768 al 9/12/1768	Rodríguez, Antonio
9/12/1768 al 27/7/1770	Ponce de León, Mateo
27/7/1770 al 9/3/1771	Pérez, Silverio
9/3/1771 al 18/3/1771	Montero, Pedro - (Recoleta)
18/3/1771 al 22/3/1772	Pérez, Silverio
22/3/1772	Arroyo, Vicente-Primer Cura Párroco (25)

Al revisar personalmente los libros de Bautismo y Matrimonios de esta Iglesia a partir del año 1750, hemos encontrado que figuran múltiples vecinos de Benavídez, hecho que confirma la dependencia benavidenso (26). Surgiendo nombres como: Silverio Roman; María Gerónima Benavídez; Juana Benavídez; Juan Bernardo Roman; Gregorio Fredes; Francisco Perez; José y Juan Fredes; María del Transito Pérez; María Pérez; Lázaro y Andrez Benavídez; Petrona Romero; Felipe Medina; Pablo Fredes; María Catalina Pérez; Manuela Roman; María Petrona Pérez; José y Pastor Roman; Bernarda y Juliana Roman; Prudencia Pérez; Juana Roman; José Jacinto Benavídez; Juan Gregorio Fredes; Juan Silverio Roman; Tomas Roman; Ines Roman; Esteban Gonzalez; Bonifacia Roman; Pedro José Ibarra; María Lucrecia Benvídez; Juan Francisco Fredes.

Podríamos acotar un suceso trascendental para la vida religiosa de la zona, ocurrió el 3 de julio de 1756, cuando el Obispo de Bs. As. don Cayetano Marsellano y Abramont, actuando como su secretario José Remigio Escandon, realizó una "visita de inspección" a la iglesia de Nuestra Señora del Pilar (27).

A continuación brindamos las siguientes estadísticas que hemos realizado personalmente respecto a los Bautismos efectuados entre 1750 y 1762.

Año	Total	Promedio mensual	Promedio anual
1750	13	1,85	
1751	21	1,75	
1752	33	2,75	
1753	50	4,16	
1754	49	4,08	
1755	49	4,08	
1756	42	3,50	
1757	43	3,58	
1758	63	5,25	
1759	40	3,33	
1760	60	5,00	
1761	66	5,50	
1762	44	4,40	
Total			
13 años	573	3,84	

44.07

En cuanto a los Matrimonios, las estadísticas que hemos realizado nos dan (desde el año 1750 al 1767):

Año	Total	Promedio mensual	Promedio anual
1750	5	0,83	
1751	8	0,66	
1752	14	1,16	
1753	7	0,58	
1754	9	0,75	
1755	15	1,25	
1756	17	1,41	
1757	16	1,33	
1758	14	1,16	
1759	22	1,83	
1760	13	1,08	
1761	8	0,66	
1762	17	1,41	
1763	13	1,08	
1764	23	1,91	
1765	12	1,00	
1766	10	0,83	
1767	15	1,25	
Total			
18 años	238	1,52	13,22

Aborígenes y malones

Apartir de mediados del siglo XVIII quedaban muy pocos aborígenes en la zona de Benavídez y los sobrevivientes eran totalmente sumisos, además el último malón que se menciona en la zona data de 1738 y que llegó al pueblo de Luján (28). En 1757, se temió una posible invasión "del indio enemigo" a la Cañada de Escobar cuyos aborígenes eran procedentes de Chile (29), este supuesto malón no existió ese año, ni el siguiente, ni nunca más.

El Puerto de Benavídez

Estaba ubicado en la confluencia del arroyo Sarandí, también denominado de Las Mulass, con el Luján, en el lugar llamado hoy "el astillero" (30). Evidentemente el puerto de Benavídez no tenía la importancia del de Las Conchas, aunque sí se practicaba con mayor insistencia el contrabando (31).

El documento más antiguo que lo menciona es del 30 de agosto de 1785 y con la denominación de "Pescaria de Benavídez" (32). Otro documento y fechado el 13 de julio de 1789, nombra al "Puerto de Benavídez" en nota firmada por el Comandante de Las Conchas, quien afirmaba que en el puerto benavidesense "distante a dos leguas de este puerto de Las conchas, se hace el desembarco de los duraznos del monte, que continuamente están cortando a pesar de una orden", agregando el Comandante que en dicho puerto "pueden desembarcar otros contrabandos que es moralmente imposible evitarlos sin tener uno o dos sujetos que custodien" (33).

Jurisdicción

Si bien es cierto que Benavídez dependía judicial y políticamente de Pilar, también es cierto que su costa correspondía a la Comandancia de Las Conchas a raíz de los ilícitos que se cometían en ella, fundamentalmente el contrabando y por ello debía necesariamente depender de la Comandancia de Frontera de Las Conchas.

Ganadería y Agricultura

No hemos encontrado ningún documento por el que se pueda afirmar la existencia de agricultura en Benavídez. Lo que es irrefutable que se practicaba la ganadería en forma activa y para demostrarlo nos atenemos al testamento del propio Juan de Benavídes, los inventarios y tasaciones de las existencias en su campo (34) y el empadronamiento de 1730 (35). Del testamento y tasaciones posteriores surge que además de poseer 3.000 ovejas, también tenía 1.000 yeguas con las que "fabricaba" mulas, las que a posteriori eran vendidas en Salta como elemento de transporte para cruzar al Alto Perú.

A mediados de 1773, los campos benavideses fueron muy castigados por una gran sequía y una impresionante plaga de langostas. El 25 de octubre del año siguiente la sequía continuaba mientras que las langostas se habían retirado y se encontraban a la altura de la hoy ciudad de Mercedes,

Prov. de Bs. As. La carencia de lluvias fue tan prolongada que se registraron múltiples incendios de campos (36).

Rutas

En este siglo XVIII existía un camino que unía Pilar con Las Conchas cruzando el bañado de Benavídez. Pero en 1774 cuando se organizan las carreteras de Postas al Paraguay no se toma en cuenta este camino y el derrotero es de Las conchas a Pilar pasando por el actual General Pacheco y también por Tortuguitas (37).

Hemos rescatado el nombre y fecha de nombramiento, solamente de dos Maestros de Posta de la Capilla de Pilar:

11/4/1777 Justo Fernandez de la Cruz

5/9/1786 Felipe de Mier y Teran

En definitiva, las dos Postas más cercanas a Benavídez eran las de Las Conchas y la de Pilar. Entre ellas se crea la de Arroyo de Pinazo en 1799, siendo su primer Maestro el señor Francisco de Anaey y quien fue nombrado el 21 de enero del año antedicho (38).

¿Por qué Benavídez se llama Benavídez?

Diversas conjeturas erróneas se han tejido respecto a la denominación territorial de Benavídez. La más popularizada, equivocadamente dicta que se trataba de un individuo perteneciente a las huestes de Juan de Garay y quien fue muerto por los aborígenes en esta zona. Evidentemente se trata de un soberano disparate, desde el momento que ningún seguidor del fundador de Bs. As. tenía tal apellido (39).

Sí, lo auténticamente verdadero es que el Capitán de Milicias don Juan de Benavides -con s-, el 12 de mayo de 1703, por escritura pública, adquirió "un terreno de Estancia" al matrimonio formado por Dn. Luis Abalos y Mendoza y Dña. María del Aguila (40). A la muerte de Juan de Benavides las tierras se dividieron en tres de sus hijos (41) y parte de ellas fueron vendidas por una de sus nietas recién en 1806 (42).

En definitiva, las tierras en cuestión pertenecieron a la familia Benavídez durante 103 años, razón por la cual adquirió popularmente y por costumbre tal denominación. Ya a mediados del siglo XVIII se comienza a conocer por "Rincón o Barrancas de Benavídes", advocación que perduró en el tiempo hasta principios de 1929 pasando luego a mencionársela solamente como Benavídez (43).

Es digno de aclarar que para principios del siglo XIX también se la conocía como "Rincón de Fredes" (44).

Siglo XIX

Propietarios de las Tierras

Muy lamentablemente el célebre historiador Enrique Udaondo, en su libro "Reseña Histórica del Partido de las Conchas", lanzó la errónea afirmación

que el gobernador Juan Manuel de Rosas había regalado, tierras pertenecientes al Estado, al General Angel Pacheco como premio a los servicios prestados por este último y que conformaron su inmensa estancia denominada "El Talar" en la zona de Las Conchas. Esta descabellada afirmación repetida por los historiadores posteriores, por no haber investigado la auténtica verdad. Realmente Pacheco las fue adquiriendo por partes y sucesivamente (45) como lo demuestra fielmente la documentación existente (46).

Sí, lo que donó Rosas a Pacheco en marzo de 1846, fue un "ferreno" de 1.230 hectáreas que habían pertenecido al Convento de La Merced y que luego de la caída de Rosas le fueron quitadas. Estas tierras, más tarde, el 29 de abril de 1870, las adquirió al gobierno de la provincia un hijo del general, llamado Román (47). Pero lo más simpático de todo esto es que las tierras en cuestión no pertenecen al partido de Tigre, sino al de General Sarmiento (48).

En definitiva, la totalidad de las tierras, ya sean altas o bajas, pertenecieron al general Angel Pacheco por compras diversas ya para mediados del siglo XIX, como fielmente lo demuestra el Duplicado N° 18 de Las Conchas existente en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires, caratulado "General Don Angel Pacheco (sus herederos)".

Comercio

Hemos podido detectar que en 1800 ya existía en la "Punta de Benavídez" un "estanquillo" y que era de propiedad de Pablo Conde. El mismo estaba ubicado en la "Barranca de la Punta de Benavídez", según el Comandante Militar del puerto de Las Conchas (49), además de explotar su negocio, Conde se dedicaba a diversos comercios ilícitos. Por otra parte, la existencia del antedicho "estanquillo" nos demuestra la existencia de una población fija en la zona.

También hemos encontrado que en el año 1832 ya existía una pulpería en Benavídez, siendo su propietario Francisco Salguero (50) y la que fue cerrada en 1836 siendo suplantada la pulpería por Juan Bautista Benítez (51).

Las "Invasiones Inglesas" y el puerto de Benavídez

Casi un año antes que tropas inglesas desembarcaran para tomar Bs. As. hecho que pasó a la historia como las "Primeras Invasiones Inglesas", ya fuezas militares de Inglaterra habían desembarcado en el "Puerto de Benavídez". Así lo demuestra un documento que hemos hallado en el A.G.N., estando fechado el 3 de julio de 1805. En el mismo el Alcalde local informaba Bs. As. que había recibido una notificación de su colega de Pilar, en el que dictaba que un "baqueano" en tránsito de Las Conchas a Pilar, al pasar por el Puerto de Benavídez el día anterior, había sido interceptado por los tripulantes de la "Falucho", quienes estaban armados, solicitándole alimentos, por la vestimenta y el idioma se suponía que se trataran de soldados ingleses (52). De este suceso podemos sacar dos conclusiones: una es que se hallaban en esa posición geográfica en estudio del terreno para un futuro desembarco.

sivo e invadir Bs. As.; la otra es que trataban de liberar a sus connacionales que se encontraban "internados" en la Frontera de Luján - hoy ciudad de Mercedes, prov. de Bs. As. - desde principios de 1799 (53).

El 15 de febrero de 1807, Carlos Belgrano en su carácter de Comandante Militar de San Fernando y con jurisdicción en Las Conchas, inició un sumario contra Francisco Mora por las ilegalidades que este último cometía en el Puerto de Benavídez donde residía (54); entre los ilícitos que cometía se encontraba el de contrabando de tabaco negro procedente del Paraguay. El 8 de abril del mismo año, desde Bs. As. se le ordena al Comandante Militar del Puerto de Las Conchas, la prohibición de descarga "en los puertos conocidos por Benavídez, Canchillo y Campana" (55).

Nuevamente, el 31 de marzo de 1810, se prohíben las operaciones portuarias en Benavídez (56).

Delincuencia

No se circunscribía al contrabando los ilícitos en la zona de Benavídez, sino también existía gran cuatrерismo, corte indebido de árboles frutales y además muchos robos incluso a domicilios particulares, fundamentalmente en el año 1808 (57).

Pobladores

Según el Censo realizado en la zona de Pilar el 21/12/1815, que lógicamente abarcaba la región de Benavídez, existían en esta última múltiples pobladores, incluso algunos nacidos en ella. Solamente mencionaremos a María Lucrecia Benavídez, hija de Lázaro y nieta de Juan.

Culto

En el mismo Censo figura: "Fray Esteban Mendez" ... "Capellán en Benavídez" y que correspondía a la viceparroquia de Pilar.

Ruta del Correo y caminos secundarios

Anteriormente nos hemos referido que cuando en 1774 se organizó la llamada "Carrera de Postas" al Paraguay, ésta no pasaba por Benavídez. En 1819 y 1821 se reorganizó dicho servicio postal confirmando dicha ruta que partiendo de Bs. As. tenía paradas en "San Isidro, San Fernando, Conchas, Pilar, Capilla del Señor, Cañada de la Cruz, Areco, Baradero, San Pedro y San Nicolás" (58).

Sí surcaba Benavídez un camino secundario al cual nos hemos referido con antelación. Esta ruta se denominaba "camino de San Fernando a Exaltación de la Cruz", quien luego de cruzar el río de Las Conchas se internaba por el bañado buscando las barrancas, subiéndolas a la altura de la Punta de Benavídez, más o menos a la altura de la actual estación ferroviaria (59).

Hacemos hincapié en estos caminos, dado a que una disparatada leyenda arraigada en la zona, dicta erróneamente de la existencia de una "Posta".

pero lo más alucinante aún es cuando se afirma que Benavídez se encontraba en la ruta de Bs. As. a Tucumán.

Justicia

El 24 de diciembre de 1821 se sancionó una Ley suprimiendo los Cabildos y los Alcaldes de la Hermandad, además se crearon tres Juzgados de Primera Instancia para la Campaña porteña (60). Ley que fue reglamentada el día 28 del mismo mes y año, estableciéndose tres Departamentos Judiciales con asiento el 2º en la Villa del Luján (61) y al cual dependía Benavídez.

El 1º de febrero de 1832, figura Manuel Bello como Teniente Alcalde para Benavídez y en la jurisdicción del Cuartel Nº 1 de Pilar, ya se venía desempeñando en tal cargo desde el año 1829 (62). El 31 de mayo del mismo año, Benavídez pasa a depender del Cuartel Nº 3 también de Pilar, continuando en el cargo Manuel Bello.

Retornando al 1º de febrero antedicho, Pilar estaba dividido en tres Cuarteles: el Nº 1 su jurisdicción comprendía: *"del Pueblo de Pilar que comprende éste y el Pueblo Viejo, desde aquel hasta el río de Las Conchas por un lado y por el otro hasta la Cañada de Romero y tiene un Alcalde y 17 tenientes"*, a Benavídez le correspondían uno para la Punta-Manuel Bello- y otro para Las Tunas-Maria-Alvarez-.

Cuando Benavídez pasa a pertenecer al Cuartel Nº 3, esta jurisdicción comprendía *"de la Cañada de Escobar hasta el Arroyo de Las Tunas"*. El 26 de enero de 1834 es suplantado Manuel Bello por Domingo Miguens y Mariano Alvarez por Esteban Cordero. El 30 de abril de 1838, Benavídez pasa a depender del Cuartel Nº 3 al denominado Nº 2, este último tenía como jurisdicción *"Pilar abajo hasta el Rincón de Fermín y Benavídez"*, siendo el Alcalde Marcelino Regueiro y teniendo como Tenientes alcaldes a los mencionados Miguens para Benavídez y Cordero para Las Tunas. Alcaramos que Domingo Miguens se desempeñó en su cargo por lo menos hasta el 30 de noviembre de 1851, fecha del último documento que hemos podido hallar.

Gobierno y Jurisdicción

El 11 de abril de 1855 Pilar es designado Comuna, mientras que Benavídez continúa dependiendo de ella (63) hasta el 25 de octubre de 1864 que por Ley Nº 422 y Decreto Reglamentario del 24 de febrero de 1865, Benavídez deja de depender de Pilar para pasar a la jurisdicción del partido de Las Conchas -hoy Tigre.

Cartografía y mensura

Si bien es cierto que los planos de la zona benavidense, incluso su punta -hoy zona Centro urbana-, se remontan al siglo XVII, el mapa más claro que hemos hallado y con la denominación escrita de *"Punta de Benavídez"* es del año 1828 (64). Otro plano importante de la zona desde el río de Las Conchas a la Cañada de Escobar data de 1871.

Pero el más destacable es el confeccionado por el agrimensor Esteban Gonnet, luego de mensurar las tierras que habían pertenecido a Juan de Benavídez el 13 de mayo de 1863, lo realizó y se trata de la primera mensura que hemos podido hallar (65). Recordamos que todavía Benavídez pertenecía a Pilar. Es más aún, en la orden judicial de mensura dicta *"medir el terreno de propiedad que precede de Dn. Juan de Benavídez en el Partido de Pilar"*, además el agrimensor Gonnet fue acompañado por el *"Alcalde en comisión"* de Pilar, don Ciriaco Veliera (66).

Ferrocarril

Mientras Benavídez perteneció a Pilar todavía no se habían extendido las vías de Bs. As. a Campana. Lógicamente menos aún podía existir una estación ferroviaria. Recién la línea se terminó de realizar en el año 1876 (67).

Tema Militar

El partido de Pilar fue sumamente adicta al gobierno provincial del general Juan Manuel de Rosas, es más, colaboró con su ejército haciendo múltiples donaciones de ganado (68) y también de hombres, tanto en el año 1840 como en 1850 correspondientes a las invasiones de los generales Juan Lavalle y Justo José de Urquiza (69); de la de este último podemos decir que el Partido de Pilar colaboró por lo menos con 70 reses y 84 hombres, al ejército federal que al mando del general Pacheco se había acantonado en la bonaerense ciudad de Mercedes, mientras que al Juez de Paz del Pilar, don Vicente Castro, se le ordenaba vigilar la costa del Paraná ante la noticia que navegaban por él *"Balleneras"* brasileñas aliadas a Urquiza (69).

Ganadería

La ganadería fue el tema fundamental para el partido de Pilar y por ende de Benavídez, destacándose el vacuno y el caballar en este siglo. A tal punto, que hasta funcionó una *"invernada"* en el partido y que estuvo a cargo del teniente alcalde don Mariano Olivera, la cual llegó a poseer 1.854 vacunos en mayo de 1845 (70).

El ganado zonal fue muy castigado en 1832 por una sequía, en junio de 1845 por intensos fríos y lluvias, y en 1850 por una epidemia (71).

Agricultura

No fue próspera en este siglo, pero es digno acotar que el 31 de mayo de 1855 el general Angel Pacheco y varios propietarios terratenientes de Las Conchas, solicitaron que sus tierras fueran declaradas de *"pan llevar"*, o sea que se pudiera sembrar trigo (72). Pedido al que se accede el 2 de julio de ese mismo año (73) y que lo ratifica el Dictamen del Asesor de Gobierno el 13 de agosto de 1855 (74), además: *"El 20 de junio de 1855, un grupo de vecinos agricultores del Partido de Las Conchas presenta un reglamento para conservación de las chacras del distrito"* (75).

Construcciones

Si bien es cierto que para principios del siglo ya existía una casa de propiedad de Juan de Benavídez (76). A fines de ese mismo siglo, cuando ya Benavídez pertenecía a Pilar, se habían levantado otras como las de Pablo Conde y Francisco Mora (77).

Para mayo de 1863, hemos podido detectar en planos: la casa de Alvear-ex Maderna- y la "Tapera de Lucrecia Benavídez" en las proximidades del arroyo Lola (78). Hemos encontrado otros planos posteriores y con más casas pero cuando Benavídez no pertenecía a Pilar.

Finalmente, en el presente trabajo hemos pretendido incluir lo que sabemos respecto a la historia de Benavídez cuando estuvo dentro de la jurisdicción de Pilar, aunque en realidad el presente es una reseña y no un trabajo total, dado que sabemos del tema mucho más de lo expuesto. Eso sí, brindamos los suficientes datos para que los historiadores zonales investiguen más en el tema, guiándose por las 78 que precisamos.

Citas

- 1) Ordenanza Municipal del partido de Tigre Nº 302/85 del 17/2/1986.
- 2) Ley 5.759 del 8 de julio de 1954. Municipalidad de Tigre. Digesto, pág. 5.
- 3) Informe escrito al autor -punto Nº 1- por José Pedro Thill, Jefe del Departamento de Investigaciones Históricas y Cartográficas de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Bs. As.
- 4) Idem a 3) pero punto Nº 2.
- 5) Noblía, Alberto Luis M., "Del Remoto Benavídez II parte". Presentado en las "Jornadas de Historia del Pago de la Costa", 27 y 28/8/1988.
- 6) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXIV, pág. 454.
- 7) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXIV, pág. 454.
- 8) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXV, pág. 10.
- 9) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXV, pág. 266.
- 10) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXV, pág. 438.
- 11) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXVI, pág. 10.
- 12) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXVI, pág. 10.
- 13) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXVI, pág. 232.
- 14) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXVI, pág. 477.
- 15) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXVII, pág. 14.
- 16) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXVII, pág. 184.
- 17) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXVII, pág. 462.
- 18) Acuerdos del Extinguido Cabildo de Bs. As., T. XXXVII, pág. 462.
- 19) Archivo General de la Nación, Sala IX, leg. Nº 1-5-1.
- 20) Archivo General de la Nación, Sala IX, leg. Nº 1-5-1.
- 21) Burgueño, José C. "Contribución al estudio de la fundación y desarrollo del pueblo de San Antonio de Areco", pág. 87.

- 22) Municipalidad de Pilar - "Cuna del Federalismo".
- 23) Archivo Parroquial de Nta. Sra. del Pilar, Libro Bautismos Nº 1.
- 24) Archivo Parroquial de Nta. Sra. del Pilar, Libro Matrimonios Nº 1.
- 25) Noblía, Alberto Luis M., recopilación basada en los Libros de Bautismos y Matrimonios del Arch. de la Parroquia de Nta. Sra. del Pilar.
- 26) Archivo Parroquial de Nta. Sra. del Pilar, Libro Bautismos Nº 1 y Matrimonios Nº 1 y Nº 2.
- 27) Archivo Parroquial de Nta. Sra. del Pilar, Libro Bautismos Nº 1 y pág. 24 vta.
- 28) Walther, Juan Carlos, "La Conquista del Desierto", pág. 92.
- 29) A.G.N. Sala IX - Comandancia de Fronteras - Leg. 1-4-4.
- 30) Noblía, Alberto Luis M., estudio basándose en planos de la Dirección de Geodesia del M.O.P. prov. Bs. As.
- 31) A.G.N. Sala IX; Comandancia Militar de Frontera del Puerto de Las Conchas; Legs. 1-7-2 y 1-7-3.
- 32) A.G.N. Sala IX; Com. Front. de Las Conchas, Leg. 1-7-2.
- 33) A.G.N. Sala IX; Com. Front. de Las Conchas, Leg. 1-7-2.
- 34) A.G.N. Tribunales - Sucesiones, leg. 4.301.
- 35) Actis, Francisco C.: "Acuerdos del Cabildo Eclesiástico de Bs. As.", pág. 102.
- 36) A.G.N.; Sala IX, Coman. Militar de Frontera, Leg. 1-6-1.
- 37) Bose, Walter B.L.: "Establecimiento de Postas, Correos y Mensajerías en la prov. de Bs. As.", pág. 731.
- 38) Bose, Walter B.L.: Ob. Cit. págs. 739/741.
- 39) Madero, Eduardo: "Historia del Puerto de Bs. As.".
- 40) M.O.P. de la Prov. de Bs. As.: Direc. de Geodesia - Dupl. Las Conchas Nº 26.
- 41) M.O.P. de la Prov. de Bs. As.: Direc. de Geodesia - Dupl. Las Conchas Nº 18.
- 42) M.O.P. de la Prov. de Bs. As.: Direc. de Geodesia - Dupl. Las Conchas Nº 18.
- 43) M.O.P. de la Prov. de Bs. As.: Direc. de Geodesia - Dupl. Las Conchas Nº 92 vta.
- 44) M.O.P. de la Prov. de Bs. As.: Direc. de Geodesia - Dupl. Las Conchas Nº 18.
- 45) M.O.P. de la Prov. de Bs. As.: Direc. de Geodesia - Dupl. Las Conchas Nº 18.
- 46) M.O.P. de la Prov. de Bs. As.: Direc. de Geodesia - Dupl. Las Conchas Nº 18.
- 47) M.O.P. de la Prov. de Bs. As.: Direc. de Geodesia - Dupl. Las Conchas Nº 18.
- 48) Munzón, Eduardo: "Historia del partido de General Sarmiento", p. 46.
- 49) A.G.N., S. IX; Com. Mil. Front. de Las Conchas, Leg. 1-7-3.
- 50) A.G.N., S. X; Juzg. de Paz del Pilar, leg. 21-4-1.
- 51) A.G.N., S. X; Juzg. de Paz del Pilar, leg. 21-4-1.
- 52) A.G.N., S. IX; Com. Mil. del Puerto de Las Conchas, leg. 1-7-3.
- 53) A.G.N., S. IX; Com. Mil. de la Frontera de Luján, leg. 1-6-6.
- 54) A.G.N., S. IX; Com. Mil. del Puerto de Las Conchas, leg. 1-7-3.
- 55) A.G.N., S. IX; Com. Mil. del Puerto de Las Conchas, leg. 1-7-3.
- 56) A.G.N., S. X; Leg. 2-7-5.
- 57) A.G.N., S. IX; Com. Mil. Front. de Pilar, leg. 1-5-1.
- 58) Bose, Walter; Ob. Cit. pág. 735.
- 59) M.O.P. prov. Bs. As.; Dir. de Geod. Escobar Dupl. Nº 93, pág. 8 vta.
- 60) Noblía, Alberto Luis M.; "Historia Judicial del Territorio de San Pedro", pág. 18.
- 61) Noblía, Alberto Luis M.; Ob. Cit., pág. 19.
- 62) A.G.N.; S. X; Juzg. de Paz de Pilar, L. 21-4-1.
- 63) Municipalidad del Pilar - "Cuna del Federalismo"; pág. 2.
- 64) M.O.P., Dir. Geod. y Catastro - Dupl. Gral. Sarmiento Nº 6.

- 65) M.O.P., Dir. Censal y Catastro - Dupl. Las Conchas Nº 26.
 66) M.O.P., Dir. Censal y Catastro - Dupl. Las Conchas Nº 26.
 67) Arch. y Museo Histórico de los FF.CC. Argentinos.
 68) A.C.N., S. R., Jung. de Par del Pilar, leg. 21-4-1.
 69) A.C.N., S. R., Jung. de Par del Pilar, leg. 21-4-1.
 70) A.C.N., S. R., Jung. de Par del Pilar, leg. 21-4-1.
 71) A.C.N., S. R., Jung. de Par del Pilar, leg. 21-4-1.
 72) Villar Sáenzfeld, Dalmacio: "Discursos en la Asamblea de Gobierno del Estado de Bs. As.", pág. 59.
 73) Villar Sáenzfeld, Dalmacio: Ob. Cit., pág. 59.
 74) Villar Sáenzfeld, Dalmacio: Ob. Cit., pág. 68.
 75) Villar Sáenzfeld, Dalmacio: Ob. Cit., pág. 67.
 76) A.C.N., Tribunales - Sucesiones, leg. Nº 4.301.
 77) A.C.N., S. R., Com. Mil. Front. del puerto de Las Conchas, Leg. 1-7-2.
 78) M.O.P. prov. Bs. As., Dir. Catastro, Dupl. Las Conchas Nº 26.

Pilar y el Censo Educacional de 1872

Por Alberto E. M. Noblín

Junta de Investigaciones Históricas
del Noroeste Bonaerense

Introducción

Verdaderamente no podemos explicar cuáles son las razones por las cuales no ha tenido divulgación el "Censo de la Educación de la República Argentina del año 1872", sólo haciéndose eco de él muy pocas publicaciones y en forma escueta, siendo quizás el que más se ocupe del tema Juan P. Ramos, insertando en su obra un cuadro estadístico de una página de extensión y en el que incluye los totales de las provincias, ya sea de las escuelas públicas o particulares y la cantidad de alumnos y maestros y la cantidad de edificios de las escuelas (1). Pero aparte de lo expresado por Ramos en su voluminosa obra de dos tomos, no hemos encontrado ningún otro autor que se haya ocupado en el tema superando el largo de un renglón.

Por nuestra parte, podemos decir que la documentación original y que es la base del presente trabajo, ingresó al Archivo General de la Nación de acuerdo al Decreto Nº 19.021, sancionado el 8 de noviembre de 1954.

El Censo en cuestión fue levantado en la provincia de Bs. As. el 20 de diciembre de 1872, por Decreto del 2 de septiembre del mismo año y debía efectuarse en "... todas las Escuelas Primarias de la República..." (2). Lo que respecta a la provincia de Bs. As. está encuadrado en 14 tomos y permaneció sin figurar en los índices del Archivo General de la Nación hasta el año 1986, por lo tanto no se los pudo consultar hasta esa fecha. El trabajo de clasificación de los mismos estuvo a cargo de la señorita Adriana del Agua, empleado clasificadora del antedicho Archivo (3).

De los catorce volúmenes en cuestión, cinco pertenecen a las Parroquias de la actual Capital Federal, mientras que los nueve restantes corresponden a los partidos de la provincia de Bs. As. (4).

Queremos aclarar que cuando se efectuó el presente Censo en Pilar, to-

avía no existían los partidos de General Sarmiento y Escobar, quienes fueron creados los años 1889 (5) y 1959 (6) respectivamente.

Además por nuestra parte insertamos porcentuales inéditos de nuestra autoría, como también cuadros comparativos con otros partidos bonaerenses como: Arrecifes (7); Baradero (8); Las Conchas -Tigre- (9); Dolores (10); Pergamino (11); Ramallo (12); Rojas (13); Salto (14); San Antonio de Areco (15); San Nicolás de los Arroyos (16) y San Pedro (17), también realizados por nuestra parte.

Partido de Pilar (16)

Nómina de escuelas y otros datos:

Esc. N°	Nombre	Alumnos					Regist. incompl.
		var.	muj.	mix.	Relig. Cat.		
1	Pública Elemental	sí	-	-	sí		sí
2	Pública del Cuartel 2º	sí	-	-	sí		sí
3	Pública del Cuartel 3º	sí	-	-	sí		sí
4	Pública de Beneficencia	-	sí	-	sí		sí
5	Particular de San Luis	-	-	sí	sí		sin reg.
Total 5		3	1	1	5		

Maestras: 5 Auxiliares: 2 (uno en la N° 1 y otra en la N° 4)

Niños inscriptos por edad y sexo:

Esc. N°	Menos de 5 años		De 5/10 años		De 10/15 años		Más de 15 años		Sub Total	Total	Asist. prom.
	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M			
1	1 0	22 0	30 0	0 0	53 0	53	0	53	0	35	
2	1 0	6 0	10 0	1 0	18 0	18	0	18	0	10	
3	3 0	8 0	7 0	0 0	18 0	18	0	18	0	9	
4	0 3	0 25	0 16	0 1	0 45	45	0	45	0	34	
5	3 5	9 7	0 18	0 0	12 30	42	0	42	0	30	
Sub. Tot.	8 8	45 32	47 34	1 1	101 75	176		176		118	
Total	16	77	81	2	176						

Niños inscriptos por sexo:: varones: 101 mujeres: 75

Porcentual de alumnos que asisten a la escuela: (20)

De 5 a 10 años		De 10 a 15 años		Promedio de alumnos por maestro
V	M	V	M	
14,9	11,2	18,7	14,3	
13,1		16,5		
				25,142

Cantidad de alumnos divididos por materia que estudiaban y sexo:

Esc. N°	Lectura		Escritura		Aritmética		Castellano		Geografía		Labor mano		Dibujo		Geometría	
	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M	V - M
1	53	0	53	0	53	0	53	0	6	0	0	0	6	0	6	0
2	18	0	18	0	18	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	18	0	18	0	18	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	45	0	34	0	20	0	34	0	0	0	45	0	0	0	0
5	12	30	12	30	5	18	21	21	0	0	0	20	0	0	0	0
Sub. Tot.	101	75	101	64	94	38	110	55	6	0	0	65	6	0	6	0
Total	176		165		132		165		6		65		6		6	

Útiles de las escuelas:

Esc. N°	Mapas	Muestras dibujos	Reloj	Sólidos geométricos	Pizarrón mural	Biblioteca
1	sí	sí	sí	sí	sí	sí
2	no	no	sí	no	sí	no
3	no	no	sí	no	no	no
4	no	no	sí	no	sí	no
5	no	no	sí	no	sí	no

Cuadros comparativos (21)

Partido	Escuelas	Públicas	Particulares	Varón	Mujer	Mixta	Registro incom. / sin	
Dolores	12	2	10	3	2	7	8	4
S. Nicolás	11	9	2	4	3	4	10	1
Baradero	8	4	4	2	2	4	8	0
S. Pedro	8	2	6	3	2	3	3	5
Conchas	7	5	2	2	1	4	7	0
Salto	7	2	5	2	4	1	3	4
S.A. de Areco	6	4	2	4	1	1	5	1
Pilar	5	4	1	3	1	1	4	1
Pergamino	5	2	3	2	2	1		
Arrecifes	3	3	0	2	1	0	3	0
Ramallo	3	2	1	2	0	1	3	0
Rojas	3	2	1	1	1	1	2	1
Total	78	41	37	30	20	28		
Porcentuales		52,5	47,5	38,5	25,5	36,0		

Resumen

De Pilar propiamente dicho:

Total de niños de 6/15 años: 1076

Alumnos inscriptos: 176

% alumnos sobre población total de 6/15 años: 16,4

Asistencia media de alumnos: 118

% sobre población de 6/15 años: 11,0

Total de escuelas: 5 (4 públicas y 1 particular)
De varones: 3
De mujeres 1
Mixta: 1

Niños inscriptos: 176 (Varones 101; Mujeres 75)

Alumnos por materias más estudiadas: Lectura: 176
Escritura: 165
Castellano: 165
Aritmética: 132
Labor mano: 65

Útiles: muy escasos, salvo en la escuela N° 1.

Promedio de alumnos por maestra: 25,142

Con relación a otros Partidos

De los doce que hemos tomado: 8º en cantidad de escuelas; 9º en cantidad de alumnos; 2º en relación de alumnos por cada maestra; 9º en relación de alumnos a la cantidad de los de edad escolar; 8º en la cantidad de educadores.

Citas

- 1) Ramos, Juan P.: *"Historia de la Instrucción Primaria"*, pág. 517.
- 2) A.G.N.: Biblioteca H-1.072; *"Memorias de Justicia, Culto e Instrucción Pública"* (1870, 1877).
- 3) Nota del autor.
- 4) Censo educacional de la Educación del año 1972; pág. 3.
- 5) Munzo, Eduardo I.; *"Historia del Partido de Gral. Sarmiento"*, p. 253.
- 6) Beliera, Juan P. y Lado A.: *"El Partido de Escobar"*, p. 39.
- 7) Igual 4.
- 8) Cálculos del autor.
- 9) A.G.N.; C.N.Esc.; volumen 1413, pág. 451/539.
- 10) A.G.N.; C.N.Esc.; volumen 1412, pág. 130/136 y vol. 1413, p. 643/688.
- 11) A.G.N.; C.N.Esc.; volumen 1415, pág. 130/144.
- 12) A.G.N.; C.N.Esc.; volumen 1417, pág. 10/31.
- 13) A.G.N.; C.N.Esc.; volumen 1417, pág. 145/175.
- 14) A.G.N.; C.N.Esc.; volumen 1417, pág. 217/295.

Maestre de Campo don Manuel de Pinazo y Escobar, un antiguo poblador del pueblo de Pilar

Por Aldo Abel Beliera
y Juan Pablo Beliera

I. La gesta de nuestros pueblos

Estos se fueron gestando con el fecundo trabajo de nuestros mayores, ellos abrieron los surcos en donde se afirmaron los cimientos que sirvieron de cuna a nuestra nacionalidad.

El viejo Partido Del Pilar, o nuestro querido *"pago grande"*, tiene una fértil historia de hombres y de hechos, que se inicia a finales del siglo XVI, cuando Juan de Garay entregó una *"suerte de estancia"*, al Capitán Antonio Bermúdez, tierras donde luego se asentaría el Pueblo Del Pilar. Cercano a estas tierras, hacia 1672, el Gobernador Don José María Martínez Salazar, ordena la construcción de un fuerte, para la defensa y seguridad contra los Indios Pampas, al que denominó *"Fuerte de Santa María de la Concepción del Río Luján"*. (1)

También Pilar estuvo presente con sus hombres y su sangre, cuando las autoridades de Buenos Aires, durante el siglo XVIII, se proponen hacer más efectiva la lucha y defensa contra el indio, actuando en aquella gesta un patriarca *"Del Pilar viejo"*, cuyo accionar afirmó las fronteras que permitieron el avance paulatino de la civilización sobre la barbarie, labor llevada a cabo en la soledad de los fortines, que se enclavaban frente al rostro sin forma del desierto.

Emerge de esta hazaña, la gallarda figura de don Manuel de Pinazo, vecino y poblador de estas tierras, cuya existencia en estos pagos, es anterior a 1744, fecha en la que realizó un censo en la campaña de Buenos Aires, donde quedaron documentadas las familias que habitaban los pagos del Luján, y dentro de ésta a las cinco que se encontraban en *"tierras de la Virgen"*, y en los contornos de la Capilla de Nuestra Sra. Del Pilar, las que sumaban veinte almas, destacándose la casa y pulpería de don Manuel de Pinazo. (20)

II. El Patriarca, su origen y descendencia

Don Manuel de Pinazo y Escobar, nació en las montañas, región de la antigua tierra de Burgos, sector actualmente ocupado por la Provincia de Santander, España, hacia el año 1714. Era hijo de Cristóbal de Pinazo y María Cruz Perteche vinculada a la familia de don Alonso de Escobar. Contrajo matrimonio en Buenos Aires, con doña Polonia Amarillo, criolla nacida hacia 1716, de cuya unión nacieron tres hijos: María Martina en 1743, Eusebio Casimiro en 1744, y su primogénito José Gregorio en 1739, quien contrae enlace en dos oportunidades, en la vieja Capilla del Pilar, con Bernarda Vallejos y Román un 28 de febrero de 1765, y en segundas nupcias con María Quiroga un 16 de julio de 1777, de cuyos matrimonios nacen cinco hijos, todos bautizados en esta parroquia. Fue también un nieto suyo, Don Juan Pablo Pinazo, Cura Párroco de esta iglesia, fallecido en el año 1812, hijo de José Gregorio y Bernarda Vallejos.

Luego de una extensa y dinámica actuación en las milicias, en la vida pública y social, falleció a la edad de 84 años, el *"Ilustre Mariscal de Campo"* como dijera don Enrique Udaondo, un 22 de octubre de 1798, siendo sepultados sus restos en la Iglesia de la Merced, donde se realizaron sus exequias *"de primera clase"*, como consta en el libro de defunciones que perteneció al antiguo templo de San Nicolás. Dejando tras de sí, este viejo genearca y patriarca Del Pilar, una larga y dilatada descendencia que llega hasta nuestros días, a través de su bisnieta, Doña María Máxima de Pinazo, nacida en 1855, bautizada y esposada en este pueblo, quien un 27 de octubre de 1877, contrae enlace con Don Tomás Marquez (1843-1922) conocido y prestigioso caudillo conservador, cuya activa participación y actuación política le permitieron ocupar los cargos de Intendente Municipal y Senador Provincial (3). En donde dos de sus hijos, Máxima y Sara Justa Márquez, contraen matrimonio, la primera con el Dr. Angel Alonso Reyes, prestigioso profesional de esta ciudad, y la segunda, Sara, con el Sr. Florencio César Díaz, vecino del pueblo de Belén de Escobar, quien ocupara una banca de Senador de la Legislatura Provincial. Del primero de ellos desciende la familia Llosa en esta ciudad y del segundo, la familia Carboni de Belén de Escobar -Nietos en cuarto grado en línea recta descendiente de Don Manuel de Pinazo.

III. Su actuación en las Milicias de Campaña

Inicia sus servicios alrededor del año 1735, como Cabo de Escuadra en las Milicias de Caballería o Cuerpos de Blandengues de la Frontera, a cargo del Maestro de Campo Don Juan de San Martín.

El 9 de agosto de 1741, el Capitán Fernando de la Cruz y Herrera, lo propone para la sargentía y el 16 de agosto del 1760, es ascendido a Capitán de Milicias del Partido de la Cañada de Escobar. A partir del 13 de mayo de 1762, el Gobernador Don Pedro de Cevallos, lo nombra Sargento Mayor de los partidos de las Conchas abajo y las Conchas arriba, con el mismo grado en la Costa y Cañada de Escobar.

En 1764, condujo oficiales portugueses prisioneros a la Guardia de Pergamino, dos años después hizo una expedición para dominar a los indios y asistió a la guerra de Santa Fe, contra aquellos y otra en 1768 para escarmantar a los indígenas que irrumpían en los pueblos de la frontera. El 9 de septiembre de 1769, el Gobernador Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, lo nombra Comandante de la expedición a las Salinas Grandes.

En 1770, siendo jefe del Cuerpo de Blandengues, realizó una de las principales y más importantes acciones punitivas y de explotación de aquellos tiempos. Partió el 1º de Octubre de ese año con 166 hombres armados, 13 caciques y 291 indios auxiliares, 123 de lanza y los otros con boleadoras; pasaron por Cruz de Guerra y Sierra de la Ventana, prosiguiendo al sur por el río Colorado, punto máximo alcanzado en ese entonces. En todo su recorrido realizaron el relevamiento y reconocimiento del terreno. Regresaron en dirección a la Sierra del Vulcán, sorprendiendo a tribus enemigas que poco antes habían efectuado algunos malones. Después de un bravo combate lograron derrotarlos, causándoles 102 muertos y recuperando 4.000 caballos que tenían preparados para seguir con las *"rastrilladas"* a Chile. Juan Antonio Hernández, escribiente de la expedición, preparó un informe sobre *"Calidades y condiciones más características de los indios Pampas y Aucaces"*, que fue entregado al Gobernador con un plan de Pinazo para ocupar el desierto, que no prosperó. (4)

El 24 de agosto de 1772, el Gobernador Vértiz y Salcedo, lo pone frente a las Milicias de Campaña, revistando en calidad de Sargento Mayor en el Partido de Luján. El agosto de 1776, se crea el Virreynato del Río de la Plata, siendo su primer Virrey Don Pedro de Cevallos, quien lo promueve a Maestro de Campo General de la Campaña Bonaerense. En 1777 Cevallos envió desde Montevideo una enérgica carta al Cabildo, para que pusiera inmediato remedio a las invasiones de los indios que asolaban casi a diario los pueblos de la campaña. En la reunión capitular del 2 de Julio de ese año, Pinazo propuso que las guardias fueran trasladadas a la costa del sur del Río Salado, en la forma siguiente: la del Zanjón a la laguna de los Camarones; la de Luján a los manantiales de Casco y la de Salto a la laguna de Carpincho. De las otras cuatro guardias de milicianos *"a ración sin sueldo"*, que creó Vértiz, sólo debían quedar la de la Matanza, llevándolas al arroyo de las Flores y la de las Conchas a la Laguna del Trigo. (5)

Cuando Cevallos entró a Buenos Aires, reunió una junta de guerra para que dictaminara sobre el particular, escuchando atentamente el Proyecto de Pinazo, aceptando las modificaciones propuestas que permitieron un avance significativo de la frontera, consiguiéndose aumentar la extensión del territorio en 30.000 kilómetros cuadrados.

Hacia el año 1780, fue ascendido a Comandante en Jefe de todas las tropas de la frontera, finalmente el Virrey Vértiz le acordó el retiro por su avanzada edad y *"achaques"*, computando al 19 de noviembre de 1783, más de 46 años de servicios activos, pero al poco tiempo y a su pedido, el Virrey Nico-

las del Campo, Marqués de Loreto, suegro de su sobrino, lo vuelve a la actividad. Era tal su vitalidad, que en julio de 1786 a los 72 años de edad, comanda una nueva expedición a las Salinas Grandes.

Durante su comandancia, se le encargó planos de la frontera, de sus aguas, lagunas, ríos, montes y pastos para el mejor conocimiento de la región, y todavía en 1796, ya octogenario, integró una comisión con el Capitán Félix de Azara y el Comandante de Frontera don Nicolás de la Quintana, para elegir los sitios donde se levantarían los nuevos fortines para ensanchar las fronteras del desierto.

IV. Expediciones a las Salinas Grandes

Fue comisionado en más de una oportunidad a estas salinas, a fin de abastecer con ese producto a la capital del Virreynato y su campaña, éstas se encontraban en las tolderías de Cafulcurá, en la actual provincia de La Pampa. (6)

El punto habitual de reunión era el Fuerte de San José de Luján, cuyo rol más importante era la organización de estas expediciones como así también al norte del país, actualmente se ubicaría en la Ciudad de Mercedes. (7)

Cada caravana era motivo de gran preocupación, pues había que cruzar los desiertos donde imperaban indios, por lo que se requería la custodia de tropas de soldados.

En septiembre de 1769, el Gobernador Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, lo nombra comandante, realizando su primera expedición a estas salinas; años más tarde, en 1777, comandó otra importante expedición, compuesta por 580 carretas para transportar la sal, 20 para bagajes, 12.000 bueyes, 2.600 caballos, 600 picadores, 300 boyeros, 400 soldados con cuatro piezas de artillería y oficialidad, marchando también 65 dragones de la nueva fuerza, lo que da una idea de la magnitud de esa empresa. Una nueva expedición, realizada en gran escala por Pinazo, la comandó en el año 1786, cuando constaba con 72 años de edad y estaba ya retirado del servicio. Entre los fundamentos expresados por el Cabildo, que proponía a Pinazo esta empresa se destacaba que: Don Manuel de Pinazo, además de ser un hombre muy práctico en los territorios en donde se hallan las Salinas Grandes, es muy querido por todas las gentes de la campaña, como que la ha gobernado con acierto por muchos años...; sabe a fondo el carácter de los indios y no ignora cómo semanean y ha abatido frecuentemente el orgullo de los bárbaros...

Esta expedición, tuvo un éxito rotundo y la más grande de las realizadas en aquellos tiempos, por ello los cabildantes, a su feliz término, al darle oficialmente las gracias, le certificaron por escrito entre otros conceptos, ser "uno de los sujetos que la Soberana Providencia destina para el bien y alivio de los pueblos". (8)

V. Su actividad pública

No sólo se desempeñó como militar, al asumir el cargo de Maestro de

Campo en 1776, también ocupó la función de Alcalde Ordinario de la Villa de Luján, nuevamente lo hace en 1789, 1795 y 1796. Durante estos períodos instaló su residencia en Luján, acometiendo la tarea de levantar el edificio que más tarde se conoció como "la casa del Virrey", hoy sede del Museo Histórico de Luján. Inició a su sobrino Ramón Antonio en la cosa pública, llegando a Cabildante de esa villa, quien en 1781, esposó a María Rosa Buena Maidón, en la Capilla Del Pilar en donde también bautizaron a sus cinco hijos. (9)

Fue además un activo colaborador de esta Capilla, integrando como miembro activo la "Cofradía de Nuestra Sra. Del Pilar", hermandad que se dedicaba con su aporte de dinero al mantenimiento de la misma y realizar obras de piedad.

Esta estrecha relación, se afirma en un inédito documento de mediados del siglo XVIII, cuyo tenor era el siguiente: "...En el pago de Luján en esta Capilla de Nuestra Sra. Del Pilar, en primero de abril de 1750 años, por orden de la Señoría del Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires, se hizo inventario de esta dicha Capilla Del Pilar, de sus bienes y alhajas con la asistencia del maestro don Juan Isidro Illescas, de don Juan Ponce de León, de Don Manuel de Pinazo Escobal, Juez Alguacil Mayor del Alcalde Provincial y de los testigos Bartolomé Gutiérrez de Paz, Francisco León, Juan de la Cruz y Joaquín Cabot y Montañer..." (10)

Siendo Alcalde de la Villa de Luján, le cupo la responsabilidad de iniciar la causa de residencia del primer Virrey del Río de la Plata, don Pedro de Cevallos.

Durante su función pública, trabajó incansablemente en favor de las poblaciones esparcidas en la Pampa, perito y conocedor de los problemas que atañen a las mismas, les dedicó sus mayores afanes, ofreciéndoles soluciones adecuadas que contribuyeron a afirmar el trabajo de los primeros agricultores.

VI. El Mariscal de los Virreyes, su vida social

El Mariscal, así se lo conocía en los círculos sociales de la "gran Aldea", del siglo XVIII. Era alto, de fuerte contextura física, resaltaba en su ancianidad su pelo y barba blanca, calzaba calzón de tela gris, zapatos con hebillas plateadas, chupa leonada con galones bordados y tricornio azul con ribetes de oro, quien habitualmente concurría a la vieja casona que su hermano don Andrés Antonio (1726-1781), poseía, calle real por medio, frente a la primitiva Iglesia de San Nicolás de Bari, construida por el año 1702. En cuya nave, un 12 de julio de 1750, así lo refieren las crónicas de ese año, aparece don Manuel, encabezando las rumbosas bodas de su hermano con una criolla Doña María Antonia Funes y Caballero. Intervino también solícito en las vidas de sus sobrinos, desde el padrino de bautismo que tuvo en 1753 de José Antonio, quien luego desposó a la hija del Marqués de Loreto, tercer Virrey del Río de la Plata y el de Vicente en 1780, hasta la constante preocupa-

... juventudes, para aconsejarlos como al mayor Manuel Blas, que dio un hijo a las milicias, Eulogio Nicolás, Maestre de Campo de la Banda Oriental, o por Ramón Antonio, cabildante de la Villa del Luján, y poblador del Pilar. (12)

VII. El Empresario

Fue propietario de tierras en los actuales partidos de General Sarmiento, Pilar y Escobar, entre otros. Es así, que el 5 de julio de 1756, don Fermín de Pezoa vendió a don Manuel de Pinazo todas las tierras de sobras ubicadas desde la antigua "Suerte de Escobar", hacia el suroeste las que sumaban 14.850 varas de y con frente a la Cañada de Escobar, como así también todos los sobrantes de tierra existentes entre los fondos de las Suertes Principales del Río Luján y las Conchas. Parte de esas tierras correspondieron a los bañados del Río Luján que dieron pie al famoso juicio entablado al fisco por don Tomás Marquez en representación de su esposa doña María Máxima Pinazo, alegando derechos hereditarios y posesión. (11)

VIII. Reconozcamos al Hombre

Es una singular pena que una figura de relieve como la del Maestre de Campo don Manuel de Pinazo y Escobar, que prestó tan importantes y dilatados servicios al país, sea tan poco conocida y reconocida en el pueblo donde sentó sus raíces, en el cual tan sólo un pequeño brazo del arroyo Escobar perpetúa su nombre. Y qué ingrato es el destino que cuando el ferrocarril dio nombre a Pinazo a una de sus estaciones, surgió en ella un pueblo progresista, que sin querer, se opuso a perpetuar ese homenaje cambiando su nombre por el de José C. Paz.

No es así como se reconoce a nuestros héroes, pues en el misterio cosmogónico de los tiempos, se mezclaron indios con conquistadores, dando lugar a una nueva raza; el Gaucho, que marcó un paso de ascendencia sobre el indio y distinto del español. Y fue el criollo una síntesis de estos dos tipos humanos anteriores, acorde con las nuevas influencias de aquellos primeros europeos, que volvieron a mezclar su sangre en pos de la tierra, dando nacimiento a nuestros primeros prohombres, pues en ese barro primigenio de nuestra raza se formó el argentino actual.

Es por todo esto que no debemos olvidar aquellos valientes, que en encarnizada lucha, fueron forjando los cimientos de nuestra Patria cuando a muchos tan sólo le prometían, por único salario "el laurel de la Gloria" y cuya labor debe quedar grabada en el "Bronce de la Historia".

Fuentes documentadas y biografías consultadas

1. Historia de Nuestra Sra. de Luján y Sumampa.
2. Padrones de la Ciudad de Escobar, Capilla Del Pilar y Luján (año 1744). Transcripción del documento: Capilla de Ntra. Sra. del Pilar en su Contorno Casade Ma-

- te y ocho años. tienen hijos y se llaman Joseph Gregorio de sin o años. Eucetolo de del ma ses. Maria Martina de un año. tienen un negro esclavo llamado Francisco de del de Volu te y quatro años. Casado con Melchora india de edad de Veinte años e tuen Herrero de la Vlr gen. y se mantiene con pulperia.
3. Libros Parroquiales de la Iglesia de Nuestra Sra. Del Pilar.
 3. Libro del C. de Jesús Máxima Pinazo - Bautizada el 8/9/1855 L.9/F. 23. nante n to de T. Márquez y María M. Pinazo el 27/10/1877 L.15/F. 80.
 4. Fortines del Desierto de Juan Mario Roane (1969).
 5. Hacia 1778 avanzó la frontera estableciéndose una línea de fortines en la gu ardl in de Chascomús, Monte y Rojas, y en los puntos intermedios de Rancho , Nav. rro, Lobos y lo que es hoy Carmen de Arco, la extensión del territorio aumentó (30.000 km. cuadrados. Bibliografía ídem 4.
 6. Las Salinas Grandes, conocidas por los españoles desde comienzos del Iglo XVI, se encontraban en las tolderías de Cafulcurá, y en la actualidad se la ubica en l de- partamente de Atreucó, provincia de la Pampa a 118 leguas al sudoeste de la lo- calidad de Buenos Aires, muy cerca del límite de nuestra Provincia, a la altura de Carhué.
 7. La conquista del Desierto (1536-1879). Editado en 1987.
 - El Fuerte de San José de Luján, se lo ubicaría en la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, frente a la Plaza San Martín. Abarcaba poco más de dos manzana , entre las calles Lavalle, M. Lowe, Av. Mitre y San Martín.
 8. Génesis de Buenos Aires (Yo soy Buenos Aires) de Alberto A. Wildner Fox. Casa Pardo 1979.
 9. Libros 2º de matrimonios, Fº 39, y libro 4º de bautismos Fº 218/242/416/369 de la Parroquia Del Pilar.
 10. Inventario de la Iglesia del Pdo. de Pilar, año 1750. Archivo E.S. Zeballos -Luján.
 11. Extractos de los títulos del Gral. Angel Pacheco -año 1871- Archivo General de la Nación. Geodesia. La Plata.
 12. Idem 8.

Pilar y las Quarenta Leguas

Por José Sánchez

A veces se duda si vale la pena hablar de las invasiones que soportó esta parte de América, y más concretamente el Río de la Plata. Pero si nos dejamos llevar por la indiferencia nadie haría nada, o todo sería a "grosso modo".

El patriotismo no es privilegio de nadie en particular, está al alcance del militar o del civil, del superior o del subalterno; es una exigencia del honor y la honra.

Las grandes naciones no se hicieron en base a descastados o simuladores de nacionalismo; por el contrario, siempre fue cantando a sus héroes, sus mártires, a sus soldados desconocidos y a sus pueblos.

Como habitantes Del Pilar nos pertenece el orgullo de haber formado parte trascendente de la primer geografía que defendió lo que es hoy nuestra nación, la que se conoció como "*Las Quarenta Leguas*". (1)

Para mal de la historia, la ética cada vez va perdiendo más valor; quien escribe estas líneas la mantendrá en todo acto, especialmente cuando de transmitir algo se trata. Los que tenemos contacto con los temas del ayer deberíamos asumir un respeto casi religioso y no tentarnos en aparecer como aves que lucen por el brillo ajeno.

Le pregunto a quien tenga y sienta orgullo por los próceres Del Pilar, cuál sería su sentir si un día toma una publicación y encuentra el siguiente párrafo: "*En la lucha cayó muerto el caballo de Pueyrredón, que quedó así a merced del enemigo, pero fue salvado en ancas por uno de sus hombres, en una acción valiente y decidida, el salvador providencial pudo ser Lorenzo López o Bernabé Márquez, como no está definitivamente aclarado*" (2). Usted, vos, Pilarense o no, ¿qué harías? Estoy seguro que intentarías hacer algo, yo hice esto: comencé a difundir todo cuanto se publicó con relación a Lorenzo López... y algo más.

La verdad es que los pueblos tienen que defender su historia, mostrarla, proclamarla en cada oportunidad y si es posible y hay capacidad, estudiarla para apuntalar los hechos como actos propios de todos los días, es la única manera de que no nos equivoquemos.

Todos sabemos que una vez producida la invasión de 1806, Pueyrredón sublevó a la Campaña. ¿Qué era la campaña? Las Quarenta Leguas.

La primera geografía militar la formaron los que hoy son los partidos de Ramallo; San Pedro; Salto; San Isidro; Pilar; San Martín; Luján; Navarro; Tigre, etc. y también barrios porteños como lo son hoy la Chacarita; Belgrano; Liniers, etc.

Todos estos poblados dieron sus hijos sin distinción social o económica y así el gaucho se hace militar y aparecen los nuevos oficiales que quedarían para siempre enrolados en los distintos cuerpos de las milicias.

Concentrados en la Villa de Luján, recibieron una identificación ideada por el cura del pago, don Vicente Montes Carballo, la que consistía en dos cintas de 38 cms. de largo (que era la altura de la imagen de la Virgen de Luján); una de color celeste, como el manto y otra blanca como la túnica.

Obremos con orgullo lugareño al afirmar con certeza que el celeste y blanco, oficializado en la Asamblea del año XIII (los mismos colores usados por el General Manuel Belgrano) fueron lucidos por primera vez en los pechos de los hombres de las Quarenta Leguas. Claro, la continuidad de los colores se pudo dar gracias a la adhesión del General Belgrano al espíritu monárquico y sabido es que el celeste y blanco pertenecen hasta el día de hoy a la casa borbónica.

Recordando la batalla de Perdriel, todos sabemos que fue el primer encuentro bélico con el ejército de ocupación. Desde la Villa del Luján a lo que es hoy la zona que comprende la Ruta N° 8; el Liceo Militar; la Chacra Siemens hacia Villa Ballester, eso era Perdiel. Ahí es donde se unen el gauchaje de Pueyrredón con los cívicos españoles, a las órdenes de Santenach; Trigo, etc. El Comandante Olavarría, del Fortín de Salto, toma el mando por razones de grado.

El 1° de Agosto, se produce el ataque inglés. En combate desigual en pertrechos y organización militar, los hombres de nuestra campaña lucharon hasta donde pudieron, sin entregarse, pero finalmente son dispersados; entonces Pueyrredón en valerosa atropellada al centro de la artillería enemiga se expone al peligro, su cabalgadura es alcanzada por una bala de cañón, quedando a merced de los ingleses. En tal aciaga circunstancia es salvado por el Alcalde Del Pilar, Lorenzo López, quien en heroica acción saca en ancas de su caballo al prócer evitando una muerte segura.

Para los Pilarenses este acto tiene máxima importancia, pensemos en la trascendencia que adquirió la figura de Pueyrredón en la primer década de gobierno patrio.

Nos detenemos aquí, dando por conocidos los acotamientos a partir de que las fuerzas se reagruparan en la chacra de los Márquez, luego llegaría el refuerzo de Liniers y por fin la Reconquista, el 12 de Agosto.

Nos apartamos del relato histórico para explicar qué actitud asumimos con la intención de enaltecer el gesto heroico de Lorenzo López.

-sidro
-portunidades, un domingo fui a visi-
San Isidro. Esta vez me sumé a una visita guía.
Comenzado el tránsito del grupo por las salas dedicadas a
Invasiones inglesas pudimos disfrutar del recorrido altamente ilustrati-
vo, todo es prolijo orden que memora episodios salientes de nuestra histo-
ria. En la Casa Grande de la Reconquista el pasado se muestra con orgullo,
como debe ser.

Seguimos con la visita y abreviando diremos que ya hemos transitado
por todas las salas, pasamos por el patio central, por la cocina y salimos a co-
nocer otras construcciones, como la casa de los chacareros, la caballeriza, y
es allí frente a la caballeriza donde por fin encuentro una referencia que re-
cuerda al Alcalde Del Pilar, Don Lorenzo López, apenas una piedra lo que
a vistas de un pilarense era muy poco. Allí nació una inquietud que debía
materializarse, un compromiso personal. El proyecto consistía en colocar al
héroe de Perdriel en la sala en la que se recuerda a su jefe.

El primer paso en pos de concretar la meta citada fue hablar con el Direc-
tor del Museo, profesor Juan Aranguren, persona muy atenta que escuchó
el deseo de introducir en el altar "un santo más" y me orientó de la mejor for-
ma, vaya para él mi reconocimiento por tan importante guía.

Los trámites se inician en la forma más sencilla, tan fácil que costaba cre-
erlo, es que estaba hablando de Historia en San Isidro, donde es evidente que
el tema interesa, de eso me sentía seguro, lo he vivido año a año participan-
do en las "Jornadas del Pago de la Costa".

Una mañana me presento en el Honorable Concejo Deliberante de San
Isidro y preguntando por el Bloque Justicialista, me envían a un bloque uni-
personal, lo constituía el Sr. Vicente Cartelli quien tenía por secretaria a su
atenta esposa. Ese era el lugar justo, allí recalaban hombres como Zitarrosa,
por entonces presidente del Archivo de las Cuarenta Leguas, y también el
maestro Antonio Barciela.

Facilitándome los trámites iniciales, Cartelli me presenta al Presidente
del Honorable concejo Deliberante, Sr. Luis R. Jorge, éste, una vez escucha-
do el proyecto lo deriva al Director de Ceremonial, Sr. Jorge R. Peralta, per-
sona sumamente activa a quien le cupo la responsabilidad de toda la orga-
nización hasta que se concretó la solicitud.

Concretamente, el proyecto consistía en lo siguiente: colocar dos cuadros
alusivos a la gesta de Lorenzo López en la "Sala de las Invasiones" y una pla-
ca de bronce en el muro existente en el jardín. Así fue programado y así se
cumplió.

Desarrollo del programa de actos

Dentro del vasto programa confeccionado por la Municipalidad de San
Isidro (Hito N° 2) destinado a recordar la Reconquista de 1806, Pilar tiene
participación directa, por ello los actos se iniciaron el 12 de agosto de 1986,

era una jornada fría y lluviosa, tal vez así habían sido los días 180 años atrás,
en la semana de la Reconquista.

En la galería central del Museo "Juan Martín de Pueyrredón", se hallaban
presentes los Intendentes de San Isidro y Pilar, Dr. Melchor A. Posse y Sr.
Luis Lagomarsino; los presidentes de los respectivos Concejos Deliberantes,
Sres. R. Jorge y M. Darget; el concejal de San Isidro, Sr. V. Cartelli; miembros
del Archivo de las Cuarenta Leguas (A. Barciela y H. Zitarrosa); el Director
del Museo, Prof. Aranguren; técnicos museólogos y personal administrati-
vo. Condujo el acto el responsable del área, Sr. Jorge Peralta. De Pilar nos
acompañaron además el Subsecretario de Cultura y Educación, A. Beller; el
Secretario Privado, D. Boeri; el Ing. J. Rodríguez; el Arq. D. Bonfanti y el Sr.
O. Toppi.

La ceremonia estuvo engalanada por la presencia de alumnos de la Es-
cuela "Juan M. de Pueyrredón", de San Isidro.

Hizo la apertura del acto y nos ubicó el ánimo el Prof. Barciela, historian-
do el hecho militar y político, no ahorrando conceptos positivos hacia los
proceres y en particular hacia el "reivindicado" Lorenzo López.

Siguiendo el orden previsto le llegó el turno a Pilar; como autor del pro-
yecto asumí la responsabilidad de explicarlo con estas palabras.

"No es frecuente este tipo de ceremonias, estamos habituados a las tradicionales,
pero en este suelo de la Reconquista lo es, por eso estamos aquí, en esta casa gran-
de de la historia de nuestra Patria. Pensemos qué hubiera sido de nuestro presente,
de no haber existido las Cuarenta Leguas, Perdriel y La Reconquista.

Pero no estamos aquí con el motivo de dar una clase, esas son cosas del Profesor
Barciela, sólo aspiramos a que quien fuera nuestra Alcalde, Don Lorenzo López, hé-
roe de Perdriel, estuviera donde tan generosamente se lo ubicó, en esta sala liminar
de la historia, frente a su jefe y flanqueada por el banderín del famoso Regimiento 71.

Es por ello que teníamos miedo de entrar y lo hicimos con delicadeza, poniendo
el mayor de los respetos por estar en casa ajena, pero permítanme mostrar el orgu-
llo diciendo que este gaucho que hoy recordamos, metido a oficial por lealtad a su Pa-
tria, era un hombre de linaje y fortuna y que no fue su única actividad el combate.
Por la valerosa acción de Perdriel fue reconocido con la medalla del Cabildo. Iden-
tificado con el grupo que con mayor firmeza apoyó los acontecimientos de 1810,
apuntalado por Pueyrredón. Con el grado de capitán integró el regimiento "La Es-
trella" que comandaba French.

En este Partido hoy es día Patrio y Pilar así lo siente, por ello estamos reiterando las
gracias y pidiendo disculpas a los estudiosos de las Cuarenta Leguas por lo poco que
hemos hecho en favor de tan grande epopeya.

Gracias a Ud. Profesor Barciela, ejemplo de amor y acción, que con sus jóvenes
ochenta y dos años se da tiempo para recordar los actos más importantes que nos dio
la nacionalidad.

Con humildad, le voy a hacer entrega de las carpetas que contienen los trámites
seguidos y que culminaron con la aceptación del hito histórico N° 5 de la Reconquis-
ta y la denominación de "Cuarenta Leguas", a una importante arteria que une los

Partidos Del Pilar y Luján.

Muy agradecido Sr. Intendente Posse, gracias Concejal Cartelli por llevarme ante sus amigos, para que una idea simple termine en este importante acto. Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Jorge; al Sr. Director de Ceremonial, a la Sra. Directora de la Escuela "Juan Martín de Pueyrredón", quien nos da este marco de esperanza, de futuro, de Patria.

Gracias San Isidro por dejarnos entrar y gracias a quienes nos acompañaron desde Pilar".

Cerrando esta primer parte del programa habló el Sr. Intendente de San Isidro, trazando un paralelismo entre los próceres, destacando la diferencia de proyectos, pero haciendo hincapié en que ambos conocían el objetivo final, el enemigo común. Acercándose al presente se refirió a la pluralidad ejemplar que estábamos viviendo en este sistema institucional que nos rige.

Dejamos las instalaciones del museo y nos trasladamos al parque a descubrir la placa del Honorable Concejo Deliberante Del Pilar, cuyo texto se transcribe:

HOMENAJE DEL HONORABLE

Concejo Deliberante Del Pilar
a los Héroes de la Reconquista y
a nuestro Alcalde Don Lorenzo López
Hijo Del Pilar y Héroe Del Perdriel

Combate Perdriel 1.8.1806
Reconquista de Buenos Aires
12.8.1806 – 12.8.1986

Reducida la comitiva, nos dirigimos a la Chacra de los Márquez -Hito Histórico Nº 3-. Allí nos esperó, entre otras personas, el coro del Centro de Jubilados "12 de Agosto", que luego de los discursos, entre mates, bizcochitos de grasa y pastelitos, nos deleitaron con la canción más importante, luego de nuestro Himno, "El Triunfo", cuyo comentario realizó A. Barciela, en el capítulo siguiente.

Así finalizó una jornada memorable, con la satisfacción personal por haber podido aportar un pequeño paso en favor del pasado pilarense.

Hito Histórico Nº 5

Volviendo al pago seguimos pensando qué hacer para dar testimonio público, rescatando hechos del pasado que merecen ser conocidos y en esa inteligencia presentamos un proyecto de construcción del Hito Histórico Nº 5, aprobado por unanimidad en el último trimestre del año 1986. Lamentablemente aún hoy estamos sin poder lucirlo en la plaza "12 de Octubre".

Otro proyecto presentado y aprobado por unanimidad, fue en su momento el denominar "40 Leguas" al tradicional camino de tierra a Luján, Ord. Nº 54/87, en cuyo artículo 2º se invita a las autoridades del municipio de Luján a efectuar el mismo procedimiento dentro de sus límites, teniendo en cuenta la connotación histórica del nombre propuesto.

Al respecto el Honorable Concejo Deliberante de Luján hace llegar una nota con los siguientes términos:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque de Concejales del Partido Justicialista
San Martín Nº 528 - 1er. Piso
TE. 20183-21845 Int. 146/147
LUJAN (Bs. As.) - 6700

El CONCEJAL electo
Héctor F. Felice,

Saluda al Compañero Concejal José Sánchez y con inmensa satisfacción le comunica que el H. Concejo Deliberante de este Partido ya sancionó la Ordenanza por la cual se impone el nombre de Cuarenta Leguas al tramo de la Ruta Nº 34, desde Luján hasta el límite con Pilar.

Ya ese Honorable Concejo recibirá todos los antecedentes sobre la sanción de esta Ordenanza.

Ojalá esta sea la puntada inicial de una estrecha vinculación con ese Pueblo de Pilar, en especial en lo Histórico-Social; quedando a vuestras gratas inquietudes.

Luján, 2 de octubre de 1987.

Al Concejal
José Sánchez
Baigorria 883
1629 PILAR

Al concluir el año 1987, también finalizaba mi mandato de concejal y fue entonces cuando presenté el proyecto que se transcribe, el que también fue aprobado por unanimidad.

Pilar (B), 29 de setiembre de 1987

VISTO:

La acertada decisión de algunos Concejales de dar un nombre a sus salones de honor, como ejemplo se puede mencionar el de Gral. Rodríguez denominado Coronel M. Dorrego, y

CONSIDERANDO:

Que Pilar cuenta con la figura de un Prócer como Lorenzo López, hi-

jo de este pueblo y héroe distinguido con la medalla del Cabildo en 1806, por su acción de Perdriel y con actuación ejemplar de funcionario y Alcalde, hace que se justifique dar su nombre a nuestros salón de honor es que se presenta este proyecto de:

RESOLUCION

- Artículo 1º** - Denominase al Salón de Honor de nuestro Honorable Concejo Deliberante, "Alcalde Lorenzo López".
- Artículo 2º** - Hacer dos reproducciones fotográficas del cuadro existente en nuestro Museo y ubicarlo a la derecha del cuadro central de nuestro salón.
- Artículo 3º** - Convocar a una Sesión el 26/10/87, aniversario de su muerte con el fin de dar cumplimiento al artículo 2º, y consistiría en un homenaje al prócer.
- Artículo 4º** - Obsequiar a la escuela N° 26, Lorenzo López, un cuadro igual del Prócer a los efectos de ser ubicado en su salón de actos.
- Artículo 5º** - De forma.

José Sánchez
Concejal

Volviendo a Lorenzo López, adjuntamos la copia de un documento cedido por la Srta. Edith Fortez, a quien agradecemos ésta y todas las atenciones.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
(Archivo)

D. Lorenzo López

Sepre 14 de 1810

La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Sor. D. Fernando Iº de.

Despacho en Capitán

Despacho en Ejército

*Atendiendo a los méritos y servicios de Dn. Lorenzo López, A venido la Junta en conferirle el empleo de Capitán del Ejército concediéndole las gracias exenciones y prerrogativas. q.C. pre este título le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le hoya, tenga y reconozca pr. tal Capitán de Ejército pa. lo qe. le hizo expedir el presente despacho, firmado y refrendado del infrascripto Secretario del qual se tomará razón en la Contaduría de Cuentas, y el General de Ejército y Real Hacienda de este Virreynato.
Dado en Bs. Ays. a 14 de septiembre de mil ochocientos diez.*

Cornelio de Saavedra Dn. Man. Alberti Domingo Matheu
Juan Larrea Lugar de un sello = Dr. Mariano Moreno. Secretº.

V.E.: confiere el empleo de Capitán de Ejército a Dn. Lorenzo.
Tomose razón en el Tribun. 1. y Aud. A. R. 1. de Cuentas de este Virreynato. Buenos Ayres "14" de Sept. de 1810. -----

OXOMI

Hasta aquí lo realizado, tratando de rendir examen y como dijo el "Brigadier" después de Caseros... "Si no hicimos más fue porque no supimos o no pudimos."

José Sánchez

Referencias

1. Antonio Barciela - Archivo de las Cuarenta Leguas.
2. Panorama de San Isidro - 1972.

Señora del Pilar
Zamba

Letra: José A. Bachi
Música: Adalberto Lavallén

*Recuerdo con nostalgia tus calles polvorientas
apenas alumbradas con titilante luz
el paso del progreso que todo lo transforma
no pudo hacer que olvide esa época feliz.
Pero aún te quedan casas con rejas y balcones
de aquel genuino estilo llamado colonial
donde cantaron gauchos con violas bien templadas
aquellas serenatas que nunca he de olvidar.
Fueron tus torres altas soldados de avanzada
cuando la Patria alzaba su voz de libertad.
A ti te estoy nombrando Señora del Tratado,
a ti te estoy cantando Señora del Pilar.
Cómo podré olvidarme de tu plaza arbolada,
bajo tu fresca sombra sabíamos gozar,
de sus rústicos bancos y de su viejo mástil
testigos de mil besos robados al pasar.
Pero aún tengo presente esas milongas bravas
que hacían en La Querencia, Los Pinos y Tango Bar,
domingos de gramilla, partidos inolvidables
jugados entre, Sportivo y Atlético Pilar.*

Por iniciativa de la Dirección de Clubes de Campo y Cultura esta zamba ha sido registrada en S.A.D.A.I.C.

¡Sí señores! ¡Se votó en la Guardia del Pilar!

Por Manuel Guillermo León

Téngase presente que esto no fue ayer. Ni pocos años atrás. Sucedió en 1815 y es de tener en cuenta, porque se trata de un hecho realmente histórico en el desarrollo de nuestra convivencia democrática.

El sábado 15 de abril de 1815, la histórica Asamblea del Año XIII dio por finalizada su misión.

Dejó de ser Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata, don Carlos María de Alvear y se hizo cargo don Ignacio Alvarez Thomas, como consecuencia de un movimiento revolucionario.

Entre los días domingo 16 de abril y viernes 21 del mismo mes, asumió el gobierno el Excelentísimo Cabildo de Buenos Aires. Este, por elección, dispuso que fuera Director don José Rondeau, quien no se hizo cargo por hallarse de campaña. Entonces siguió don Ignacio Alvarez Thomas, quien permaneció hasta el martes 16 de abril del 16.

Durante su gobierno, el viernes 5 de mayo de 1815, se dictó el Estatuto Provisional para la dirección y administración del Estado formado por la Junta de Observación.

Este Estatuto convocó a elecciones generales que debían realizarse en todo el país a partir del mes de julio.

El pueblo así convocado, debía elegir un grupo de personas que reunidas en asamblea provincial, designaran los diputados que iban a concurrir a Tucumán.

La convocatoria

Convocar a elecciones, hoy, que estamos acostumbrados a los discursos, mesas redondas, entrevistas por TV, "meetings", giras, notas, reportajes, avisos callejeros, pintadas inescrupulosas en las paredes y monumentos públicos, pasacalles, etc., nos parece una cosa simple. Pero ese año no sólo resultó novedosa, sino además casi o directamente imposible de llevar a cabo.

No había datos estadísticos sobre des, etc.
Buenos Aires convocó al presbítero Bartolomé Muñoz para que hiciera un censo y plano. Pero esto, por más buen talento y buena voluntad, resultó tarea impropia. Debió haber sido algo así como procurar saber cuántos peces hay en un cardumen, o cuántos granitos de arena en un balde.

Si la tarea era difícil en la ciudad, no debemos esforzarnos mucho para intuirlo en la campaña.

Además había otros inconvenientes prácticos: se tenía que votar "bajo cubierta cerrada y sellada". Hoy a esta "cubierta" la llamamos sobre, pero surge que este vocablo no tenía uso común, porque debió explicarse cómo se hacía: "usar un papel de envolver (que debía conseguirse en la pulpería), formar un cuadrado, doblarlo con las puntas hacia el centro y depositar allí dentro el voto. Además, tenía que firmar el sufragante con la rúbrica del presidente de mesa y el escribano.

Otro inconveniente práctico era determinar el lugar donde se votaba, porque en aquellos tiempos no había -como ahora- a mano escuelas, oficinas, clubes o sociedades de fomento.

El único edificio posible de ser usado era el templo parroquial y como quien sigue esto, ya lo habrá imaginado, ese templo fue el que se usó.

Promulgado y dado a conocer oficialmente el Estatuto Provisional, varias provincias, al llegar al punto de las elecciones, saltaron el párrafo. Muchas dijeron que ese que se proponía era imposible de realizar y que se iba a seguir con el viejo sistema: reunirse los notables del pueblo y elegir ellos en forma personal.

La provincia de Mendoza lo hizo estudiar por 7 comisarios quienes lo rechazaron. Y el general don José Francisco de San Martín, en la misma provincia, también lo rechazó porque "no se podía comprometer la suerte de las Provincias Unidas".

Buenos Aires: la única

Buenos Aires adoptó el sistema tanto para su ciudad cabecera como para la campaña.

Para quien no esté advertido cómo era "la campaña" debemos decir que comprendía solamente la parte norte y muy poco del sur. Una línea imaginaria que hoy traza la ruta 7, nos ayudará a entender cómo era ella: una figura triangular con lo que hoy es Belgrano -barrio porteño- San José de Flores -también barrio-, San Isidro, Pilar, Arrecifes, Luján, La Matanza, San Nicolás, todas con sus zonas de influencia y algo sureño: Magdalena, Quilmes, San Vicente, Guardia del Monte, Ranchos y Chascomús. Estas últimas, co-deándose -seguro sin ganas- con los malones indígenas.

La ciudad porteña no era más grande que lo que hoy es la "city": unas 10 cuadritas hacia cada uno de los 3 puntos cardinales que dispone: norte, oeste y sur.

Esta provincia, con esta ciudad, fue la única que cumplió con lo indicado. Las demás optaron por el sistema tradicional.

La ciudad y la campaña

Son varios los datos que podemos arrimar para establecer la población de Buenos Aires en 1815.

A simple título de "*modus operandi*" vamos a decir que la ciudad tenía 40.000 habitantes y que el resto de la "*provincia*", en un sector que hoy comprende 53 partidos de los 126 que hay, tenía 56.000 personas.

Estas cifras suman todo: varones, mujeres, mayores, menores, negros, indios, españoles, extranjeros, etc.

Los que podían votar tenían que ser varones, con más de 25 años de edad, nacionales por nacimiento.

Además también podían hacerlo los extranjeros con más de 4 años de residencia, si eran propietarios, si tenían un capital de \$ 4.000 como mínimo, si sabían leer y escribir, si tenían una profesión o arte y si habían renunciado previamente a toda otra ciudadanía (léase española o portuguesa). Es fácil calcular que fueron pocos los extranjeros que votaron.

También podían hacerlo los negros, siempre y cuando fueran hijos o nietos de negros libres y hasta bisnietos. Claro que la libertad de vientres tenía un par de años y que los negros libres no eran muchos.

No podían participar en este acto electoral los españoles, hasta que España reconociera la independencia de nuestro país, cosa aún no declarada.

Tampoco podía votar los domésticos asalariados.

Es oportuno destacar -aunque sea de paso- que en Estados Unidos, los negros recién votaron en 1957, 142 años después que en nuestro país.

La campaña se dividió en 9 departamentos: Magdalena (incluyendo Quilmes), Pilar (con Capilla del Señor), San José de Flores, Arrecifes (con Areco, Pergamino y Salto), San Isidro (que tenía a Belgrano, San Martín, Tres de Febrero y Vicente López), Luján (con Lobos), Matanza (con San Fernando y Las Conchas, hoy Tigre), San Vicente (con Guardia del Monte, Ranchos y Chascomús) y San Nicolás de los Arroyos (con San Pedro y Baradero).

Cincuenta y seis mil personas, en 6 departamentos, da un poco más de 6.000 en cada uno. Pero claro, hay que restar los que no podían votar: un 50% de mujeres y fácil un 40% entre menores de 25 años, negros sin voto, españoles, esclavos, domésticos, etc. Digamos entonces que quienes podían sufragar rondaban los 600 vecinos, a quienes todavía no se los podía considerar ciudadanos.

Departamento dos: la Guardia del Pilar

En rigor se lo llamó Pilar y Capilla del Señor, que eran los lugares más poblados de este sector. comprendió también lo que actualmente son los partidos de Campana, Escobar y Zárate.

Por las razones prácticas enunciadas era difícil formar las mesas. Se ne-

cesitaba una persona que pudiera identificar a quienes iban a votar, que supiera que tenían más de 25 años, que no eran extranjeros o españoles y no digo que no eran negros esclavos por dos cosas: por el color de la piel y porque debían ser poco los libres.

Había que confiar en alguien que supiera el actual D.N.I. La pregunta que surge es: ¿Quién estaba en esas condiciones? La respuesta casi es fácil: el Cura Párroco, quién además de saber cuáles eran los pecadillos de su feligresía, conocía también a las personas porque seguro las había bautizado, confirmado, casado y estaba a punto de darle la extremaunción si era preciso...

Otra cosa a tener en cuenta era el radio del departamento. Cuando no había límites precisos como los que hay ahora, la solución tenía que ir también por la parroquia, jurisdicción natural bastante precisa.

Ya tenemos dos cosas aclaradas: quién citaba y controlaba y qué espacio geográfico comprendía la citación.

Faltaba saberse quién podía presidir la mesa, para lo cual se precisaba alguien que supiera leer, escribir y contar. ¿Hace falta insinuarlo? No. Era el mismo Cura. Y por si eso fuera poco, había que buscar a quién votar. Para que representara al pueblo con dignidad. Para que diera sus opiniones con sensatez, conociendo el sentir de sus representados. No vamos a demorar más la respuesta: era el mismo Cura.

Si nos fijamos en los 9 departamentos, vamos a encontrar la misma constante: se votaba en la parroquia, citaba el Cura, presidía el Cura y era elegido el mismo Cura. Sobre todo porque éste tenía el ejercicio de la oratoria que a muchos les faltaba.

Realizadas las elecciones hubo lugares donde se hizo el escrutinio a "*lo actual*", es decir, contando los votos y registrándolos en una lista o planilla ordenada de mayor a menor.

No siempre se respetó el número de votos, por ello no siempre el que resultó electo fue el que tuvo más sufragios. Pero esto es para otro momento...

Como la mayoría de quienes participaron en estas elecciones, sabían poco de la "*técnica*" a usar, se recurrió a soluciones no muy ortodoxas.

En Pilar pasó esto.

Se sabe que se votó en el templo parroquial, este que sigue gloriosamente de pie frente a la plaza. También se sabe que se votó el domingo 30 de julio de 1815.

Pero después nada más. se supone que citó el Cura, que presidió él mismo y que resultó elegido, como no podía ser de otra forma. Este fue el presbítero José Marcelino Herrera, quien seguro tiene una calle. O debería tenerla...

No se determinó el número de votos. Pero no fue el único caso.

Herrera en Buenos Aires

La "*elección*" en Pilar parece que no fue mala, porque reunidos en la ciu-

dad los representantes de la campaña, ésta estuvo representada por 11 personas. Siete de ellos sacerdotes. El segundo en esa lista el Pbro. José Marcelino Herrera de Pilar.

Estos 11, se sumaron a los 12 elegidos en la ciudad. Los 23 reunidos el martes 22 de agosto, designaron a los 7 diputados que concurrirían a Tucumán.

Sus nombres fueron: los doctores Pedro Medrano, Juan José Paso, Antonio Sáenz, José Darregueira, Tomás Anchorena, Esteban García Gascón y el reverendo Fray Cayetano Rodríguez. Seis abogados. Un sacerdote. Todos de la ciudad porteña. Como para demostrar que ya era la reina del Plata.

A modo de reflexión

Para otro momento dejamos todo tipo de comentario, porque las limitaciones propuestas nos impiden ir más a fondo.

Lo cierto. Lo positivo. Lo que realmente no podemos dejar en el olvido, es que Pilar con Capilla del Señor, estuvo presente en las primeras elecciones populares que hubo en nuestro suelo, a sólo 5 años de su emancipación. Y como antesala de su independencia.

Si hubo o no recuento de votos. Si la urna fue un cajoncito no muy prolijo, si hubo o no sobres para encerrar los votos como se estatuyó, cosa que debemos suponer que se cumplió, todo eso hay que dejarlo de lado. Ya es anécdota. Anécdota histórica para más.

¿Cuántos votaron? No lo sabemos. Pero esto también parece ya un dato secundario. Lo cierto es que se votó. Que de alguna manera u otra se movilizó la población activa de esta región.

Y que Pilar respondió a la convocatoria.

A 175 años de aquel acontecimiento vale la pena recordarlo. Siempre con la conciencia que hay que tener lista la respuesta para cuando se pregunte:

¿Pilar respondió a la primera convocatoria cívica?

Y decir con orgullo:

¡Sí señores!

En 1815 ¡se votó en la Guardia del Pilar!

Obras consultadas

Correa Luna, Carlos: Antecedentes porteños del Congreso de Tucumán (Rev. Historia T. 44).

Ensiner, Oscar Luis: Revista Mayo T. III.

Lafont, Julio B.: Historia de la Constitución Argentina.

León, Manuel Guillermo: Las elecciones que supimos conseguir.

Rodríguez, Adolfo Enrique: Revista Mayo T. III.

Los Cerrillos Primer asentamiento poblacional origen de la Villa del Pilar

Por el Dr. Dante Manzoni

Desde la primera fundación de Buenos Aires por Don Pedro de Mendoza, ninguna expedición se asentó con fines fundacionales en el espacio físico que actualmente ocupa el Partido de Pilar, hasta la construcción del fuerte conocido actualmente por "Los Cerrillos", que fue documentada, y cuyas ruinas se pueden observar todavía a la vera del Río Luján.

El 21 de marzo de 1672 el maestro de campo D. José Martínez de Salazar a la sazón Gobernador del Río de la Plata, dirige a SM La Reina de España una correspondencia encareciéndole la necesidad de erigir un fuerte en el paraje contiguo al Río Luján, distante diez leguas de la Villa de Buenos Aires. El mismo tenía como objeto la defensa de la ciudad de las incursiones de los indios pampas. Ya en el año 1671 había iniciado la exploración de la zona, eligiendo el lugar adecuado e iniciando la edificación del fuerte con 500 indios del Paraná y del Uruguay cedidos por los padres de las misiones jesuíticas. Al poco tiempo, por enfermedad de Salazar y dada la escasez de medios, fueron suspendidos los trabajos.

Las razones que exponía en su nota eran que, además de prevenir las incursiones de los indios, el fuerte sería un seguro refugio contra las invasiones portuguesas que amenazaban las colonias españolas después de haberse instalado en la República Oriental del Uruguay.

Además, receptoría los ganados de las estancias de la zona, almacenándose en él armas, municiones y pertrechos para sus defensores.

La dotación permanente sería de 300 hombres aproximadamente, tendría un foso de 50 pies de ancho con una profundidad de 15 pies y como defensas contaría con puentes levadizos, baluartes, rastrillos y artillería.

La muralla debía tener 15 pies de altura y 30 de espesor.

Para su construcción se emplearon 150 indios y también maestros alba-

ñiles solicitados a España (ver proyecto y plano del fuerte y carta del Gobernador José Martínez de Salazar solicitando la erección del fuerte Santa María de la Concepción de Río Luján).

Alrededor de este fuerte se fueron instalando pobladores dependientes del mismo, así como personal que intervino en la construcción, constituyendo este núcleo el grupo humano que conformó la primera población de la Villa del Pilar.

En 1729, una vecina del lugar, María Cabezas, esposa de Francisco Gómez, quien poseía una imagen de la Virgen del Pilar, se propuso darle culto público en una Capilla construida con ladrillos de adobe y techo de paja cerca de la margen derecha del Río Luján. Solicitó autorización del Obispo de Buenos Aires y una vez concedida, la Capilla fue dedicada a la Virgen del Pilar, siendo atendida por un sacerdote enviado desde el pueblo de Luján a celebrar oficios los días festivos.

En 1750, habiendo aumentado el número de vecinos, la capilla fue erigida en vice parroquia, designándose primer teniente cura el P. Isidro Illesca y en 1772, en parroquia, en atención al *"crecido número de feligreses que existían en sus inmediaciones"*.

Félix de Azara que estuvo en el lugar en 1784 expresa: *"La noche tenía luna y a su luz pude ver que la iglesia del Pueblo del Pilar era de ladrillo cubierta de teja y bastante capa. Es Parroquia y contiene alrededor de 30 casas o ranchos. No paramos aquí; continuamos hasta la posta que dista del pueblo"* (viajes inéditos de Azara). Manuscrito en la colección de documentos del Dr. Estanislao S. Zeballos, precedido de una introducción escrita por éste y anotado por Luis M. Torres. En Revista de Derecho, Historia y letra, Buenos Aires 1907, año X, T. XXVII p. 365).

El Pueblo de Pilar, cabecera del Partido del mismo nombre, formado en torno a la Capilla, se hallaba afectado por las frecuentes crecientes del Río Luján que ocasionaban inundaciones y ello determinó que el 8 de octubre de 1797 los vecinos y moradores del Partido se congregaran en la Iglesia Parroquial, con asistencia del Alcalde de la Santa Hermandad Juez Real del Partido y del Cura Párroco y Vicario Foráneo Dr. Luis Antonio García de Tagle, para tratar *"el traslado de la Iglesia de el lugar y paraje en que hoy se halla á otro de mejores proporciones, teniendo en consideración varios urgentes y graves motivos. Luego de considerar los inconvenientes que ocasionaba a los edificios y a la población la fatalidad del terreno que es un bajío pantanoso circundados de arroyos y fangos que en el día no se puede entrar ni salir sino por una sola calle sita al sur concordaron en que se traslade la Iglesia a una lomada inmediata no distante de aquí una milla junto al camino real que guía a la ciudad. Asimismo se dispuso, previa aprobación del Virrey y del Provisor y Vicario General en Sede Vacante, solicitar del primero señalarse terrenos competentes para la Iglesia, Cementerio, Sacristía, casas, Parroquial, Escuela, plaza y demás necesario"*.

Para realizar estas gestiones los vecinos comisionaron al Dr. Luis Anto-

nio de Tagle, cura y Vicario de la Iglesia Parroquial y Partido de Nuestra Señora del Pilar, quien en enero de 1798 dirige un escrito al Virrey en el que expresa que *"siendo la Capilla que había erigida en aquel Partido a expensas de un particular con anterioridad al año de 1772, una mera ayuda de Parroquia del Curato de Villa de Luján, determinaron los Señores Vice Patrono, y Prelado Diocesano erigirla en Parroquia por el crecido número de Feligreses, que existían en sus inmediaciones para proveer el nuevo beneficio con propiedad en el curso del citado así como en efecto se proveyó en el Dr. Don Vicente Arroyo"*. Erigida pues en Parroquia aquella Capilla sin que hubiese precedido demarcación del Pueblo en el paraje donde se hallaba situada; el Cura provisto, y sus sucesores, reconociendo su estrechez en comparación de la numerosa feligresía dispersa por el distrito, tomaron el arbitrio de ir añadiendo más obra para su amplitud, hasta formar un regular cañón de Iglesia a esmeros de su zelo... pero no se observó -dice- que el terreno en que estaba situada la antigua Capilla, y está hoy la Parroquia aumentada es un gran bajío lleno de bañado que impidiendo en tiempos lluviosos las entradas por circunsferencia, sino es por un paraje, perjudican a la permanencia del edificio, y erección de otros, en cuanto que a la sola profundidad de una vara o poco más, se dan en agua. De esta constitución del terreno ha resultado lo primero, que en tanto años corridos desde la erección de la Parroquia del Pilar no se hayan construido en sus inmediaciones más que algunas pocas casas armadas con orcones de madera, y quinchas o techos de paja; y lo segundo que la obra de la Iglesia aunque de poca elevación se comenzase a resentir, cuartear dentro de pocos años en términos que para evitar las ruinas que amenazaba han sido precisos varios reparos. De modo que en 1798 ya existía el pueblo de Pilar y se trataba de trasladar *"la Iglesia a un sitio de suelo sólido, ventilado, y proporcionado para que con el suceso del tiempo se forme población arreglada"*. (Archivo histórico) de la Provincia de Buenos Aires, Sección Escribanía Mayor del Gobierno, Legajo 126 N° 9993.

No obstante las gestiones llevadas a cabo por el Dr. Luis Antonio de Tagle, recién el 11 de febrero de 1803 se aprobó la construcción de la nueva Iglesia en el lugar señalado, pero el traslado y la construcción solicitadas no se efectuaron sino luego de varios años.

En acuerdo del Cabildo de Buenos Aires del 1° de septiembre de 1818, se leyó un oficio del Padre Francisco Castañeda que acompaña una carta de los fundadores del nuevo Pueblo del Pilar establecido en una loma a distancia de cinco leguas del antiguo, en que solicitan que la nueva población se denomine *"la nueva Buenos Ayres o el Pueblo Argentino dejado al arbitrio del Exmo. Cavildo la decisión de la competencia"*. El Cabildo acordó contestar al padre Castañeda que se aprobaba el título de *"Nueva Buenos Ayres"* (Archivo General de la Nación. Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires. Serie IV, T. VIII, p. 100).

En 1819 se inició un sumario sobre la conducta del Cura Excusador de la Parroquia, Padre Alejandro Rivas, a quien se acusaba de *"entorpecer la fábric"*

ca de la nueva Parroquia" y en un escrito del 23 de abril de ese año, Gregorio Tagle, al solicitar del Fiscal Eclesiástico que levante la sumaria información, expresa que se debe *"poner inmediatamente en posesión al síndico nuevamente nombrado"* para que promueva y lleve a sus fines la importante obra de la nueva Iglesia y pueblo. Al tomarse declaración a varios vecinos del Pueblo de Pilar, y preguntándoseles quién promovió la nueva construcción de la nueva Iglesia y traslación del Pueblo, expresaron que los promotores de dicha obra fueron el cura Pascual Rivas y el P. Fr. Francisco Castañeda *"con actividad y eficacia"* (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, C. 12, A.I. Legajo 7, Nº 51).

Asimismo puede establecerse que las obras iniciadas fueron abandonadas al poco tiempo, y aún no habían sido realizadas en 1823, pues el 7 de enero de ese año, el Gobernador Martín Rodríguez dictó un decreto por el que acordaron al zelo distinguido del vecino de esta ciudad D. Lorenzo López en su solicitud para la construcción de un templo en el Pilar, la consideración, que las atenciones del erario y sus recursos permiten, disponen que el ingeniero arquitecto en jefe *"levantara un proyecto que sirva de modelo y regla para la construcción de templos parroquiales en los pueblos de las campañas y que el nuevo templo del Pilar se establecerá por arreglo al plano presentado por el ingeniero arquitecto en jefe, acordándose la cantidad de diez mil pesos para la construcción del templo, que debe erigirse en el nuevo pueblo del Pilar"* (Registro Oficial de



Estado en que se encontraban en el año 1970 las ruinas de Los Cerrillos.

la Provincia de Buenos Aires, año 1823, pp. 5 y 6).

El 25 de octubre de 1825, la vecina Josefa Pérez en cuyos terrenos debía efectuarse el traslado, dio poder a su hijo Mariano López para realizar las ventas correspondientes y donó *"una cuadra de tierras"* con destino a la Iglesia; en 1830 se suscribe la escritura de dicha donación y de venta de los terrenos a los que fue trasladado el pueblo, una vez efectuada la delineación.

Según el informe del Padre Silvio Braschi, el 21 de agosto de 1821, se dio comienzo a la construcción de la Nueva Iglesia Parroquial en el nuevo Pueblo de Pilar situado en la Loma Inmediata al *"bajío"* lugar de la primera capilla y por falta de recursos la obra estuvo suspendida desde 1829 hasta 1855, en que por el celo y solicitud de Don Mateo José Piñero, secundado por el cura párroco Juan José Brid se continuó la construcción.

En un artículo relativo al progreso de la Villa del Pilar, publicado en el periódico *"El Nacional"* del 18 de abril de 1855, se dice que el Juez de Paz Don Mateo Piñero concibió la idea de construir un hermoso templo que se hallaba en embrión. *"Harán 25 días que se dio principio a la construcción del templo"*.

La obra fue concluida bajo la dirección del arquitecto Roque Petrochi. El 12 de octubre de 1856 fue el día en que Monseñor Mariano José Escalada bendijo el Templo.

Cabe destacar asimismo, que el 12 de octubre es el día de Nuestra Señora del Pilar, Titular de la Parroquia y que coincide con la fecha de bendición del templo pero de acuerdo a los antecedentes podemos considerar el 21 de marzo de 1672 como la fecha de fundación de las primeras poblaciones en



Actualmente las ruinas han desaparecido por haberse habilitado en el lugar la explotación de una tosquera que no respetó el solar histórico.

el partido de Pilar.
A semejanza de otras ciudades de la Pcia. de Buenos Aires, Pilar surge como población al nuclearse los habitantes instalados alrededor del fuerte "Los Cerrillos".
El Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires Gral. Martín Rodríguez, por decreto del 28 XII de 1822 al territorio de la Pcia. en tres departamentos.
El primero comprendía desde el Río de la Matanza al sur de las poblaciones de Quilmes, Ensenada, Magdalena, San Vicente, Cañuelas, Monte, Ran- chos y Chascomús.
El segundo entre los ríos Matanza y Areco comprendía las poblaciones de Morón, Lobos, Navarro y Pilar, Villa de Luján, Guardería de Luján (hoy Mercedes), Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Fortín de ese nombre. El tercero entre el río Areco y el Arroyo del Medio comprendía a San Pedro, Baradero, Arrecifes, Salto, Pergamino, Rojas y San Nicolás. (Antonio Zinny: Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas T. II).

El Triunfo en las 40 Leguas

Por Antonio F. Barciela
Corresponsal en el Fondo de la Legua

San Isidro integra una riquísima y olvidada zona folklórica en las 40 leguas que don Juan Martín de Pueyrredón recorrió a caballo en 1806 subiendo y bajando gauchos para pelear a los invasores ingleses.
Entonces a esta área, se la llamaba simplemente "la Campaña" y era la tierra que estaba en poder del cristiano, ya fuera español o criollo; mientras que el resto de lo que ahora es la Provincia de Buenos Aires, estaba en poder de los indios.
"El Triunfo" es la canción y es la danza, improvisada, creada, por los gauchos de la Sublevación de la Campaña, el mismo día de la Reconquista de Buenos Aires, el glorioso 12 de agosto de 1806, como una consecuencia de su alegría por haber triunfado sobre los invasores:

*"Los gauchos de la campaña
reconquistamos la Patria."*

Las coplas aparecieron en medio de la batahola, del destrozo, de la sangre, en las calles y en las esquinas de Buenos Aires, donde paralelamente se velaba a los muertos, se curaba a los heridos y se celebraba frenéticamente el triunfo sobre los ingleses, con fogatas, guitarradas, payadas y abundante vino Carilón. Así, espontáneo, afloró el verso, la música, la canción y el baile. Las coplas del día y hasta los mil episodios previos y concurrentes: Hubo referencias a los gauchos que combatieron en el Cabildo, en la Recova Vieja en el cuartel de la Ranchería y al distintivo que usaron, llamado "Las Medias" y tomado del manto y la túnica de la Virgen de Luján:

*"El cura Montes Carballo
nos entregó 'Las Medias'
de la Virgen de Luján".*

Las coplas mencionaron a los jefes de uno y otro bando, claro está que con distintas apreciaciones: Liniers, Pueyrredón, Martín Rodríguez, Juan Gutiérrez de la Concha, Hilarión de la Quintana, Trelles y al jefe de los ingleses Gral. Beresford que se rindió con un ojo tapado, también hablaron del cura Bartolomé Márquez que impulsó a los hombres de San Isidro, y del corsario Mordeille, que a falta de una mano tenía un gancho de fierro y que con sus hombres peleó corajudamente a nuestro favor; mentaron también a Güemes, que de a caballo abordó un barco inglés, "La Justina" que quedó varado en el Río de la Plata; al derrotado Regimiento 71, con sus gaiteros, que dejaron su bandera en Buenos Aires; al pueblo que atropelló junto a las tropas regulares, a los Blandengues de la Guardia del Salto, a los Miñones y hasta al ladrido generalizado de todos los perros de Buenos Aires; Buenos Aires sin ingleses, nuestro Buenos Aires donde los invasores sólo dominaron 46 días:

*"Cantando estre vida y muerte
nació este triunfo glorioso,
para cambiar nuestra suerte".*

Los payadores y hasta los peones de las carretas que habitualmente cruzaban todo nuestro país cantando y guitarreando sentados sobre el pértigo y que integraron los escuadrones gauchescos de la Sublevación de la Campaña, indudablemente que sumaron su buen aporte a la creación y posterior difusión del "Triunfo".

Aquellos momentos no estaban para hacer una recopilación, que hubiera sido útil, pero han llegado hasta nosotros los motivos, los temas, que inspiraron aquellas coplas y con patriótico fervor, es posible reconstruirlas respetuosamente con los elementos y con la autenticidad que proporciona la investigación histórica. Lo único que trascendió escrito y que por eso perduró, fue: "El Triunfo Argentino", de Vicente López y Planes, el autor del Himno Nacional, que para entonces tenía 22 años y peleó como un león por la Reconquista de su tierra.

Lógicamente, ahora, en la zona de origen de aquellos gauchos de la Sublevación de la Campaña, que combatieron heroicamente y cantaron su triunfo, en la zona que antes detallamos, es donde esta canción y esta danza tradicional debe recordarse más especialmente, donde debe interpretarse y bailarse preferentemente, luciendo el varón sobre el pecho, el mismo distintivo que usaron los gauchos de la Sublevación de la Campaña: "Las Medidas", dos cintas, una celeste y otra blanca como el manto y la túnica de la Virgen de Luján y de 38 centímetros como el alto de esa sagrada imagen.

En las peñas y en los centros sociales del área Sublevación de la Campaña, donde quiera bailarse, así, evocativamente, el Triunfo quedará muy bien complementar su interpretación, hacerle marco y ambiente lugareño, con otras danzas y canciones sureras y en general con toda la música y baile ar-

gentino; como que se está evocando la parte gauchesca de la Reconquista de Buenos Aires en 1806; el episodio cimentador en que se gestó la Patria, el distintivo celeste y blanco tomado de la Virgen de Luján, donde nació el gaucho símbolo, la danza "El Triunfo", la primera unidad militar criolla en el Virreynato: los Húsares de Pueyrredón, y tácitamente donde nació el Ejército Argentino, tal como lo ha manifestado en nota reciente su Comandante General.

Triunfo de 1806

Santiago de Arcella
y Antonio F. Barciela
(Recopilación)

I

*Los gauchos de la Campaña
reconquistamos la Patria
con unión y valor.*

*Llegamos de Baradero
desde el Fondo de la Legua
de Pilar, de Morón.*

*También desde Capilla
de Salto, de Chacarita,
con el mando de Pueyrredón.*

*El cura Montes Carballo
nos entregó "Las Medidas"
de la Virgen, en Luján.*

II

*El Padre Marquez nos dijo:
"La orden a la mozada
es echar al invasor".*

*Combatimos en Perdriel.
En medio de una tormenta,
nos juntamos con Liniers.*

*Martín Güemes de a caballo
demostrando su valor,
un buque gringo, abordó.*

*Triunfamos en El Retiro
también en la Ranchería,
La Recova, el Cabildo.*

*¡Aura!
Cantando entre vida y muerte
nació este triunfo glorioso,
para cambiar nuestra suerte.*

El Tratado del Pilar

Por el Lic. Francisco Romeo Grasso
y el Dr. René Ardití Rocha
Instituto Superior
de Historia Argentina
y Asuntos Municipales

La crisis política del Año XX se produce por ausencia de una Constitución y por el centralismo económico del puerto de Buenos Aires.

Todos los intentos por organizar al país después de la renuncia de Moreno del 18 de Mayo de 1810 fracasaron.

Moreno lo intenta con sus artículos publicados en La Gaceta del 23 de octubre, del 2 de noviembre y del 28 del mismo mes de 1810 con el título "*La Misión del Futuro Congreso*", donde explicaba que la Circular del 27 de mayo a las provincias que invitaba a designar diputados para incorporarse a la Primera Junta, había sido un error no previsto por la reacción del interior a los cambios propugnados por los patriotas el 22 de mayo en el Cabildo Abierto conforme con la propuesta del Dr. Paso: "*Buenos Aires como hermana mayor tomaba la resolución de formar una Junta de Gobierno y luego comunicaría a las provincias a formar parte del mismo*".

Los diputados comenzaron a llegar a Buenos Aires para incorporarse al gobierno, pero la resistencia encontrada por la Expedición al Alto Perú en Córdoba al mando del Comandante Francisco Ortiz de Ocampo, obligó a variar la conducta y con esos diputados se convocaría un Congreso Constituyente.

La resolución de la Primera Junta que dispone la incorporación de esos diputados originó la renuncia de Moreno al formarse lo que se llamó la Junta Grande con la presidencia de Saavedra y la incorporación del Deán Funes en su reemplazo (el 18-12-1810).

Después del desastre de Huaqui, en junio de 1811, Saavedra debió marchar al Norte para atender directamente la defensa del país y la Junta Grande sin presidente, resuelve por sugestión del Deán Funes concentrar el po-

der en un corto número de miembros. Al llegar a Salta Saavedra tuvo conocimiento que él había sido separado de su cargo y disuelta la Junta Grande.

El Primer Triunvirato formado con el Dr. Juan José Paso, Feliciano Chiclana y Don Manuel Sarratea el 23 de septiembre de 1811, con los secretarios: Bernardino Rivadavia (de Guerra), José Julián Pérez (de Gobierno) y el Dr. Vicente López y Planes, que dependerían de una Junta Conservadora, formada con los diputados de las provincias.

La resolución establecía que el triunvirato debía tomar el gobierno bajo las reglas y modificaciones que debería establecer la Junta conservadora.

Con la presidencia de Saavedra, sin la presencia de Moreno, el propósito revolucionario inicial quedaba en suspenso, el comercio libre con los ingleses agradaba a los grandes hacendados de Buenos Aires.

Los derechos que se adjudicaba la Junta Conservadora en el Reglamento Orgánico para que sirviera como instrumento de gobierno al Triunvirato, fue sometido por el mismo a la consideración del Cabildo, quien lo rechaza, actitud que hace suya el gobierno y sanciona en reemplazo el Estatuto Provisional de Gobierno, el 22 de noviembre de 1811, de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre de Fernando VII, estableció la amovilidad de los mandatarios y la responsabilidad ante el primer Congreso que se reuniese.

Dispuso rehabilitar al General Belgrano en las filas del Ejército y designado Coronel del Regimiento Nº 1 del primer tercio de Patricios que había mandado Saavedra.

A partir de este acontecimiento se retoma la energía de Moreno y el segundo Triunvirato formado el 8 de octubre de 1812 con Nicolás Rodríguez Peña, Juan José Paso y Antonio Álvarez Jonte con los secretarios: Manuel de Luna, Tomás Guido y Domingo Trilla, de Gobierno, de Guerra y Hacienda respectivamente, formado con los Granaderos a Caballos, la Logia Lautaro y la Sociedad Patriótica, continuó con los lineamientos políticos de la Primera Junta y el Primer Triunvirato.

Soberana Asamblea de 1813

Los jacobinos intransigentes dirigidos por Monteagudo, Alvear y San Martín, efectuaron con éxito un pronunciamiento encaminado a definir el carácter revolucionario del Segundo Triunvirato, exigiendo la convocatoria de una Asamblea General Constituyente.

Se reunió en la Ciudad de Buenos Aires el 31 de enero de 1813, fue su primer presidente Carlos M. de Alvear de 26 años de edad.

Si bien no sancionó una Constitución, analizó dos proyectos, designó una Comisión para redactar un proyecto que se pronunció por la formación de una República Independiente con el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata; por su parte, la Sociedad Patriótica elaboró otro proyecto denominando al país "*Provincias Unidas de América del Sud, con un Presidente y cuatro ministros, con atribuciones para designar gobernadores*".

Por su parte el general Artigas elevó otro proyecto, por el que solicitaba formar una República Independiente, Federal y Republicana, que lamentablemente la Asamblea rechazó.

Importancia de la Asamblea

- Estableció de hecho la soberanía.
- Proyectó los estudios conforme con el espíritu revolucionario.
- Dispuso crear una Iglesia Nacional, obrando con Independencia de la Santa Sede.
- Adopción de un Escudo Nacional que sustituyó al español que se usaba entonces hasta en la moneda circulante.
- En lugar del símbolo de las armas reales se usó el gorro frigio de los libres, saludado por el Sol de Mayo y orlado por el laurel de los vencedores.
- Dispuso la libertad de los hijos de esclavos por una Ley que se llamó "Libertad de vientres".
- Abolió la inquisición y el tormento, mandando quemar en la plaza pública sus instrumentos de torturas.
- Sancionó el Himno Nacional del Dr. Vicente López y Planes y música de Blas Parera como la canción de la patria.
- Declaró "Fiesta Cívica" el 25 de Mayo de 1810.
- Finalmente autorizó el uso de la Bandera creada por el General Belgrano, jurada en las barrancas de Rosario y jurada y bendecida en Jujuy como el símbolo representativo en la fortaleza y en los ejércitos de la patria.

Por último resolvió que el gobierno ejercido por un triunvirato no era el ideal, aconsejando elegir un Director con fecha 21 de enero de 1814, de esta manera fue designado como primer Director Gervasio Antonio de Posadas, que juró ante la Soberana Asamblea, designando como secretarios: Nicolás Herrera, de Gobierno; Juan Larrea, de Hacienda y Francisco Javier Viana, de Guerra. Asumió sus funciones el 31 de enero de 1814.

Una de sus primeras medidas de gobierno fue procurar un advenimiento con Artigas, que éste lo rechazó; como consecuencia se designa al General Carlos María de Alvear como Jefe del Ejército de la Banda Oriental y al Almirante Guillermo Brown, al mando de la Escuadra, que luego de bloquear el puerto de Montevideo y tomar las Islas de Martín García, estableció un sitio sobre Montevideo y el 20 de junio de 1814 anunciaba que flameaba la Bandera Argentina en la Fortaleza del Cerro y la ciudad de San Felipe bajo la dominación de los patriotas.

Sublevación del General Rondeau

Después de los hechos narrados en la Banda Oriental, Alvear fue designado para reemplazar al Jefe del Ejército del Norte, el que se subleva, originando una crisis política, renuncia el Director Posadas el 9 de enero de 1815, la Asamblea la acepta y designa en su reemplazo al General Alvear, que alcanzó a gobernar hasta el 15 de abril de 1815. Artigas aclamado como Pro-

tector de los Pueblos Libres en Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe invade Buenos Aires. Alvear sale a su encuentro y una parte de su ejército al mando de Alvarez Thomas se subleva en Fontezuela, las fuerzas de Alvear se disgregan en el arroyo Maldonado, debiendo renunciar al cargo.

La crisis política de 1815

La Primera Junta, los Triunviratos y la Soberana Asamblea de 1813 conjuntamente con los directores Posadas y Alvear, pueden definirse como de tendencia revolucionaria frente a España, inspirados en los antecedentes del siglo XVIII en Francia.

Resultó designado, luego de la renuncia de Alvear como Director el General José Rondeau, pero prefirió quedarse al frente del Ejército del Norte, en consecuencia resultó designado como Director Suplente el general Alvarez Thomas, como ministro de Hacienda el Dr. Manuel Obligado; de Gobierno, el Dr. Gregorio Tagle y de Guerra el Coronel Marcos Balcarce.

Se formó una Junta de Observación constituida por los señores Antonio Sáenz, Esteban Gazcon, José María Serrano, Pedro Medrano y Tomás de Anchorena.

La Junta citada sancionó un Estatuto el 5 de mayo de 1815, contenía prescripciones sobre política, moral privada y administrativas, asuntos electorales, judiciales, etc.

Con la denominación de Comisión de Justicia y Comisión Militar Ejecutiva se organizaron dos tribunales revolucionarios con el propósito de perseguir a los opositores, dictó algunas sentencias condenando a los patriotas por el solo hecho de ser partidarios de Alvear, Hipólito Vieytes, Bernardo Monteagudo, Gervasio Posadas, Valentín Gómez, condenados a destierro indefinido; asimismo a Nicolás Rodríguez Peña por influir en la opinión pública, debiendo abandonar el país hasta después del Congreso, fueron incluidos además: Antonio Alvarez Jonte, Nicolás Herrera y confinado en San Luis Don Agustín Donado y al Perú el Dr. Agrelo.

San Martín desde Cuyo lo desconoce, lo mismo hace Artigas, el carácter del nuevo gobierno debe asociarse con la Junta Grande, castiga y persigue a los ideólogos de la Revolución de Mayo y se afirma el concepto centralista y conservador de Buenos Aires.

El Director interino formó un ejército que puso al mando de Belgrano, que éste delegó en el General Díaz Vélez, para combatir a las montoneras de Santa Fe al mando de Mariano Vera, el primero firma un acuerdo en Santo Tomé el 9 de abril de 1816. Belgrano fue encarcelado y se solicitaba la renuncia del Director Interino, que la Junta de Observación aceptó y designó en su reemplazo al General Antonio González Balcarce el 15 de abril de 1816, que prolonga su mandato hasta el mes de julio del mismo año.

El Estatuto Provisional de 1815 estaba conformado por 203 artículos y 14 providencias generales, constituye un valioso antecedente de la Constitución, por el mismo se resuelve convocar el Congreso en Tucumán, que se

concreta el 24 de marzo de 1816 con la asistencia de las siguientes provincias: Buenos Aires, Catamarca, Charcas, La Rioja, Mendoza, Mizque, San Juan, San Luis y Tucumán. También asistieron los emigrados del Perú y los representantes de Salta y Córdoba; por su parte Artigas convoca a un congreso en Paysandú contando con las adhesiones de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y en un principio también de Córdoba.

Mientras sesionaba el Congreso, se supo que en Buenos Aires se producen tumultos callejeros que pedían la autonomía provincial que no aceptaban soluciones nacionales y exigían que se designara un Director de absoluta confianza para Buenos Aires.

Además de designar un Director, el Congreso de Tucumán debía sancionar una constitución y declarar la Independencia.

Al tenerse conocimiento que el Director sería el general Juan Martín de Pueyrredón, en Buenos Aires cesaron los tumultos.

La Declaración de la Independencia, el 9 de julio de 1816, por insistencia del general San Martín desde Cuyo dice: *"En la benemérita ciudad de Tucumán por el universal y decidido deseo de emanciparse solemnemente del poder despótico de los reyes de España"*, -se preguntó a los convencionales- *"si querían que las Provincias Unidas fuesen una Nación libre e independiente de los Reyes de España y su metrópolis..."* por aclamación unánime respondieron afirmativamente.

En la sesión del 19 de julio, el diputado Medrano propuso agregar en la declaración *"donde se afirmaba el propósito de ser independiente del rey Don Fernando VII, sus sucesores y Metrópoli"*, *"y de toda otra dominación extranjera, hasta con la vida, haberes y fortuna"*.

El día 21 concurrieron las autoridades militares y eclesiásticas a la Sala del Congreso a jurar la Independencia, protestando todos ante Dios y la Patria promover y defender la libertad de las Provincias Unidas... y con fecha 25 de julio, el Congreso estableció: *"Será peculiar distintivo de las Provincias Unidas la bandera celeste y blanca, de que se ha usado hasta el presente y se usará en los ejércitos, buques y fortalezas"*.

La derrota del ejército del Norte y los congresales

En Sipe-Sipe resultó derrotado el general Rondeau el 28 de noviembre de 1815, debiendo retirarse hasta Jujuy el ejército del Norte. Los congresales resuelven continuar con sus deliberaciones en Bs. As. por la situación citada y finalmente a fines de 1817 sancionó el Reglamento Provisorio para la dirección del Estado. Dice el Dr. Sánchez Viamonte: *"El Estatuto Provisional de 1815 y el Reglamento Provisorio de 1817 incurren en la misma omisión"*. Tampoco declara la libertad de cultos, que encontramos en el proyecto de la Comisión Oficial de 1813, pero en ninguno de los mencionados de 1815 y 1817; lo que más impresiona -afirma el jurisconsulto- de la constitución de 1819 es la ausencia total de las palabras *"república y pueblo"* que se evita cuidadosamente y la composición del Senado.

La Constitución fue jurada el 25 de mayo de 1819, fue resistida por los

caudillos del interior y el Director Pueyrredón debió renunciar, reemplazado por el general José Rondeau en junio de 1819.

El Director llamó a los generales San Martín y Belgrano para defender la ciudad amenazada por los caudillos, el primero desobedeció y el segundo lo hizo con dificultades y enfermo.

- En Tucumán al salir Belgrano se sublevó el Coronel Bernabé Aráoz.

- En Córdoba, Bustos y Paz se amotinaron en Arequito.

- En San Juan se sublevó el Regimiento Nº 1 el 9-1-1820.

- En Mendoza hubo un intento de sublevación.

- En San Luis fue destituido el gobernador.

Al tener conocimiento de esta situación el Director Rondeau, resuelve enfrentar la invasión de Buenos Aires por los generales López y Ramírez, siendo derrotado en la Cañada de Cepeda el 1º de febrero de 1820, salvándose del desastre la infantería comandada por el General Juan Ramón Balcarce que se retiró en dirección de San Nicolás.

Desde el Salto en marcha a Buenos Aires el Comandante en Jefe del Ejército Federal Francisco Ramírez, dirige un oficio al Cabildo anunciando: *"que proseguía su campaña victoriosa hasta el Pilar, donde hará un alto para ver si era posible realizar una paz honrosa"* -entre otras cosas decía- que era Argentino de corazón y que estaba animado de las mejores intenciones; que para tratar pedía dos cosas: la disolución del Congreso y la destitución de Aguirre Director Interino en reemplazo de Rondeau.

Fue aceptada la petición, fue disuelto el Congreso y se entregó el Archivo al Cabildo, se reunieron 230 electores y eligieron una Junta de 12 diputados, con carácter de Legislatura Provincial, la que designó a Don Manuel de Sarratea, gobernador de la Provincia el 16 de febrero de 1820.

La Junta de Representantes y el Ayuntamiento autorizan con fecha 22 de febrero al gobernador entrevistarse con los caudillos federales, designando la Junta interinamente a Don Hilarión de la Quintana para que ejerza el gobierno en su ausencia.

Epílogo

De las exigencias de dinero, ropa y alimentos para expulsar a los portugueses de la Banda Oriental, incluido en un artículo secreto, se producen en Buenos Aires tumultos y levantamientos, que caracterizan el Año de la Anarquía; Sarratea debió renunciar el 2 de mayo de 1820 y lo reemplazan sucesivamente Ildefonso Ramos Mejía, Soler, Dorrego, Balcarce y Martín Rodríguez que asume como Gobernador el 8 de septiembre de 1820.

Dice Ingenieros: *"Mientras que el general Martín Rodríguez hacía los arreglos con el comisionado Maciel, Rosas se trasladó directamente al alojamiento del general Estanislao López. Es difícil saber de lo que trataron, lo que hubo de cierto que estos dos hombres quedaron de acuerdo en la noche del 9 de agosto de 1820, en cuanto al hecho de no llevar la guerra a Santa Fe"*.

"De ese compromiso se originan hechos tales como que López, rompería sus re-

luchamos con Alzate y Carreras y que en cambio él pondría toda su influencia para que la elección de gobernador de Buenos Aires recayera en un ciudadano que mantuviera la paz estable con Santa Fe y que fuera aliado fiel de López, contra el Gato de Entre Ríos".

Mariquita, Don Lorenzo y los ingleses (Julio y Agosto de 1806)

Por Oscar Norberto Toppi

Antecedentes de las invasiones inglesas

Como Inglaterra, con sus corsarios y piratas, apresaba los galeones españoles que llevaban los tesoros de América, Carlos IV había resuelto aliarse con Francia para que sus armadas, unidas, pudieran oponerse a las desvastaciones y avances de los ingleses y a su actividad contrabandista: las desgraciadas circunstancias del combate naval de Trafalgar, en 1805, dejó sin armada a Francia y España, y a Inglaterra, dueña de los mares.

Cabe destacar la política colonialista inglesa a partir del Tratado de Utrecht, cuando sus colonias sólo acusaban 150.000 habitantes, y ya en 1740 denunciaban un millón. En 1763, por el Tratado de París, se apoderó de Canadá y las posesiones francesas del Misisipi, la Louisiana, y luego España le cedió las Floridas a cambio de Cuba.

Ya cuando el ataque a Cartagena en 1741, el comodoro inglés Vernon escribía al Almirantazgo británico, con fecha 6 de junio: "La necesidad de Gran Bretaña de propender a la emancipación de los establecimientos españoles en América, para abrir los mercados de éstos a los mercaderes de Londres". En 1776, la emancipación de Norteamérica resta esas colonias, y Gran Bretaña considera indispensable posesionarse de otros puntos de América y los lugares claves en las rutas de los mares. Entonces el Almirantazgo británico, teniendo en cuenta que las fuerzas de Napoleón le cerraban los puertos de Europa, envía una expedición al Cabo de Buena Esperanza por considerarlo de primera importancia para la navegación hacia la India, ya en su poder. El jefe de la expedición fue el general David Baird y el almirante de la flota, Home Popham. El 18 de enero de 1806, sin ninguna dificultad toman posesión del Cabo Buena Esperanza.

Animado por el éxito logrado y aprovechando la ausencia de la armada española, emprende una nueva aventura y ordena al general William Carr

Beresford que, con 1560 hombres, entre los que se hallaban los del regimiento famoso -el 71 de Highlanders- tomara posesión de Buenos Aires.

La primera invasión inglesa en la crónica de Mariquita

Mariquita, en sus memorias, hace una crónica de lo ocurrido, como espectadora y en alguna medida actora de los acontecimientos ya que su marido, Martín Thompson, era el Capitán del Puerto.

Este es su relato:

"Te he dado una ligera idea del estado de Buenos Aires a la llegada de Beresford, y aunque plumas aventajadas han escrito sobre esto, voy a darte mi opinión. En vano han incriminado a los militares de aquel tiempo. Sorpresa igual, difícil será encontrarla en la historia.

Primero, por la cabeza de nadie pasó que habría guerra aquí.

Los viejos se habían olvidado de lo que era la guerra y los jóvenes no se cuidaban en esto, pues he explicado en lo que se ocupaban. No habían visto en lo que se llama ahora balizas exteriores, un gran buque. Los más bergantines.

Así, cuando el Capitán del Puerto, don Martín Thompson, dio aviso al virrey Sobremonte que se avistaban velas por los Quilmes, se creyeron contrabandistas, aunque Thompson había dicho que eran de guerra.

Los ingleses no dejaron ver a un tiempo toda su escuadra. El virrey se fue al teatro y allí volvió Thompson para asegurarle que eran buques de guerra y muchos. El virrey le dijo no dijera nada para no causar alboroto en el teatro y lo más pronto se retiró.

¡Qué noche! Cómo pintar la situación de este virrey a quien se acrimina toda esa confusión, y demasiado se hizo en sacar y salvar los caudales. Mucho se ha escrito sobre esto; yo sólo diré algo; todas las personas encargadas por el virrey, esa noche, de defender la ciudad estaban tan sorprendidas de la situación y de la imposibilidad de salvar el país, que esto no se puede explicar bastante.

Cuando se pensó en hacer una capitulación, estaban tan aturridos, que uno de los oidores, don Joaquín Campusano, que vivía en la calle de la Merced, en la casa que es ahora de don Tomás de Anchorena, pidió a don Juan Vila de la Roca, negociante que estaba en el fuerte, fuera a su casa a buscar un Mercurio (diario como libritos que venían de España) en que estaba la toma de Pensacola; y éste fue el modelo para hacer una capitulación.

Salieron con ella a recibir al ejército inglés que venía con su música, muy tranquilo, por San Francisco. Beresford dijo la aceptaba y guardaría, y entró al fuerte, donde lo recibieron las autoridades que había. Eran las cinco de la tarde. Al mismo tiempo que había marchado el ejército, la escuadra se había situado frente a la Plaza y había tirado unos pocos tiros sólo para hacer ver que podían alcanzar. Al volar la bandera inglesa sobre el Fuerte, toda la escuadra hizo una gran salva, cosa no oída en Buenos Aires, que de asombro estaba anonadada.

Permite una digresión; te voy a pintar estas dos fuerzas militares, una delante de la otra. Las Milicias de Buenos Aires: es preciso confesar que nuestra gente del campo no era linda; es fuerte y robusta pero negra. Las cabezas como un redondel,

sucios; unos con chaqueta, otros sin ella; unos sombreritos amarillos, otros punzó; todos rotos, en caballos sucios, mal cuidados; todo lo más miserable y más feo. Las armas, sucias, imposible dar ahora una idea de estas tropas. Al verlos aquel día tremendo, dije a una persona de mi intimidad: 'Si no se asustan los ingleses de ver esto no hay esperanza'.

Te voy a contar lo que fue la entrada por la Plaza; el regimiento 71 de Escocia, mandado por el general Pack; las más lindas tropas que se podían ver, el uniforme más poético, botines de cintas punzó cruzadas, una parte de la pierna desnuda, una pollerita corta, unas gorras de una tercia de alto, todas formadas de plumas negras y una cinta escocesa corta punzó.

Este lindo uniforme, sobre la más bella juventud, sobre caras de nieve, la limpieza de las tropas admirable, ¡qué contraste tan grande!

El regimiento del Fijo conservaba aún en Buenos Aires toda la vieja costumbre de coleta larga, casaca azul, todo esto ya muy usado. El Regimiento de Dragones era más a la moda. Pero todo un gran contraste sobre todo en la frescura de sus uniformes y la limpieza de sus armas.

Todo el mundo está aturrido mirando los lindos enemigos y llorando por creer que eran judíos y que perdiera el Rey de España esta joya de su corona; ésta era la frase. Nadie lloraba por sí, sino por el Rey y la religión".

La ocupación inglesa

"Beresford era un hombre de alta capacidad y fina educación; trató al Obispo con el mayor respeto y le aseguró que sería respetado el culto y sus ministros cosa que le ganó los corazones y todos empezaban aún a creer que eran católicos.

El silencio del sepulcro reinaba en la ciudad; poco a poco se iban asomando las gentes a las ventanas y perdiendo el miedo, ya empezó a ir gente a la Plaza para verlos maniobrar.

Así, al ver a los ingleses tan bien uniformados y hacer sus maniobras como era regular, los admiraban y había una gran concurrencia todos los días, al punto que empezaron a conocer muchas fisonomías de los ingleses. Y en esta tierra que se sabe hasta lo que se sueña, pronto empezó el ruido, que se embarcaban de noche y que al día siguiente bajaban con otros uniformes los mismos individuos, que los sastres les hacían a bordo.

La oficialidad que vino en esa expedición era muy fina; así empezaron a visitar las casas y conocer las costumbres y la moda, y reírse unos de otros del contraste.

Ya empezaron a trabajar para la Reconquista escribiendo a Montevideo y preparando auxilios, con toda reserva. Las gentes de esa época sabían guardar secretos. Pero mientras llegamos a la reconquista, quiero contar algo curioso. Si este Pueblo quedó sorprendido de la toma por los ingleses de ver un ejército que entonces no había visto otro tan grande; de ver una escuadra y lleno el río de buques grandes que nadie creía podía tener agua de fondo; de ver géneros, los muebles ingleses y mil objetos del agrado y comodidad que no conocían; pues a la expedición de Beresford se habían agregado algunos buques mercantes. También considero que los ingleses estarían más sorprendidos de ver este país, donde ni la menor simpatía debían encontrar.

Aquí es el caso decir que el señor don Miguel de Azcuénaga se desesperaba inútilmente para adiestrar las milicias en el Retiro. Lo que aprendían un día lo habían olvidado al siguiente y al fin el señor Azcuénaga se ponía ronco de mandar y hacerles proclamas, ponderándoles la necesidad de poner atención para maniobrar; todo era tiempo perdido. Estaban deseando disparar cada uno por su lado. ¡Y éstas eran las tropas que tenían que pelear para defender la ciudad! Que se juzgue la desesperación de los Jefes veteranos, que conocían sus deberes y se veían en peligro sin ningún recurso; porque podían pensar que si les cansaba y aburría el ejercicio, a la primera descarga de los enemigos, lo que harían.

Esto duró poco, porque llegó el día de la Reconquista y este Pueblo cambió de tal modo su actitud, que debieron bien sorprenderse".

Preparativos para la reconquista

Como bien lo consigna Mariquita, la sorpresa fue total. El virrey Sobremonte marchó al interior y el desorden y la desesperación cundió en la población, que fue espectadora pasiva de la toma del Fuerte por las tropas inglesas el 27 de junio de 1806. Para entonces, Buenos Aires contaba con 75.000 almas y todo su ejército se componía de 800 plazas. Toda la juventud furiosa e indignada andaba en busca de armas para procurar la reconquista.

Los ingleses, que se habían incautado del tesoro público en la Villa de Luján, cerca de dos millones de duros, lo remitieron a Londres y fue paseado por sus calles.

Una vez tomado el Fuerte sin ninguna oposición, los ingleses se instalaron con idea de permanecer indefinidamente e hicieron descargar de las navas mercantes que los acompañaron, muebles, efectos y mercaderías; muchos para su uso y el resto se comercializó en Buenos Aires.

El general Beresford trató de granjearse la simpatía de la sociedad porteña declarando que respetaría al clero, la propiedad y establecería la libertad de comercio, devolviendo algunas embarcaciones de las que se habían apoderado.

Comenzó sus relaciones sociales visitando a las familias más caracterizadas y como además los Thompson dominaban el idioma, frecuentaba su casa. Esta circunstancia y la poca vigilancia ejercida, hizo posible que allí se escondieran las armas que Thompson tenía en el arsenal del Puerto, del que era su Capitán, mientras el Alcalde de 1er. Voto, Francisco de Lezica y el de segundo coto, Anselmo Sáenz Valiente, se dedicaron a confiscar las armas que estaban en manos de particulares. Al mismo tiempo, conociendo las maniobras y proyectos de los ingleses, tenían al corriente a los patriotas de sus planes.

Mientras tanto, Liniers, en la Banda Oriental, organizaba su ejército y Pueyrredón reclutaba y armaba a los paisanos que concentró en Luján. Por su parte, Alzaga, Saavedra, Ruiz Huidobro, Rivadavia, Tellechea, Obarrio y otros patriotas, también preparaban la reconquista. La casa de los Thompson se convirtió en un comité patriota y los episodios vividos se reflejaban

en el salón de Mariquita.

Se estudiaron planes de ataque, mientras Azcuénaga trabajaba en la Plaza del Retiro instruyendo y arengando a las tropas patriotas.

Los ingenieros Felipe de Sentenach y Gerardo de Esteve y Llac, ayudados por voluntarios, comenzaron una excavación de dos túneles: uno que llegaría al Fuerte y el otro a la Casa de Comedias (actual Manzana de las Luces), donde había establecido su cuartel el Regimiento 71, con el objeto de minar sus cimientos para hacerlos volar.

Debo acotar que Juan Martín de Pueyrredón y Martín Rodríguez, con el apoyo del Cabildo de Luján, convocaron al paisanaje de los alrededores al que se agregaron a los Blandengues de Olavarría, quien había reunido las caballadas reyunas de todos los Fuertes vecinos. Uno de los primeros en llegar a la Villa del Luján, al llamado de los patriotas que habían peregrinado 40 leguas por la campaña reclutando voluntarios, fue el Alcalde del Pilar, don Lorenzo López, que al frente de vecinos de la Guardia del Pilar, se puso a las órdenes de don Juan Martín de Pueyrredón.

Como la tropa carecía de bandera, el Cabildo cedió el Real Estandarte de damasco carmesí, que de un lado ostentaba la efigie de la Virgen de Luján y del otro las armas del Rey de España. En forma espontánea cortaron trozos del manto de la Virgen que son del color celeste y blanco, para lucirlo en su pecho como distintivo, tal vez como acción premonitória del que sería el futuro color de nuestra bandera.

El 30 de julio (1806) se celebró una Misa Solemne con la asistencia del Pueblo y luego se inició un desfile por la Villa, para después marchar a Perdriel donde, a pesar del derroche de heroísmo, fueron dispersados por la superioridad del enemigo, el famoso Regimiento 71 de Highlanders creado el 1777, que había vencido en la India, Malta, Estados Unidos de Norteamérica y el Cabo de Buena Esperanza, además de sus triunfos sobre los ejércitos napoleónicos, holandeses y franceses en la batalla de Waterloo. En relación al encuentro de Perdriel entre las tropas patriotas y los ingleses, Don Marcos de Estrada en su trabajo: "*Juan Martín de Pueyrredón en la reconquista de Buenos Aires*", nos recuerda lo que dice de este hecho don Julio César Raffo de Larreta, biógrafo de don Juan Martín de Pueyrredón: "*Pueyrredón supo de la aproximación del enemigo, por sus espías, bien de madrugada*". Al divisarse las fuerzas inglesas, "*como a las siete de la mañana*", los patriotas fueron apostándose con valentía y decisión, pero el comandante Olavarría resolvió, a último momento, alejarse del campo al frente de los blandengues, alegando que era desatinado no aguardar al ejército de Montevideo que venía al mando de Liniers. La desertión fue grande, permaneciendo sólo ciento nueve valientes que en lugar de huir se pusieron a atacar en círculo alrededor del enemigo. Los ingleses, como dijimos, eran seiscientos hombres, con todo su tren. El fuego se rompió inmediatamente de ambos lados y se mantuvo "*con bastante actividad y bizarría*"; en la asombrosa y audaz maniobra personal de Pueyrredón, con diez o doce paisanos que le seguían, logró, no obstante el

crecido número enemigo, apoderarse de una pieza de artillería y de un carro de municiones, dispersándose acto seguido y dejando en el campo algunos muertos y heridos ingleses hasta el número de veintidós. El daño patriota fue de dos muertos y un herido; "no habiendo conseguido más el enemigo que con un desgraciado tiro, haber dado muerte al caballo del valiente Pueyrredón".

En efecto, una bala de cañón mató al caballo del heroico comandante, quien allí hubiera quedado prisionero de no mediar el auxilio, eficaz y generoso que le prestó don Lorenzo López, Alcalde del Pilar. Este se lanzó con arrojo y haciendo caracolear su caballo apartó a los soldados ingleses, y con rapidez increíble alzó al caído, lo puso en ancas y, en un galope vertiginoso, lo libró del alcance de las balas.

Hasta aquí, una breve síntesis de lo que ocurriera en la primera invasión inglesa, poniendo de manifiesto la personalidad y el temple de un hombre y una mujer que fueron testigos y protagonistas de esta gesta que fuera el embrión para la futura consolidación de la libertad de nuestra Patria.

Fuente de información

Mariquita Sánchez y su tiempo de Jorge A. Zavalía Lagos y Juan Martín de Pueyrredón en la reconquista de Buenos Aires de Marcos de Estrada.

Antecedentes de la Segunda Invasión Inglesa - Julio de 1807

La Patria nacía antes de 1810 (los criollos la parieron en 1806/1807) otros la quisieron abortar.

La tarde del mismo 5 de julio los ingleses estaban vencidos, pues sólo ocupaban al Sur la Residencia y al Norte la Plaza de Toros en el Retiro, mientras los criollos mantenían fuertes en la Plaza Mayor y casi toda la ciudad.

Los ingleses habían perdido 2.500 hombres entre muertos y heridos. Habían fracasado. Liniers envió una intimación para que evacuara el Río de la Plata a Whitelocke, quien al principio la rechazó, pero tomando conciencia de su derrota y comprendiendo que la actitud de los defensores no decaía, firmó el 7 de julio la Capitulación que lo comprometía a evacuar Buenos Aires, devolver los prisioneros y retirarse de Montevideo y los puertos del litoral en el término de dos meses. Así terminó esta aventura colonialista que robusteció la personalidad de los criollos.

La actitud del jefe inglés provocó una gran decepción a la corona británica, no sólo por ver frustradas sus ambiciones territoriales sino por el desprestigio de sus fuerzas armadas, vencidas por tropas bisoñas. El pueblo inglés había presenciado el desfile del tesoro llevado a Londres y estaba persuadido de que la ocupación era definitiva.

Al volver a Londres, Whitelocke tuvo que comparecer ante una corte marcial presidida por el general Medows, que lo condenó a la pérdida del grado y a ser alejado del servicio del rey.

En su defensa el jefe inglés declaró que era imposible luchar con un pueblo, en el que cada casa era un fuerte y cada habitante un defensor de su libertad, llevado al heroísmo.

Por aquellos días apareció un panfleto que decía: "Aquí yace el famoso regimiento nombrado del inglés 71, que en lides mil salió con lucimiento. Aquí yace postrado su ardimiento, a la fuerza y valor de unos soldados, que sin brillo, sin lustre y destrazados abatieron su orgullo en un momento. Llorará Inglaterra esa desgracia. Sirviendo de escarmiento a su osadía, al ver que sucumbieron por su audacia cerca de dos mil hombres... ¡Qué manía! Intentar dominar su ineficacia, del argentino su brillo y valentía".

Texto tomado de "Mariquita Sánchez y su tiempo" de Jorge A. Zavalía Lagos

Huella de las 40 leguas

(En memoria de Don Lorenzo López y los criollos anónimos de la Guardia del Pilar que defendieron su tierra y su libertad, en la patriada de Perdriel cuando las Invasiones Inglesas de 1806).

A la huella, a la huella
vamos andando
con Don Lorenzo al frente
vamos llegando.

A la huella, a la huella
sin descansar
porque somos patriotas
los Del Pilar.

A la huella, a la huella
de los indignos
aquellos que no quieren
ser argentinos.

De los indignos si
sin corazón
que vivan los valientes
de Pueyrredón.

A la huella, a la huella
vamos andando
mi tierra será libre
mas no sé cuándo.

A la huella, a la huella
sin descansar
porque somos patriotas
los Del Pilar.

Oscar Norberto Toppi
El Pilar, 1987

Conociendo el ayer

Escuela N° 11 "Presidente Santiago Derqui"

Directora: Sra. Adriana Saccone

Docentes coordinadoras: Elisa Godoy, Claudia Sulpizio

Alumnos: Javier Acosta, Vanesa Bonomi, Estefanía Cabrera, Cristián Córdoba, Lorena Correa, Jorge Galván, Cristián Godoy, Guillermo Moussou, Nadia Nieva, Paola Sena.

Agradecemos a todos los que participaron contándonos hechos, historias, anécdotas, porque ellos son testimonio de la verde campiña, el patio con glicinas y aljibes, el ayer.

Familias: Aragone-Gómez, Tolosa, Contardo, Vidal.

Introducción

Con el correr de las distintas épocas el hombre fue olvidando sus orígenes.

El va en camino de convertirse en una máquina, por ineludibles factores de su vida en sociedad, que sólo tiene ante sus ojos un signo monetario que maneja sus horas, su familia, su alegría y su risa.

Esa risa cantarina de los niños que se lleva como cascada de cristal, sin barreras ni escollo. ¿Se eleva? Los grandes edificios y los confortables automóviles, ¿no la apagaron un tanto? ¿Es la misma de los potrereros con la pelota de trapo?

¡No! No es tampoco la de las rondas, en las noches calurosas del verano en la esquina del barrio que no hablaba de dólares.

La localidad de Presidente Derqui no ha escapado a estos avances.

Por eso hoy, queremos recordar el pasado, volvemos a revivir las añosas costumbres que duermen su sueño del tiempo, esperando un corazón que guarde algo de ángel, algo de niño y algo de esperanza. Por eso nuestra investigación con entrevistas abiertas a un grupo de personas, las cuales volvieron en este trabajo sus experiencias, recuerdos o anécdotas.

"Presidente Derqui en los años 1909 presentaba una fisonomía de un pequeño poblado con pocas casas, en su mayoría, chacras donde su actividad principal era la ganadería, cada una poseía grandes extensiones de campos. Otra actividad era la de los hornos de ladrillos.

Las primeras familias son: Burgos, Alvarez, Gómez, Oharriet, Custe, Valier, Rouchy, Toro, O'Neil, Morra, Pagani, Arias, Carreri, Salvaneschi y López.

Pocos eran los dueños de los terrenos de la Villa: los Toro y sus familiares cercanos.

Por esos años contaba la Villa Toro con dos carnicerías alrededor de la actual Plaza Antonio Toro y almacenes de ramos generales en la calle Toro y Avenida, que se cree que sus primeros dueños fueron la familia Toro.

La mayoría de los pobladores no vivían en la Villa propiamente dicha, por eso se cree que el resto de Derqui, fue el primer asentamiento de las familias y luego con los Toro la poblaron posteriormente.

En los años 1923 se comienza a poblar la Villa, los negocios de la época se trasladan alrededor de la calle principal. Por ejemplo: la carnicería de Plácido Gómez ubicada frente a la plaza, se traslada a las actuales calles de San Martín y Avenida de Mayo; enfrente en el actual supermercado, el almacén de ramos generales de Higinio R. López. La fonda funcionaba del otro lado de la calle, su dueño era Raspo. Hacia la calle Toro, el almacén de Jorge Pagani y hacia la calle Rivadavia, el de Moltrasi.

También se destaca la herrería de O'Neil, un poco más lejos de la Avenida, cerca del actual club Unión.

La peluquería de Tapia se encontraba cercana a la plaza.

Dos panaderías de Pérez Hermanos funcionaban, una en Rivadavia y Avenida y la otra en Toro y Belgrano.

Otro negocio muy conocido en la época fue la sastrería de Alpiggiani.

Los hornos de ladrillos no estaban dentro de la Villa, sino alrededor de ella. El de Ramón Valier al otro lado de las vías del Ferrocarril San Martín, actualmente es el Barrio Derqui Norte, donde están las Escuelas 20, 502 y Media. La casa aún se conserva (calles Alfaro e Independencia). El de Podestá en el llamado bajo, detrás de las vías (de la calle San Martín hacia atrás).

Había una importante actividad lechera desarrollada por varias familias, ellas eran: Urtasún, Oharriet, Magot, Gómez, Rodríguez, Torres, Morra. Enviaban la leche a la capital a través del tren lechero, que pasaba todos los días a las diez de la mañana.

Más tarde comienzan a llegar los inmigrantes y con ellos las quintas de verduras, que eran muy extensas. La más conocida estaba a la entrada entre las vías del San Martín, en los campos de Iparraguirre, a cargo de Sciacaluga. En la actual Haras, la quinta de Pitaluga, donde se vendían plantas y la de Podestá detrás de la estación Toro. Enviaban la verdura al Abasto por medio del Ferrocarril Urquiza.

Contaba también la Villa con un farmacéutico, Maggioli, que atendía en

la casa del Sr. Gómez (Avenida de Mayo al lado de la Escuela Nº 11) y el médico que se trasladaba de Pilar, Martiteghi (atendía en la misma casa).

En 1935 llega otro farmacéutico, que se instala frente al supermercado Montaña de Oro en la actualidad, era Néstor Robert.

También contaba la Villa con un destacamento que se trasladó varias veces.

Se escuchaba misa en la casa de los Anchorena, donde había una pequeña capilla, muy alejada.

La capilla de San Antonio, es posterior y comenzó con una edificación precaria de madera, con el sacerdote de Pilar, Silvio Braschi.

Llegaron posteriormente otras familias inmigrantes: Bastita, Marani, Pietronave, Brillante, Perosio, Paglieri, Torres, Barrios, Palpacelli.

Surge después el club Unión fundado por Ramón Valier.

Después comienzan los loteos, primero el llamado Barrio Nuevo, después el Barrio Iparraguirre (Barrio de la Escuela Nº 27), el Barrio Monterrey y otros.

Hacia principios de la década del 60 se pavimenta la ruta acceso a Derqui, actualmente Juan D. Perón".

"Llegué a los quince años y ahora tengo noventa y tres. En ese momento había pocas casas que eran de ladrillo asentadas en barro y muy pocos ranchos. Los ladrillos eran mucho más grandes y gruesos que ahora.

La estación Toro está exactamente igual que antes, además de un galpón y vagones para la cuadrilla.

Las mujeres trabajaban en la casa o eran costureras y los hombres en chacras, tambos, hornos de ladrillos y posteriormente en quintas.

La plaza era un potrero, donde carneaba animales el carnicero.

Los coches eran a caballo.

Había dos almacenes de ramos generales donde vendían comestibles, ropa, herramientas de trabajo, etc. Funcionaba una panadería en la actual panadería La higiénica.

No estaba la Iglesia al principio, luego construyeron una capilla de madera en el mismo lugar donde está el actual edificio.

Todas las calles eran de tierra.

Mucho después funcionó la primera usina, que daba luz eléctrica gracias al Sr. Perosio, antes nos alumbrábamos con velas, lámparas y sol de noche.

El Sr. Staffa donó el terreno donde funciona actualmente la salita de primeros auxilios. La salita funcionó por primera vez en la esquina de Rivadavia y Toro, luego en donde está la ampliación de la Escuela Nº 11 junto al registro civil, aproximadamente treinta años atrás. El registro civil lo trajeron y llevaron muchas veces.

Mis hijos fueron a la Escuela Nº 11, cuando funcionaba en la calle Toro, allí había un gran jardín con muchas flores".

"Las casas eran altas y sus pisos de madera. En este momento quedan pocas y las están reformando.

En los almacenes de ramos generales se vendía de todo. Las verduras las comprábamos en las quintas y las personas que tenían tambos nos traían la leche recién ordeñada a las casas. Se tenía por costumbre criar gallinas, chanchos, vacas, caballos, ovejas, etc., porque aún no estaba tan poblado.

Las familias que vivían lejos llegaban para hacer sus compras a caballo o en carros.

La salita de primeros auxilios era pequeña y se fue trasladando varias veces hasta el lugar donde funciona.

Para trámites en el Banco Provincia o en el Registro Civil había que trasladarse al centro de Pilar.

Había pocos profesionales; tampoco existían clínicas ni laboratorios.

Funcionaba un destacamento policial con tres o cuatro vigilantes".

"Derqui era un pueblito tranquilo, de campo con pocas casas y quintas.

Los medios de transporte eran el tren a vapor, los caballos y carros.

En donde actualmente está la confitería El Molino, era un almacén de ramos generales.

Los negocios eran pocos. La estafeta postal funcionaba en un negocio de ramos generales".

Conclusión

Nuestra actitud curiosa e interesada frente a hechos no vivenciados nos llevó a compartir juntos momentos de cooperación, esfuerzo, ingenio e ideas.

Reflexionando sobre la misión que cumplimos en nuestra comunidad reuniendo información sobre la vida de nuestra localidad y reviviendo viejas costumbres, hacemos hincapié en las limitaciones de nuestro trabajo que se basó en testimonios de personas que nos ayudaron y que fueron testigos de esas transformaciones o que les fueron contadas por esa mágica tradición oral.

Reseña histórica de la Escuela N° 11 de Presidente Derqui, distrito del Pilar

Por Guillermo R. Díaz

1889 - 1989

Cien años son sólo la apertura hacia un mundo de amor

El Sr. Luis Gennasi, italiano, de 37 años de edad, de estado civil casado, fue el Director fundador de la Escuela N° 11 de la ciudad de Presidente Derqui, distrito del Pilar. Este meritorio educador tomó posesión de su cargo el 12 de julio de 1889.

La apertura de este establecimiento educativo tuvo lugar el 11 de septiembre del mismo año, en una finca perteneciente a don Antonio Moltracio, ubicada en el paraje "Estación Toro o Villa Toro".

Cuando esta escuela inició sus actividades educativas, el Consejo Escolar del Pilar estaba integrado del modo siguiente: Presidente, Dr. Julio E. Piñero; Tesorero, D. Ernesto Gamboa; Sub-Inspector, Pbro. Sandalio Nicolao; Vocales, D. Vicente Méndez y D. Mateo Piñero y Secretario rentado, D. Peregrino R. Castro.

En el mes de septiembre había 75 alumnos de 1er. grado inscriptos y al mes siguiente, 77 (48 varones y 29 niñas) que cursaban 1er. y 2º grado.

Posteriormente, esta escuela estuvo establecida en locales de propiedad de Pedro Cousté, Antonio Toro, Antonio Moltracio (2da. vez). Pedro Cousté (2da. vez), Juan Zamboni, Juan E. Pacheco, Marcos Lafranchi, N. Solari, Juan E. Pacheco (2da. vez), Melitón M. Martínez, luego Suc. de Martínez.

La Suc. de don Antonio Toro donó el 12 de marzo de 1914 un terreno de 1.082,50 metros cuadrados (nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 64 b, Parc. 4 del partido del Pilar). En él se construyó el actual edificio, de propiedad fiscal, ubicado en la calle Isolina Raíces N° 263 de Presidente Derqui, el cual fue inaugurado oficialmente el 6 de marzo de 1950, fecha en que el Presidente de la Nación Gral. Juan Domingo Perón y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Cnel. Domingo Alfredo Mercante inauguraron

simbólicamente desde la Escuela N° 11 "Florentino Ameghino" de La Plata, 751 edificios escolares construídos en territorio bonaerense.

El primer maestro de grado fue Gabriel Reus, español, de 30 años de edad, de estado civil casado. Prestó servicios desde el 1º/3/1890 hasta el 4/8/1890.

El Inspector que visitó por primera vez este establecimiento fue el Sr. Juan A. Quintana el 17 de septiembre de 1891 y por segunda vez, el 17 de junio de 1893.

La primera Vicedirectora fue la Sra. Olga Cocio de Pró (1956/1961), las primeras Secretarías fueron María Célica Jauand y María Esther Rodríguez de Leavy, la primera Profesora de Labores, la Srta. Graciela Monferini, la primera Profesora de Música, la Srta. Haydée De Marini y el primer portero, el Sr. Pedro A. Tapia.

Cuarto grado comenzó a funcionar el 1º de marzo de 1926 a cargo de la Directora, Srta. Isolina Raíces.

Quinto grado comenzó a funcionar el 1º de abril de 1932 atendido por la docente Gloria Argentina Alvarez, luego Sra. de Magaña. La Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia autorizó la creación de este grado por Decreto de fecha 10/5/1932 (Expte. 866/32).

El 2 de junio de 1941 tuvo lugar la apertura de 6º grado, haciéndose cargo del mismo la docente que atendía 5º grado. Los primeros egresados de 6º grado son: Arístides Alberto Arias, Sebastián José Blesa, Oscar Enrique Gabelli, Osvaldo Héctor Gaiad, Roberto Carlos Margot, Mario José Mengoni, Angel Luis Pró, Hugo Miguel Raspo, Celia Hipólita Allindo, Blanca Nieves Diacón, Juana Angélica Presas, Nilda Luisa Sciaccaluga, Emilce Julia Sosa, Carmen Elisa Torres y Delia Emma Valerga.

El 12 de marzo de 1945 empezó a funcionar 1er. grado Inferior a cargo de la docente Nydia del Pilar Calcagno, luego Sra. de Mancardi.

Esta escuela tuvo la Dirección libre a partir del 2 de abril de 1951. En ese entonces se hallaba al frente de la misma el Sr. Luis Enrique Correch. Desde el mes de diciembre de 1957, pasó a ser de 1ra. categoría. En ese momento se desempeñaba como Directora de la misma, la Sra. Haydée Manfredi de Heredero.

A este establecimiento se le dio el nombre de "Eva Perón" por Decreto 05110 del 31/XII/1953, quedando suprimido el mismo en septiembre de 1955. Desde noviembre de 1973 hasta octubre de 1976 figura esta escuela nuevamente con el nombre de "Eva Perón" y desde marzo de 1978 tiene el nombre de "Presidente Santiago Derqui", en homenaje al destacado estadista argentino (1809-1867) que ejerció la presidencia de la Confederación Argentina en 1860 y 1861.

Se desempeñaron como Directores: Luis Gennasi, Simona Pizá de Reus, Carmen Alegre, Justina M. Novillo, Felipa Cruz, Rosa B. Raíces de Goicoechea, Isolina Raíces, Antonia J. Marcenaro de Beliera, Ana Dallochio (Docente a/c de la Dirección), Gloria Argentina Alvarez de Magaña (Docente a/

c. de la Dirección), Albertina María Faustina Rigacci de Sciaccaluga (Docente a/c. de la Dirección), María Rosa Moscato de Casaux, Luis Enrique Correch, Olga Cocio de Pró (Interina), Haydée Manfredi de Heredero, Nilda Mabel Lattanzi de Brillante (Interina), Haydée Angela Ferrari de Pérez (Interina), Martha Angela Casale, María Isabel Antonia Castellano de Buide (Interina), Julia Jorgelina Domínguez de Schneider.

El Señor Luis Gennasi, Director fundador de esta centenaria Escuela N° 11 de Presidente Derqui, también prestó servicios como maestro y director en las Escuelas N° 5, N° 3, N° 7 y N° 8 del distrito de Brandsen (entre los años 1883 a 1889) y en las Escuelas N° 15, N° 7 y N° 12 del distrito de Gral. Pueyrredón (de 1902 a 1912).

En la actualidad se halla al frente de esta prestigiosa escuela, la Sra. Adriana Lucía Carmen Saccone y su Vicedirectora es la Sra. Marta Gracia la Molinari.

Año 1901

Distrito: Pilar
Escuela N° 11

Grado: Primero

Alpigiani - Alvarez - Barnetto - Belhomo - Carrión - González - Landigliano - Loubet - Morra - Páez - Rivero - Salinas - Salvaneschi y Vitale.

Maestra de grado: Elvira E. Moltrasi.
En servicio en esta escuela desde el 17/3/1898.

Grado: Segundo

Acuabella - Alpigiani - Alvarez - Barletta - Calamari - Duhau - Errecaret - Loubet - Morra - Pagani - Salinas - Salvaneschi - Valerga y Vitale.

Maestra y directora: Rosa B. Raíces de Goicoechea.
En servicio en esta escuela desde el 16/3/1898.

Año 1903

Grado: Primero

Alpigiani - Elissamburú - Franco - Guilliazza - Masarelli - Morra - Rouchy - Salinas - Trejo y Vitale.

Maestra y directora: Rosa B. Raíces de Goicoechea.

Grado: Segundo

Aguirre - Barletta - Carreras - Duhau - Franco - González - Morra - Podestá - Rivero - Vallier - Villar y Vitale.

Maestra de grado: Pastora Cervera de Villar.
En servicio en esta escuela desde el 31/3/1902.

Año 1889/1890

Alumnos de la Escuela N° 11 del distrito del Pilar

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. Astudiano, Juan | 11. Marini, Fortunato |
| 2. Bellone, Santiago | 12. Rodríguez, Esteban |
| 3. Burgos, Francisco | 13. Sobrero, Francisco |
| 4. Burgos, José | 14. Tenorio, Isidoro |
| 5. Casalonga, José | 15. Vallier, Miguel |
| 6. Cufre, Primitivo | 16. Espera, Josefina |
| 7. Drague, Luis | 17. Gallaga, Felisa |
| 8. García, Felicísimo | 18. Leavy, Audelinda |
| 9. Leavy, Juan | 19. Tenorio, Segunda |
| 10. López, Fermín | 20. Terán, Rosario |

Año 1891

- | | |
|------------------------|----------------------|
| 1. Agrelo, Lorenzo | 14. Vallier, Miguel |
| 2. Besio, Juan J. | 15. Benito, María |
| 3. Burgos, Francisco | 16. Espera, Josefina |
| 4. Burgos, José | 17. Gallaga, Felisa |
| 5. Burgos, Juan | 18. Leavy, Adelinda |
| 6. Cufre, Primitivo | 19. Lome, Catalina |
| 7. Gallaga, Eugenio | 20. López, Fermína |
| 8. García, Felicísimo | 21. López, Modesta |
| 9. Leavy, Juan | 22. Pagani, Juana |
| 10. Naranjo, Pedro | 23. Ratto, Juana |
| 11. Raspo, Miguel | 24. Ratto, María |
| 12. Rodríguez, Esteban | 25. Tenorio, Segunda |
| 13. Ufor, Roque | 26. Terán, Rosario |

Primeros alumnos de la Escuela Infantil N° 11 del distrito del Pilar (1889/1891)

Ubicación: Estación Toro

Casa-escuela de: Antonio Moltracio (1889)
Pedro Cousté (1890)
Antonio Toro (1891)

Directores: Luis Gennasi - T.P.: 12/7/1889 - Cese: 1°/3/1890.
Simoza Pizá de Reus - T.P.: 1°/3/1890 - Cese: 1°/10/1892.

Docente: Gabriel Reus. T.P.: 1°/3/1890 - Cese: 5/8/1890.

Agrelo - Astudiano - Bellone - Benito - Besio - Burgos - Casalonga - Cufre - Drague - Espera - Gallaga - García - Leavy - Lome - López - Marini - Naranjo - Pagani - Raspo - Ratto - Rodríguez - Sobrero - Tenorio - Terán - Ufor - Vallier y otros.

Creación de 5º grado
Fecha del Decreto de creación de dicho grado: 10/5/1932
(Expte. Nº 866/32)
Comenzó a funcionar: 1º/4/1932

Pilar, abril 13 de 1932

Al señor Inspector Seccional
Dn. Juan R. Klappenbach

En contestación a la propuesta hecha por el señor Inspector, me dirijo al señor para comunicarle acepto el cargo de maestra de quinto grado, con sueldo de maestra de año hasta tanto la Superioridad regularice el presupuesto.

Sin otro motivo salúdalo muy atte.

S.S.

Gloria A. Alvarez

Dirección General de Escuelas
de la Provincia de Buenos Aires

Corresponde al Exp. Núm. 866 de 1932

Plata, mayo, 10 de 1932

Visto las constancias que anteceden,

El Director General de Escuelas
Decreta:

Artículo 1º. Autorízase el funcionamiento del quinto grado en la escuela número 11 de Pilar, el que será atendido por la señorita Gloria A. Alvarez, con el sueldo que actualmente tiene asignado como maestra de grado.

Art. 2º. Pase a continuar sus servicios, como directora, a la escuela número 8 del mismo distrito, la señora María Elba Panizza de Solari, actual directora de la número 6.

Art. 3º. Pase a continuar sus servicios, como directora de la escuela número 6, la señora Concepción Castro de Paladino, actual directora de la número 8.

Art. 4º. Ascíendese al cargo de director de la escuela número 20 al señor Jorge Enrique Carballo, actual maestro de curso complementario de la escuela número 1; a este cargo, ascíendese a la señorita María Laborde, actual maestra de grado de la número 4, y para ocupar este último puesto, nómbrase a la señorita Felisa Petronila Lapuente.

Art. 5º. Hágase saber, notifíquese y archívese.

Dirección General de Escuelas
de la Provincia de Buenos Aires
Inspección Escolar

Pilar, Abril 20 de 1932

Señor Inspector General de Escuelas
Don Manuel Vazquez
La Plata

Tengo el honor de dirigirme al señor Inspector General exponiendo lo siguiente:

La Escuela número 11 de Pilar funciona en Derqui, población importante del F.C.P.

No tiene la escuela más que hasta cuarto grado, razón por la cual los niños deben viajar hasta Pilar o hasta General Sarmiento con todos los inconvenientes imaginables, máxime si se tiene en cuenta que los trenes no coinciden con los horarios de clase.

Teniendo en cuenta estas razones y el número de alumnos que pasa en mucho lo que establece el reglamento, y ante la posibilidad de salvar los inconvenientes de la población escolar y satisfacer las necesidades de la población sin alterar el presupuesto, he tomado la siguiente medida que someto a la consideración del Señor Inspector General y cuya aprobación solicito:

1. Refundir en uno los dos segundos grados que quedan con 42 inscriptos.

2. Crear el quinto grado que tiene inscriptos 27 alumnos.

3. Encargar de esta sección a la señorita Gloria A. Alvarez, quien se compromete a atenderla con el sueldo de maestra de año como podrá verse por la nota que envío adjunta.

Saludo al señor Inspector General att.

Inspección General, abril 27 de 1932.

Señor Director General:
Corresponde aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Seccional.

Creación de 6º grado
Fecha del Decreto de creación de dicho grado: 20/5/1941
(Expte. Nº 4084/41)
Comenzó a funcionar: 2/6/1941

Dirección General de Escuelas
de la Provincia de Buenos Aires
Corresponde al expediente núm 4084-41

Plata, mayo 20 de 1941.

Vista la nota de Inspección General, que antecede; dadas las razones de orden técnico y administrativo invocadas en la misma; siendo necesario normalizar el funcionamiento de diversas escuelas del distrito del Pilar, y teniendo en cuenta el pedido hecho por la señora Rosa M. Lo Bianco de Gini,

El Director General de Escuelas
DECRETA:

Artículo 1º. Créase una sección de 5º grado y otra de 6º en la escuela I, y pasen a continuar sus servicios, como maestras de grado, a esta escuela, las señoras Genoveva M. del C.T. de Aón y Teodora E. Gallardi, ambas, de igual grado jerárquico de la 4, cuyos cargos se suprimen por no ser necesarios.

Art. 2º. Pasen a continuar sus servicios, como maestras de grado, a las escuelas 5 y 15, las señoritas Clelia Y. Belfiore y Noemí A. Bertolotti, respectivamente, de igual grado jerárquico de las números 4 y 10, cuyos cargos se suprimen por ser innecesarios.

Art. 3º. Créase el 6º grado en la escuela 11, y pase, de maestra de grado, a esta escuela, la señorita Josefa F. Pronzati, de igual grado jerárquico de la 3, cargo éste que se suprime por no ser necesario.

Art. 4º. Créase el 6º grado en la escuela 13, y pase, como maestra de grado, -a su pedido-, a esta escuela, la señora Rosa M. Lo Bianco de Gini, actual directora (de 3a) de la número 17 de Exaltación de la Cruz, escuela ésta que se clausura por falta de inscripción de alumnos.

Art. 5º. Comuníquese, notifíquese Estadística, contaduría e Inspección General, y, previa agregación al expediente respectivo, vuelva al Despacho.

Escuela Nº 11 "Presidente Santiago Derqui"

El terreno que ocupa el edificio de la Escuela Nº 11 del distrito de Pilar fue donado por la Suc. de Antonio Toro el 12 de marzo de 1914, cuya superficie es de 1.082,50 metros cuadrados. La escritura del mismo fue otorgada por el Esc. Juan Alberto González e inscripto bajo el Nº 19.367, folio 228, serie A, año 1914.

La ubicación del bien según título es Manz. 16, Partida: 4.409 y su nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz 64 b, Parc. 4 del Partido del Pilar.

Bibliografía

Archivo de la Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

- Planillas de Estadística Escolar correspondientes a la Escuela Nº 11 del distrito de Pilar, de 1889 a 1955.
- Planillas de Certificación de servicios (Contralor) del Personal del referido establecimiento, de 1955 a 1988.
- Planillas de Exámenes finales y de Calificación anual de los alumnos de la Escuela Nº 11 a partir del año 1890.

Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica. Dirección de Geodesia. Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

- Duplicado de la Diligencia de mensura Nº 123 del partido de Pilar: Terreno de propiedad de Antonio Toro y otros, Agrimensor Carlos Teodoro Glade - Año 1888.

Departamento de Despacho - Dirección Provincial de Catastro Territorial. Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

- Cédula catastral del terreno que ocupa la Escuela Nº 11 de Presidente Derqui, distrito del Pilar.

Datos aportados y fotografías facilitadas por los nietos del Director fundador de esta Escuela Nº 11, Sras. Anedina del Carmen Gennasi Ríos de Valles, Ilda René Gennasi Ríos de Trongé y Luis Felipe Gennasi Ríos.

Instituto Agrario Argentino, Reseña general, histórica, geográfica y económica del partido del Pilar (Prov. de Bs. As.) - Buenos Aires, 1948, año VIII, Nº 58, Cap. V: Acción social y cultural - Educación primaria, pág. 153/159.

El nacimiento de la Ciudad de Belén de Escobar ***Recopilación histórica***

Por **Arnoldo Argentino Gnemmi**

Su fundadora y la razón de sus nombres.

Su centenario fuera del tiempo.

La verdadera fecha de su nacimiento

La existencia de la Ciudad de Belén de Escobar se debe a la conjunción del hermoso capricho de una emprendedora mujer, llamada Eugenia Tapia viuda de Cruz, y la decisión de la empresa del ferrocarril que uniera, entre 1874 y 1876 la ciudad de Buenos Aires con la recién fundada localidad de Campana.

Las vías férreas atravesaron diagonalmente la estancia que dicha Señora administraba desde 1837, año de la muerte de su esposo. Constituía la misma una lonja de tierras, que de norte a sur se extendía desde las riberas del río Luján hasta muy cerca de las del actual arroyo Escobar, con un ancho aproximado de 1500 metros, y se destacaba por la altura y fertilidad de la mayoría de su suelo.

La zona en que se hallaba esta estancia era conocida desde el siglo XVII como Isla o Cañada de Escobar, respondiendo la denominación al hecho de haber sido el Capitán Alonso de Escobar uno de los primeros españoles agraciado por el adelantado Juan de Garay, en el reparto de tierras de 1580.

En 1773 el Cabildo de Luján, bajo cuya jurisdicción se encontraba la zona, nombró alcalde de campaña para la Cañada de Escobar, pero al constituirse el Partido del Pilar, pasa a formar parte del mismo.

Cuando el ferrocarril irrumpe con su ada de progreso acortando vertiginosamente las inmensas distancias del país, la curtida y batalladora viuda de Cruz, dispone cristalizar la formación de un nuevo pueblo.

Doña Eugenia albergaba en el casco de la estancia dependencias destinadas al culto religioso donde acostumbraban reunirse sus moradores junto a

rea del niño Dios en el pesebre, que recibía la ferviente devoción de la dueña de casa. La sagrada estatuilla del niño de Belén fue sin duda inspiradora del nombre para la nueva población, que comenzó a surgir rápidamente a los costados de la parada ferroviaria que recibió el nombre de Escobar, respetándose así el antiguo y ampliamente conocido nombre de la cañada.

El Belén de doña Eugenia quedó relegado a los papeles oficiales, y recién toma preponderancia a partir de 1959, cuando la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires crea el Partido de Escobar, consagrando al pueblo conocido como tal, pero de nombre Belén, sede de la Municipalidad. Es entonces cuando se decide fusionar ambas denominaciones, quedando así Belén de Escobar.

Centenario fuera de tiempo

La fecha exacta del nacimiento de Belén de Escobar permaneció ignorada hasta 1984.

El incendio de archivos y la falta de una concienzuda investigación al respecto posibilitó esta situación que llevó a suponer fechas estimativas.

Ante la falta de testimonios escritos y sin querer ser debatido con amplitud el tema -quizá por apresuramiento- las autoridades municipales de 1960 deciden celebrar en dicho año el centenario de la Ciudad. Toman como base un libro escrito en 1920 por el cura párroco de Escobar Emilio Roque Paolino titulado "*La Parroquia de Belén*", donde relata entre otras cosas que doña Eugenia Tapia de Cruz ya en 1860 había dispuesto la formación del pueblo y que en homenaje al niño Dios lo llamó Belén.

Como era necesario una fecha para tal fin, eligen el 8 de octubre -primer aniversario de la creación del partido, lograda por el diputado Edilfredo Santiago Ameghino.

El supuesto centenario fue celebrado como tal, con el consentimiento de las autoridades provinciales, y la opinión contraria de algunos viejos pobladores que sostuvieron la inseguridad del evento.

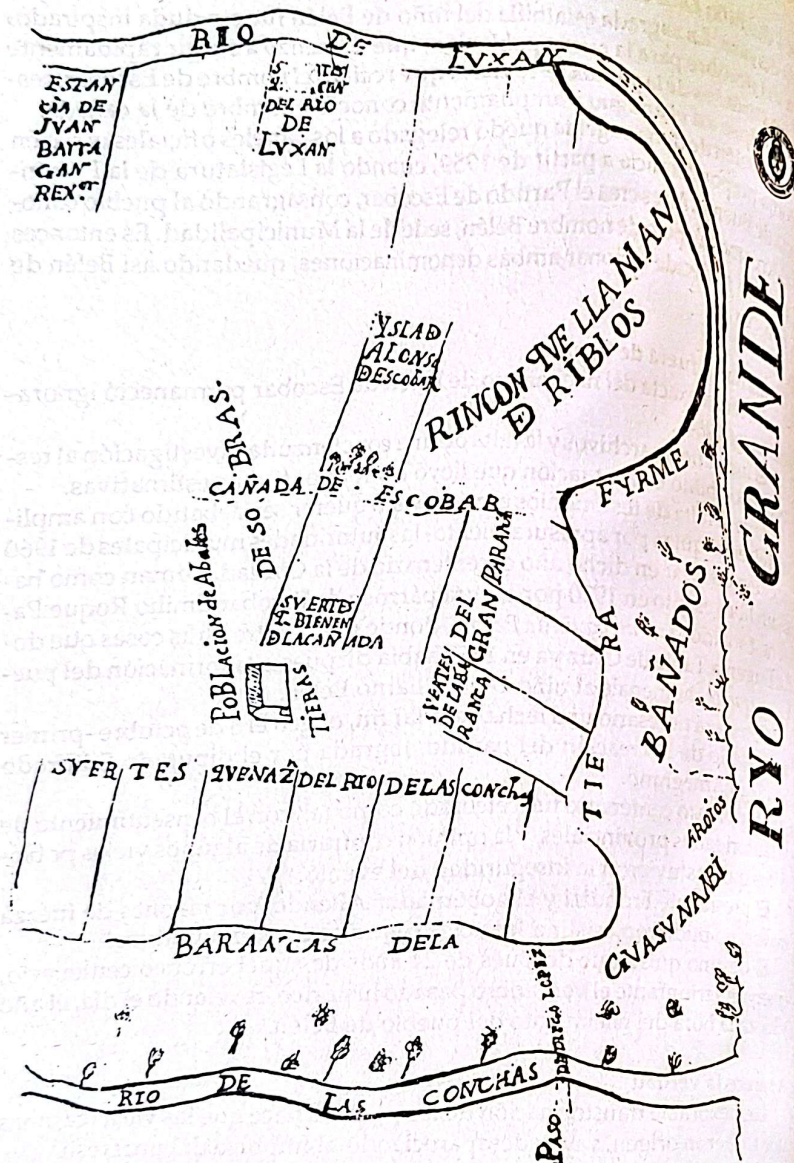
El presidente Frondizi y el gobernador Allende, por razones de fuerza mayor, no pudieron asistir a los actos centrales conmemorativos.

El destino quiso que después de 24 años de aquel erróneo centenario, emergiera triunfante el verdadero pasado histórico, revelando el día, el año y hasta la hora del nacimiento del pueblo de Belén.

Aparece la verdad

La inexorable transformación de los pueblos hace que las viejas casonas que le dieron origen, vayan desapareciendo al impulso del progreso.

Corría el año 1983 y mi anciana tía Luisa Clotilde Gnemmi (1900-1985) al dismantelar para la venta la vivienda que heredara de su padre -construida en 1884- rescató de centenarios roperos o baúles, enclaustrados quizá en el olvidado sótano, viejas fotos, libros y papeles que se constituyeron en valiosos testimonios del pasado escobarenses.



Primitivo plano de la Cañada de Escobar. Plano que se levantó por orden del gobernador Jerónimo Luis de Cabrera el 5 de febrero de 1645, realizado por Diego de Rosende y Trigueros, uno de los testigos del Milagro: el documento establece la exacta topografía de esos lugares en aquella época. "Todo es historia", Diciembre de 1970, N° 44.

Domingo 4 de de Marzo, a las 10 de la mañana
RE M A T E
POR LISANDRO MEDINA
 De los terrenos del nuevo Pueblo
B E L E N
EN EL PARTIDO DEL PILAR
 A LOS COSTADOS DE LA ESTACION ESCOBAR
 FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Fotocopia del afiche ilustrativo del remate del 4 de marzo de 1877, que dio origen a la hoy Ciudad de Belén de Escobar.

Entre los antiguos papeles, que había guardado mi abuela, apareció un plano ilustrativo del remate de las tierras que conformaron el nuevo pueblo de Belén, dispuesto por doña Eugenia Tapia de Cruz.

El trascendente hallazgo llenó de luz la historia de Esobar, pues reveló que hubo un remate el día domingo 4 de marzo, a las 10 horas, por Lisandro Medina, de los terrenos del nuevo pueblo Belén, en el Partido del Pilar, a los costados de la estación Escobar, ferrocarril de Buenos Aires y Campana.

Pero en dicho plano no estaba impreso el año del remate, inconveniente que lleva a deducir, que la distribución de las manzanas agrupadas simétricamente a ambos lados de las vías y la estación en el centro del loteo, demuestra que el remate tuvo lugar cuando se construía el ferrocarril o después que fuera inaugurado.

Sabiendo que las vías férreas se tendieron entre 1874 y 1876, quedaba por averiguar en qué año el 4 de marzo había sido domingo. La investigación confirma que en la década del 1870 dicho día cayó domingo solamente en 1877. En consecuencia tenemos que el remate que originó la hoy ciudad de Belén de Escobar se realizó el 4 de marzo de 1877.

La magna fecha fue rastreada y confirmada por el Grupo de Investigaciones históricas de Alfredo Melidoro y Rubén Decima, quienes recibieron de manos de doña Luisa Clotilde Gnemmi el histórico plano para su estudio, dando a conocer en 1984 la feliz conclusión de la honrosa tarea, describiendo entre otras cosas que el plano del remate fue protocolizado ante el escribano José Muratorio el 27 de febrero de 1877.

Desaparecida mi tía en 1985, y conciente de su inmenso valor, tomó a cargo el cuidado de tan particular documento -que llega a mi poder como preciosa herencia de familia y que se constituye quizá en el único ejemplar existente de aquél remate memorable.

En torno a este asunto he iniciado una tarea de esclarecimiento, con notas ilustrativas a las autoridades municipales (20/5/87) y diversos artículos en los periódicos locales. Esta tarea toma también impulso a través del grupo de investigación genealógica de Juan Pablo y Aldo Beliera, quienes han realizado profundos estudios sobre los primitivos pobladores de la antigua Isla o Cañada de Escobar, destacando que las tierras donde está enclavada la Ciudad de Belén fueron dadas por Juan de Garay a don Pedro de Sayas y Espeluca, correspondiendo a don Alonso de Escobar la fracción que hoy alberga las localidades de Garín y Maquinista Savio.

Existe un proyecto en el H.C.D. para declarar el 4 de marzo día del nacimiento de Belén de Escobar, pero tan magna fecha sigue oficialmente ignorada por el municipio.

El primitivo poblador que conservó el plano descripto fue mi abuelo don Juan Bautista Gnemmi, un inmigrante italiano que sentó sus plantas en Escobar a fines de 1881, instalando la primera tienda y mercería del nuevo pueblo. El 23 de agosto de 1883 le compra a doña Eugenia Tapia de Cruz la manzana N° 60 construyendo vivienda, negocio de ramos generales y una fami-

lia de 10 hijos.

Gracias a la ocurrencia de este pionero del progreso escobarense que conservó el folleto ilustrativo del remate de 1877 podemos saber cuándo nació realmente el pueblo de Belén.

Fuentes consultadas

Anuario 1966 3ra. Fiesta Nacional de la Flor - Escobar y su nombre, por el Dr. Enrique Claudio Capello.

Apuntes sobre biografía y semblanza del partido de Escobar, por Argentina Harrand de Travi - 1976.

Siderca: Vida e industria en Campana, por Félix Luna, 1984.

La Parroquia de Belén, por el presbítero Emilio Roque Paolino, 1920.

Homenaje a Eugenia Tapia de Cruz en el centenario de su muerte, por Grupo de Investigación Histórica Alfredo Melidoro - Rubén Decima, 1989.

El Mojón de la Isla de Escobar, por Juan Pablo y Aldo Abel Beliera, casa de la Cultura, 1988.

Revista Todo es Historia, N° 44 - Historia y leyenda de la Virgen de Luján, 1970.

¿Cuándo llegó el telégrafo?

Por el Pbro. Edel S. Torrielli

Cuando a uno lo invitan entrañables amigos del interior como ustedes, uno no sabe qué hacer. Porque uno quiere "ir", pero no sabe qué llevar en las manos.

Es como ir de visita sin nada. Ni una botella de vino.

Entonces comienzan las cavilaciones. ¿Qué se puede llevar de nuevo que los dueños de casa no conozcan? ¿Qué se puede llevar que se adapte a la reunión convocada? Y la tercera... ¿qué se puede decir en pocos minutos como para dejar una reflexión?

Aquí me tienen Uds., me convocaron para que hablara sobre un *tema libre*, lo subrayo porque es el punto "A", que estuviera relacionado con varios aspectos de la historia del Pilar y "*la historia nacional*", final del punto "B", antes del etc.

Estoy aquí.

Voy a abordar en pocos minutos, como lo establece la reglamentación, un tema que si no es historia -historia como la de Belgrano, San Martín, Moreno y otros próceres o hechos, tiene que ver con el pasado histórico -tal vez no muy lejano- que ha hecho de Pilar una de las ciudades más importantes de la provincia de Buenos Aires.

No voy a hablar de la Virgen cuya devoción emana de mí... ni del tratado del Pilar... ni de toda esa riqueza histórica que uds. conocen tan bien, y que mejor resguardan.

Voy a referirme al telégrafo y su inserción en la vida argentina en la que está vinculado Pilar.

Esto surgió cuando vi aquí -como en otras ciudades- museos, donde junto a cuadros de personajes locales, alguna lanza, alguna caparazón de tatú-carreta, se exhibe un buzón viejo, un telégrafo, un teléfono, una radio, o medio de recepción de comunicaciones.

Primero nos ubicamos

El telégrafo es un aparato para transmitir y recibir mensajes, de acuerdo

a impulsos eléctricos.

El más simple y más usado es el de Samuel Morse un pintor y profesor norteamericano, nacido en Charlestown, Massachusetts, Estados Unidos, un 9 de agosto de 1791. Allí murió en 1872, a los 81 años de haber nacido.

En 1837, cuando tenía 46 años inventó este aparato, que está compuesto por un pulsador (manipulador) que al ser accionado envía impulsos eléctricos. Estos actúan en el receptor sobre un electro-imán el que acciona una palanca cuyo estilete actúa sobre una cinta de papel. La técnica, después, permitió el uso de aparatos acústicos los cuales permitían oír los signos.

Samuel Finley Breece Morse, así era le nombre completo, no imaginó la difusión que iba a tener su invento.

La primer aplicación práctica fue una conexión entre Washington y Baltimore, inaugurada el 22 de mayo de 1844.

En 1837, cuando lo inventó, el gobernador y capitán general de la Provincia de Buenos Aires, era Juan Manuel de Rosas. En 1844, cuando se inauguró la línea Washington-Baltimore, también.

¿Cómo era nuestro país? Ya lo saben o fácilmente lo imaginan.

Pilar, que según la cartografía actual, está a 58 kms. de plaza Congreso, en aquellos años estaba igual en distancia, pero mucho más alejada en comunicaciones.

Hubo que esperar unos cuantos años, hasta que se permitiera la instalación y uso del ferrocarril -hablemos de 1868, por lo menos- después de la ley 573, y hasta que apareciera una ley que no deberían olvidar los pilarenses: la número 2.411 de 1888, que autorizó una línea férrea, con cabecera aquí, en Pilar, y destino en Campana.

Los actos de los seres humanos no siempre quedan prolijamente registrados y por eso no podemos abundar en ellos.

Pero este es tema ferroviario. Se los dejo a Uds.

El telégrafo aquí

Al decir aquí, hablo de la Argentina, conforme a los títulos oficiales que pudo haber tenido a través de los años.

Pilar, siempre a 58 kms. de plaza Congreso, pasó entonces, como muchas localidades, a ser una de las que estaban en los trazos generales, no en finales. Por encontrarse cerca.

Entonces cuando revisa la legislación nacional se encuentra la autorización de líneas telegráficas a Rosario, Montevideo, Chile, otra vez Rosario, Valparaíso, Villa María (Córdoba), la ciudad de Córdoba, etc.

Esto ocurre con casi todas las localidades cercanas a la actual Capital Federal.

Además se tropieza con otro inconveniente: a veces se sabe cuándo se autorizó la línea, pero no cuándo se inauguró. O si se inauguró, cuándo llegó al final y cuándo a los tramos intermedios. Y a veces fue al revés: se llegó a tramos intermedios y mucho después a los finales.

Vamos entonces a los conceptos generales.

El 12 de agosto de 1857, o sea 20 años después del invento de Morse y a 13 de su inauguración, Jacinto Febres presentó ante el congreso Nacional un proyecto para instalar telégrafos eléctricos.

De acuerdo al Registro Nacional, años 1857-62 página 50 por Ley Nº 120 se lo rechazaron.

El motivo: no había seguridades sobre su instalación, funcionamiento y aplicación en el uso de la vida de ese entonces. El país estaba gobernado por Justo José de Urquiza y tal vez la separación de Buenos Aires, fue el factor decisivo de tanta prudencia.

Seis años más tarde, en 1863, ya unida la Confederación con nuestra provincia, por Ley Nº 67 de la nueva numeración, se sancionó la línea telegráfica de Buenos Aires a Rosario, autorizando al Poder Ejecutivo-gobierno de Mitre- para conceder su instalación y explotación.

El sistema se aferró pronto y así es que en septiembre de 1864 se autorizó la línea sub-fluvial entre Bs. Aires y Montevideo y en 1866, entre Bs. Aires y Chile.

Es en ese momento en que comienzan a instalarse líneas Ramal Mitre, en lo que es hoy el gran Buenos Aires.

Muchas de ellas llegaron con el tren, el que además de trazar e instalar sus líneas, llevaba consigo los cables telegráficos.

Los sistemas aprobados

Como el tiempo me apura, voy a fijar los sistemas telegráficos aprobados en ese entonces.

El 18 de septiembre de 1872 -presidencia de Sarmiento- la Ley 531, en su artículo 3º determinó que se podían establecer líneas telegráficas en todo el país. Y que se debían tener en cuenta la de los ferrocarriles, las que debían quedar a disposición del Poder Ejecutivo nacional, si fuera conveniente su uso.

Poco más adelante se sancionó el 30 de septiembre de 1875, y se promulgó el 6 de octubre de ese año -presidencia de Nicolás Avellaneda- una ley que cuando fueron a publicarla no tenía número. Se habían olvidado de ponerlo. Entonces la identificaron como Ley 7501/2... una de las curiosidades que tiene nuestra legislación.

En el artículo 77 del capítulo segundo se establecieron 5 categorías de líneas de servicio:

1. Las reservadas a los 3 poderes y altos funcionarios.
2. Las oficiales, para las oficinas y reparticiones estatales.
3. Las ferroviarias, para indicar movimiento de trenes y circunstancias parecidas.
4. Las de diarios o periódicos y bolsas de comercio.
5. Los privados de cada empresa en lo que hoy llamaríamos circuito cerrado. Además estaban las militares, las que en 1879 llegaron "al desierto". Se

autorizó la instalación de telégrafos provinciales y servicios públicos nacionales con la obligación de respetar las normas de esa ley.

Sobre la base de esta Ley 7501/2, es cuando se difunde la telegrafía. Con las variantes ya dichas. A veces estaba cubierta por el ferrocarril. Otras no. Por eso la llegada de este medio fue muy alternada.

Lo que significó

Este rápido medio de información, trasladó las localidades del interior -entre ellas Pilar- al centro de la capital en pocos minutos. Lo decimos de otra manera. La noticia que antes tardaba un día o más para llegar, con el telégrafo-eléctrico, llegaba en sólo pocos minutos. Uno o dos tal vez...

Si para esta ciudad fue un acercamiento notable, no vale mucho argumentar lo que significó para Catamarca, La Rioja, Tinogasta, Chilecito, Belén, Fuerte Andalgala (en 1872), Villaguay, La Quiaca (en 1874).

Al sur llegaron más tarde, por aquello de los indios. En 1883 -Presidencia de Roca- por Ley 1372, se autorizó la construcción de una línea hasta Trouauquén, empalmada con el telégrafo militar.

El uso

Se hizo común muy rápidamente.

En septiembre de 1872, se sancionó la Ley 573, donde se fijaron las tarifas para el año siguiente.

Cualquiera fuera la distancia, se cobraba por cada 10 palabras 25 centavos de pesos fuertes. Si la noticia era de interés general dirigidas a diarios o periódicos sólo un centavo de peso fuerte.

Pero es de interés notar que ya había clasificaciones que ahora siguen siendo de uso común.

La Ley 732 -de 1876, que fijó una base de 30 centavos por las primeras 10 palabras y 20 por cada decena siguiente, también fijó: telegramas "recomendados", con "respuesta paga", con "copias", "colacionados", "urgentes" y además un recargo por si se usaban idiomas extranjeros. La legislación fijó el uso del castellano como idioma oficial.

Había también tarifas preferenciales para "conferencias especiales" y "despachos privados" para diarios.

Y ya se reglamentó la entrega "a domicilio" con un máximo de 30 cuerdas y dos categorías menores, 20 y 10 cuerdas. Si se superaba la distancia de 30 cuerdas había autorización para convenir con un mensajero especial.

Al exterior

Demás está decir que las líneas telegráficas también se fueron al exterior. Ya habíamos dicho que pronto fue Montevideo "transfluvial" y a Chile "transandino".

Para otros lugares hubo que esperar el siglo 20.

El 25 de septiembre de 1909 -Presidencia de Figueroa Alcorta- se aprobó

el contrato con la "Western Telegraph Company" para explotar un cable submarino directo entre Buenos Aires y el continente europeo.

Indudablemente la guerra del 14, promovió intensamente la instalación de líneas telegráficas. Esta guerra fue el desarrollo inoculto del periodismo escrito, basado sobre cables llegados desde los diversos frentes de combate.

Lo curioso

Son las sanciones penales impuestas por la Ley 7501/2. Su artículo 30 dispuso que no podían transmitirse mensajes que incitaran a la rebelión, los concebidos contra la moral y buenas costumbres, los que tuvieran como objeto cometer un delito, o los que entorpecieran la justicia.

Se determinó también que sólo debían entregarse a los destinatarios, a los síndicos en las quiebras, a los jueces de los criminales y también a los jueces, cuando se dirigían a personas con captura recomendada.

Junto con ello las sanciones -no hay falta sin sanción-. Dos mil pesos fuertes o 2 años de prisión al que construyere telégrafos sin autorización.

Quinientos pesos, al que entorpeciera o interrumpiera intencionalmente las transmisiones.

Un mes de arresto a los que actuaran con "imprudencia" cortando o entorpeciendo comunicaciones.

Doscientos pesos a los que atacaren o pusieran resistencia a los inspectores.

Dos mil pesos a un año de prisión a los que revelaren secretos.

Seis meses al empleado que distribuyere despachos falsos.

Doscientos pesos o dos meses, al empleado que transmitiera inmoralidades.

Seis meses por traición.

Tres meses por no exigir la identidad del remitente.

Seis meses por abrir despachos ajenos.

Un año por defraudaciones de sellos.

Dos años por impedir la acción de la justicia.

Seis meses por soborno.

En caso de conmoción interior o de guerra, esas sanciones se duplicaban.

Pero el caso más llamativo ahora es el del artículo 51: *toda persona o personas que se impusiesen o fuesen sorprendidos imponiéndose del contenido de los despachos que se transmitan por telégrafo por medio de hilos y de máquinas que a ellas se uniesen, serán castigadas con una multa que no exceda de 2.000 pesos fuertes o con una prisión que no exceda de un año sin perjuicio de las acciones civiles a que hubiere lugar. Si este delito fuese cometido con el objeto de transmitir despachos falsos, la pena será doble. La tentativa será castigada con una pena equivalente a la mitad.*

Mis amigos en 1875, hace nada menos que 115 años atrás, ya se preveía los "telégrafos pinchados" como ocurre ahora con algunos teléfonos.

El fin justifica los medios

Los medios ya han sido propuestos. Me queda sólo uno. Que dentro de lo posible, tanto los historiadores locales, como los vecinos, traten de determinar cuál fue la fecha en que comenzó a funcionar el telégrafo en Pilar. Puede ser el del tren o el del correo. Tal vez de ambos. Tal vez de algún particular autorizado por la Ley. O el de alguna repartición militar.

Esto es tesoro propio. Dicho los medios que restan, vamos al final proyectado: Hoy la vieja Guardia del Pilar es una pujante y cercana ciudad del cono-urbano bonaerense. Ha llegado a esto por la vocación que han tenido sus habitantes a través de los tantos años que lleva en el conjunto nacional. Una de las cosas que ha permitido llegar a donde está, sin dudas, ha sido el telégrafo. Propongo entonces que en forma pública algún día le hagan un homenaje.

Fuentes

- Anales de Legislación Argentina, Tomo I, 1853-1880.

- Miscelánea, Alberto A. Wildner Fox, Historia pág. 71, 1963.

- Cuando los trenes no estaban en la vía, Manuel Guillermo León Cónclave de Mercedes, 1988.

Las Jornadas de Historia del Pago del Pilar

Por el Dr. Julio A. Luqui Lagleyze
Presidente de la Academia
de Estudios Históricos de Vicente López

Nuestra Señora del Pilar, la cabecera del "pago", ha celebrado las Jornadas de Historia "Pago del Pilar", cuna del Federalismo, pero -más importante- cuna de Nuestra Señora de Luján, pues en el "pago" ocurrió el milagro...

Es importante que en países de aluvión inmigratorio -como es el nuestro- se realicen estos actos que nos remontan en el pasado de nuestra historia y de nuestra tradición.

Para muchos el país y el "pago" empiezan cuando el padre o el abuelo "gallego" o "gringo" llegó a él. Así vemos que se festejan cincuentenarios y a lo sumo centenarios de algo, en tierras que a la fecha tienen 410 años de historia, sin contar la protohistoria aborigen.

Para el que no descienda de pobladores del siglo XVI o XVII es importante el saber que "antes que el papá" o "antes que el abuelo" hubo cosas, hechos, tradición.

Se llega a la aberración de decir que "la Patria nació en 1810" y así se convierte a nuestros próceres: Saavedra, San Martín, Belgrano, etc., en "apátridas" ya que nacieron antes de 1810.

No se conoce, que siendo "patria" la tierra donde se ha nacido -concepto en el que se basa nuestro "jus soli"- esta patria nuestra se remonta a 8000 ó 9000 años antes de Cristo, cuando un descendiente de los hombres que entraron a América por el entonces "istmo" de Bering, llegó a nuestras tierras y su compañero tuvo aquí un hijo. Ese día nació la Patria, las demás fechas constituyen "hitos" históricos, religiosos, políticos, institucionales, sociales o económicos.

Pero la "Patria" no es sólo 1810 ó 1816; es Vespucio, Gaboto, Garay, Hernandarias, Irala, Ayolas, los gobernadores y los virreyes. Son los Alcaldes, los regidores, los jueces de Paz y lo es "la Partida" -que cita Martín Fierro- al margen de instituciones. La patria es el español conquistador y poblador, el fraile misionero y lo es el negrero y el contrabandista. El terrateniente y el boyero; el jefe de la estación y el tropero; el comisario y el matrero. ¿Y por qué no el aborigen? Pero el auténti-

co, el pampa, el
drón.

Todo eso es patria y más adelante patria es el gringo y el gallego que vinieron a yugarla, a tener hijos criollos, pero no hijos que bailaran en el Centro Asturiano o el Club Italiano rememorando la Patria de sus padres, respetable pero ajena. Ese hijo es criollo, su baile es el malambo y la zamba, no la jota ni la tarantela.

Y estas Jornadas de Historia, nos llevan a conocer esa patria, la del conquistador que fundó pueblos, la del fraile que los cristianizó. La del aborigen y también la de los inmigrantes que la adoptaron y sus hijos que son y se sienten criollos.

Nos enorgullece la "tapera" bajo cuyo alero el criollo o el gringo emigrante tomaban mate. El "ombú" y el pino porque ambos pertenecen a nuestro pasado, criollo y gringo.

Por eso estas Jornadas son necesarias, es conociendo el pasado que aprendemos a conocer el presente y a preparar el futuro.

Los pueblos que no tienen pasado, carecen de futuro. Lo han dicho muchos filósofos y estudiosos. Y se ve a diario. La indiferencia a las raíces. El hombre se yergue sobre los hombros de sus antepasados. Y -como dijo el poeta- "todo lo que de bueno tiene el hombre, le viene de lo que está enterrado".

Se han presentado muy buenos trabajos, buenos y no tan buenos; pero esto no fue un concurso literario sino una vuelta al pasado y todo lo que nos muestre el pasado es bueno, pese a su profundidad, a su anécdota, o a lo que sea.

Lo que dice el documento, lo que contó el viejo vecino -lleno de anacronismos y fallas de su memoria- todo sirve; se lo debe revisar, confrontar y sólo así llegaremos a la Verdad Histórica. No a "nuestra verdad" sino a la única, a lo que fue.

Como decía el maestro Pérez Amuchástegui, una cosa es la Historia -lo que conocemos de lo que fue- y otra Lo Histórico -lo que realmente fue y cómo fue. Pero por medio de la Historia nos aproximamos a Lo Histórico.

Y conociendo las raíces, el pasado, lo que fue amaremos lo que es y podremos luchar desde el campo, el taller o la oficina por lo que será. El hombre es el único constructor de su destino y ¡jojo! del destino de los demás ya que nadie está solo.

A los hermanos del "Pago del Pilar" este hijo del "Pago del Monte Grande" los felicita por sus Jornadas de Historia y los desafía a seguir desentrañando el pasado...

Agradecimientos a los medios de prensa

Resumen, Decano del Periodismo en Pilar

Radiodifusora América

P.T.C. Pilar Televisora Color

V.I.P. Video Intercable Privado

Nuestro Tiempo

Pilar Sin Grupo

Progreso

La Voz de Derqui

Noreste Conurbano Bonaerense

F.M. Plaza 92.1.

F.M. Studio 2 - 88.9.

F.M. Country 91.9.

Inter Countries

La Nación - Suplemento Zona Norte -

Difusora Rex

A Foto Estudio Gómez le agradecemos la portada

A Foto Estudio Kurt, por la Iglesia de hoy



Adhesión de Arotce Hnos.

Distribuidor Oficial
de Pepsi-Cola, Quilmes y Villavicencio

Ruta 25 y Dr. Naón
Pilar - Buenos Aires
TE.: 0322-27752

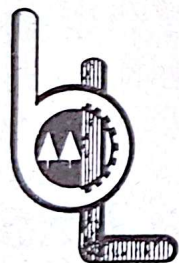


MARKAS REG.

Adhesión de **Coca-Cola**

Guida Hnos. S.A.C.I.F.I.

Víctor Vergani 539 - Pilar



**banco
LOCAL**

COOPERATIVO LIMITADO

Sucursal PILAR (B)

Al Servicio de la Comunidad

Adhesión de



**Materiales
para la Construcción en General**

Ruta 8 Km. 54

☎ 0322-26282/28416

Pilar (B) Bs. As.

Adhesión de

Pinturerías BRAZO LARGO

Pedro Lagrave e Ituzaingo
(la Esquina del Color)

Del Pilar

Te.: 0322-28741

Sucursales:

San Antonio de Padua

José León Suárez

San Miguel

Escobar

Campana

Zarate

Gualeguaychú

Concepción del Uruguay

La manera más directa
de llegar a SKF.



Distribuidor SKF

Rulemanes Oscar

Pedro Lagrave 311
1629 Pilar - Bs. As.
0322-20786/29778

Confitería "El Colonial"

de Miguel Ambrossi



La Tradicional Esquina Del Pilar

Lorenzo López y Belgrano
Pilar - Bs. As.
TE.: 0322-20531

Adhesión de

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR



1956-1991

35 ANIVERSARIO

Adhesión de

“Joyería Cormery”

*Una tradición en Pilar
60 años atendiendo a la comunidad
con el aval de tres generaciones*

Cordialidad - Distinción - Calidad

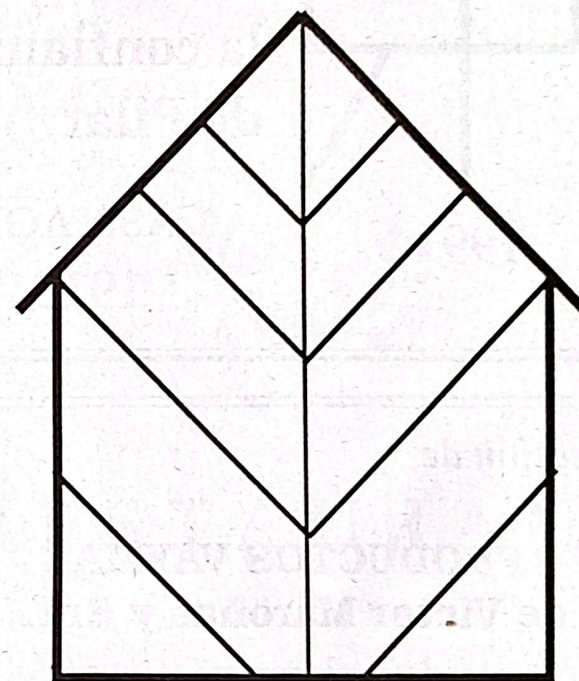
Rivadavia 539
Del Pilar

Adhesión del

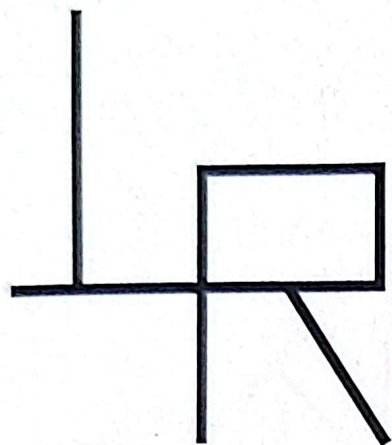
Rotary Club

de Pilar

Adhesión de



FEDERACION DE CLUBES DE CAMPO



Más de
78 años
mereciendo
la confianza
de Pilar

1991

CASA AON
1913

Adhesión de

PRODUCTOS VAYMA
de Víctor Maroñas y Sra.

*La mejor panificación Del Pilar
la encontrará en Panaderías:*

LA IDEAL - P. Lagrave 413 - TE.: 20070
LAS DELICIAS - Rivadavia 980 - TE.: 29725
ANEXO TERMINAL - Local 40 - TE.: 29185

Del Pilar

Adhesión de

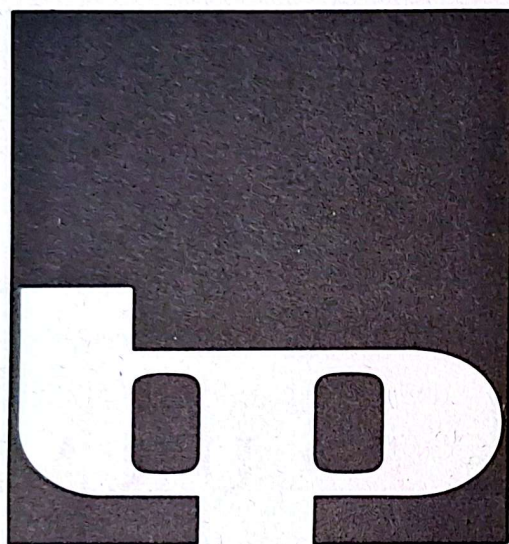


R E S T A U R A N T

Tucumán 591

TE.: 0322-29207

Del Pilar



BANCO PROVINCIA
El Banco de la Provincia de Buenos Aires

CASA MARTINEZ

Ferretería - Electricidad - Pinturería
Materiales para la construcción

58 años en Pilar

P. Lagrave 410 Te.: 0322-20408 y 20586
Uriburu 555 Te.: 0322-20798

Adhesión de
SOCIEDAD DE COMERCIANTES,
INDUSTRIALES, PROPIETARIOS
Y AFINES



*Entidad fundada el 18 de agosto de 1946,
con personería jurídica N° 6869,
cuyos objetivos son la promoción
y desarrollo de las relaciones entre
los comerciantes, industriales y
propietarios, y la defensa de todos
los intereses gremiales-empresariales.*

P. Lagrave 563
TE.: 0322-28822
Del Pilar (Bs. As.)

Adhesión de



Ismael C. Ferrarotti S.A.

Ruta 8 y San Martín
Tel.: 0322-28649/20425

1629 Del Pilar (B)

FERIAS DEL PILAR S.A.

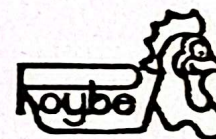
Martillero Miguel A. Saric

***Remates - Ferias - Consignaciones
Administraciones - Campos - Haciendas***

H. Irigoyen 785
TE.: 0322-29115/27288
Pilar (B)

Ameghino 690
TE.: 0323-92383
Capilla del Señor (B)

Roybe S.A.



**POLLOS FRESCOS
INTEGRACIONES
POLLOS BB**

(0322) 29-191

1629 PILAR

El Director de Clubes de Campo y Cultura agradece:

Muy especialmente al Sr. Intendente Municipal Del Pilar, Don Jorge Telmo Pérez y al Sr. Alberto Juan Alberini, Secretario de Gobierno.

Y a

Sra. Alicia Boreau

Prof. Manuel Vásquez

Sra. Margarita Molina

Sra. Mabel Arrieta

Sra. Zulema López

Sra. Margarita Parra

Sra. Juana Lujea

Sr. Alberto Rey

a Pepsi-Cola Arotce Hnos.

a mi esposa, que soportó mis "Buenas Ideas"

*"Hay hombres que de su cencia
tienen la cabeza llena
hay sabios de todas menas
mas digo sin ser muy ducho,
es mejor que aprender mucho
el aprender cosas buenas."*

José Hernández
Del "Martín Fierro"

Amigos de la Historia, los esperamos en las "II Jornadas Del Pilar", a realizarse el 12 de Septiembre de 1992, Año del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América.



1492-1992

Indice

Prólogo	7
Introducción	9
Objetivos	10
Don Lorenzo López, Vecino del Pilar por Gregorio J. Ferrá	13
Antecedentes históricos de la Iglesia Nuestra Señora del Pilar por Gregorio J. Ferrá	17
X Síntesis histórica del Partido de Pilar por Gregorio J. Ferrá	21
Basamento histórico de la Capilla Nuestra Señora del Pilar y del Pubelo del mismo nombre por Aldo Abel Beliera	23
Cuando Benavídez perteneció a Pilar por Alberto Luis M. Noblía	68
X Pilar y el Censo Educacional de 1872 por Alberto Luis M. Noblía	81
Maestre de Campo don Manuel de Pinazo y Escobar, un antiguo poblador del Pueblo de Pilar por Aldo Abel Beliera y Juan Pablo Beliera	85
Pilar y las Quarenta Leguas por José Sánchez	92
¡Sí señores! ¡Se votó en la Guardia del Pilar! por Manuel Guillermo León	100
Los Cerrillos. Primer asentamiento poblacional origen del Pilar por el Dr. Dante Manzoni	105
El Triunfo en las 40 Leguas por Antonio F. Barciela	111
X El Tratado del Pilar por el Lic. Francisco Romeo Grasso y el Dr. René Ardití Rocha	114
Mariquita, Don Lorenzo y los ingleses (Julio y Agosto de 1806) por Oscar Norberto Toppi	121
X Conociendo el ayer por la Escuela N° 11 "Presidente Santiago Derqui"	128
Reseña de la Escuela N° 11 de Presidente Derqui, distrito del Pilar por Guillermo R. Díaz	132
El nacimiento de la Ciudad de Belén de Escobar por Arnoldo Argentino Gnemmi	140
¿Cuándo llegó el telégrafo? por el Pbro. Edel S. Torrielli	146
Las Jornadas de Historial del Pago del Pilar por el Dr. Julio A. Luqui Lagleyze	152
Agradecimientos	154
Auspiciantes	155

Se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos S.G.,
Del Bañado 2256, Buenos Aires, el 31 de julio de 1991.